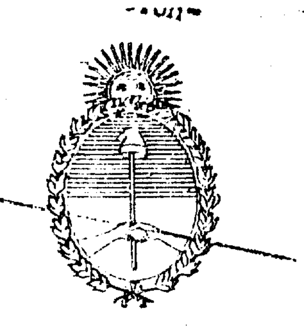
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1
LEGISLACION
Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, viernes 12 de noviembre de 1982

NUMERO
25.046

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal: Suipacha 767
1005 Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246
Dr. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición
DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775 3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1530
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 3.000.-

SUMARIO



RESOLUCIONES

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Actualización del monto de operaciones aduaneras a garantizar por las compañías de seguros autorizadas.

RESOLUCION RGADEF
Nº 3.965

Bs. As., 8/11/82.

VISTO, la Resolución Nº 3.323/80 (RGA DEF) publicada en B.A.N.A. Nº 156/80, y

CONSIDERANDO:

Que las firmas autorizadas tienen asignado un monto definitivo de operación por firma contratante, de acuerdo a su correspondiente plan de cobertura automática en el ramo de caución, establecido por el Instituto Nacional de Reaseguros;

Que con fecha 1º de octubre ppdo., el citado Instituto mediante Circular Nº 44 ha incrementado los límites de cobertura automática de los distintos planes;

Que es necesario asimilar la capacidad operativa de cada compañía en el ámbito de esta Administración Nacional a los montos antes señalados según se prevé en la Resolución Nº 3.323/80, Anexo I, punto 4º;

Por ello y de conformidad con lo propuesto por el Departamento Económico Financiero;

El Administrador Nacional de Aduanas Resuelve:

Artículo 1º — Autorizar a las firmas que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, a realizar operaciones hasta las sumas que en el mismo se indican, por firma contratante.

Art. 2º — Derogar la Resolución Nº 1931/82 (RGADEF) a partir de la fecha de publicación de la presente en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de esta Administración Nacional y en Boletín Oficial. Notifíquese a las firmas interesadas. Dése intervención a la División Centro de Apoyo S. C. D. Archívese.

Juan C. Martínez.

Nota: Esta Resolución se publica sin Anexo.


19821112

MINISTERIO DE ECONOMIA Y SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Determínanse los índices de las remuneraciones correspondientes al personal docente comprendido en la Ley Nº 14.473 y sus modificatorias, a partir del 1º de octubre de 1982.

RESOLUCION CONJUNTA Nº 11

Bs. As., 9|11|82

VISTO los Decretos Nros. 957 y 959 del 21 de octubre de 1982, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 6º del Decreto Nº 957 de fecha 21 de octubre de 1982, faculta al Ministro de Economía y al Secretario General de la Presidencia de la Nación para que, mediante resolución conjunta, rectifiquen las planillas anexas al mismo en concordancia con lo dispuesto por el referido decreto.

Que asimismo y de acuerdo con lo determinado por el artículo 4º del Decreto Nº 959 de fecha 21 de octubre de 1982, se faculta a las autoridades mencionadas precedentemente para que, mediante resolución conjunta, fijen el complemento por recomposición escalafonaria del personal dependiente del Gobierno Nacional no incluido en los anexos del mismo.

Que el artículo 2º del decreto citado en el considerando anterior dispone que los montos correspondientes al complemento por recomposición escalafonaria se incorporen a la asignación de la categoría o conceptos similares.

Que de acuerdo con lo determinado por el artículo 6º del Decreto Nº 957 y 4º del Decreto Nº 959, ambos de fecha 21 de octubre de 1982, las resoluciones conjuntas que se dicten en uso de las facultades otorgadas por los mismos tendrán igual vigencia que la prevista en los mencionados actos.

Que en virtud de no haberse fijado los valores del complemento por recomposición escalafonaria para el personal docente comprendido en la Ley Nº 14.473 y sus modificatorias, resulta necesario determinar los índices de remuneraciones correspondientes a cada cargo.

Que la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público ha tomado la intervención que le compete.

Por ello,

El Ministro de Economía y el Secretario General de la Presidencia de la Nación Resuelven:

Artículo 1º — Rectifícanse los índices de remuneraciones establecidos por los Anexos Nros. 39 al 56 del Decreto Nº 957 del 21 de octubre de 1982, los que quedan fijados, a partir del 1º de octubre de 1982, en los valores que figuran en los Anexos 1 al 18, que forman parte integrante de la presente resolución conjunta.

Art. 2º — Rectifícanse los Anexos 2, 58 y 95 del Decreto Nº 957 de fecha 21 de octubre de 1982, en lo referente a las remuneraciones mínimas correspondientes al maestro especial y cargos equivalentes considerados como tales por el Decreto Nº 503, del 24 de enero de 1973, las que quedan fijadas en la suma de tres millones novecientos veintiún mil setecientos veintidós pesos ($ 3.921.722), cuatro millones trescientos trece mil seiscientos cuarenta y nueve pesos ($ 4.313.649) y cuatro millones setecientos dos mil treinta y tres pesos ($ 4.702.033), a partir del 1º de octubre, 1º de noviembre y 1º de diciembre de 1982, respectivamente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Whebe
Marque

Anexo 1

DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION PRIMARIA

Cargo	Asignación del cargo	Dedicación exclusiva	Dedicación funcional	Indices totales
Supervisor Jefe	107	219	655	981
Supervisor Regional	93	207	560	860
Supervisor Seccional	89	205	524	818
Supervisor Escolar	85	202	492	779
Secretario Técnico de Supervisión Seccional	85	202	484	771
Director de Escuela Hogar de 1ra.	76	—	467	543
Director de Escuela Común de 1ra. J.C.	74	—	463	537
Director de Escuela Común de 2da. J.C.	70	—	443	513
Director de Escuela Común de 3ra. J.C.	66	—	428	494
Vicedirector de Escuela Hogar de 1ra.	68	—	418	486
Vicedirector de Escuela Común J.C.	63	—	411	474
Secretario Técnico de Escuela Hogar	64	—	403	467
Regente de Escuela Hogar	62	—	388	450
Subregente de Escuela Hogar	59	—	363	422
Jefe del Servicio Social de Escuela Hogar	55	—	347	402
Director del Instituto Bernasconi	102	—	408	510
Subdirector del Instituto Bernasconi	98	—	396	494
Visitadora de Higiene Social —Escuela Hogar—	293	—	—	293
Maestro de Grado de Escuela Hogar	294	—	—	294
Secretario Técnico del Instituto Bernasconi	77	—	297	374
Director de Jardín de Infantes	72	—	288	360
Director de Escuela Común de 1ra.	75	—	303	378
Director de Biblioteca Infantil	72	—	281	353
Director de Escuela Común de 2da.	72	—	288	360
Vicedirector de Jardín de Infantes	64	—	263	327
Maestro Especial de Escuela Hogar	239	—	—	239
Director de Escuela Común de 3ra.	67	—	273	340
Vicedirector de Escuela Común	64	—	267	331
Maestro de Jardín de Infantes	299	—	—	299
Maestro de Grado —Secretario de Esc. Común—	299	—	—	299
Maestro de Grado —Escuela Común—	299	—	—	299
Maestro Celador	286	—	—	286
Bibliotecario	236	—	—	236
Maestro Especial de Escuela Común	237	—	—	237

Anexo 2

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Cargo	Asignación del cargo	Dedicación exclusiva	Dedicación funcional	Indices totales
Director General	107	219	921	1.247
Inspector General	101	216	930	1.247
Subinspector General	96	213	917	1.226
Secretario Técnico	94	211	918	1.223
Inspector Jefe de Sección	94	211	918	1.223
Inspector Jefe	94	211	918	1.223
Inspector	92	210	909	1.211
Director de 1ra.	98	—	726	824
Jefe General de Enseñanza Práctica de 1ra.	77	—	490	567
Jefe General de Enseñanza Práctica de 2da.	76	—	413	489
Jefe General de Enseñanza Práctica de 3ra.	74	—	381	455
Director de 2da.	93	—	618	711
Director de 3ra.	89	—	564	653
Vicedirector de 1ra.	83	—	597	680
Vicedirector de 2da.	81	—	504	585
Director - Misiones Monotécnicas y Cultura Rural y Doméstica	81	—	321	402
Vicedirector de 3ra.	79	—	460	539
Regente de 1ra.	79	—	488	567
Regente de 2da.	78	—	411	489
Regente de 3ra.	77	—	378	455
Subregente de 1ra.	76	—	386	462
Subregente de 2da.	74	—	364	438
Subregente de 3ra.	73	—	337	410
Maestro de Enseñanza General	338	—	—	338
Secretario de 1ra.	61	—	367	428
Ayudante de Secretaría	303	—	—	303
Secretario de 2da.	59	—	309	368
Maestro de Enseñanza Práctica - Jefe de Sección	309	—	—	309
Maestro de Cultura Rural y Doméstica	309	—	—	309
Secretario de 3ra.	56	—	284	340
Maestro de Enseñanza Práctica	299	—	—	299
Maestro de Grado	299	—	—	299
Ayudante de Taller —Misiones Monotécnicas—	294	—	—	294
Inspector de Bibliotecas	258	—	—	258
Ayudante Técnico	242	—	—	242
Jefe de Laboratorio	255	—	—	255
Maestro Ayudante de Enseñanza Práctica	274	—	—	274
Jefe de Trabajos Prácticos	250	—	—	250
Jefe de Preceptores de 1ra.	239	—	—	239
Prosecretario de 1ra.	45	—	283	328
Maestro Especial	248	—	—	248
Jefe de Biblioteca	236	—	—	236
Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos	240	—	—	240
Jefe de Preceptores de 2da.	230	—	—	230
Subjefe de Preceptores de 1ra.	230	—	—	230
Prosecretario de 2da.	45	—	254	299
Prosecretario de 3ra.	46	—	242	288
Jefe de Preceptores de 3ra.	227	—	—	227
Subjefe de Preceptores de 2da.	227	—	—	227
Preceptor	219	—	—	219
Bibliotecario	219	—	—	219
Hora de Cátedra —Nivel Medio—	20,0	—	—	20,0
Jefe General de Enseñanza Práctica de 2da. - Formación Profesional Acelerada	76	—	295	371
Jefe General de Enseñanza Práctica de 3ra. - Formación Profesional Acelerada	74	—	289	363
Director de 2da. - Formación Profesional Acelerada	93	—	369	462
Director de 3ra. - Formación Profesional Acelerada	89	—	351	440
Regente de 2da. - Formación Profesional Acelerada	78	—	309	387
Regente de 3ra. - Formación Profesional Acelerada	77	—	298	375
Secretario de 3ra. - Formación Profesional Acelerada	57	—	238	295

Anexo 3

DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR

Cargo	Asignación del cargo	Dedicación exclusiva	Dedicación funcional	Indices totales
Supervisor Sectorial Técnico Docente	101	216	930	1.247
Supervisor Sectorial Técnico Docente	96	213	917	1.226
Analista Mayor Técnico Docente	96	213	917	1.226
Analista Mayor Técnico Docente	94	211	918	1.223
Analista Principal Técnico Docente	92	210	909	1.211
Director de 1ra.	98	—	726	824
Rector de 1ra.	98	—	726	824
Rector de 2da.	93	—	618	711
Director de 2da.	93	—	618	711
Rector de 3ra.	89	—	564	653
Director de 3ra.	89	—	564	653
Vicedirector de 1ra.	83	—	597	680
Vicerrector de 1ra.	83	—	597	680
Vicedirector de 2da.	81	—	504	585
Vicerrector de 2da.	81	—	504	585
Analista Auxiliar Técnico Docente	80	—	306	386
Vicedirector de 3ra.	79	—	460	539
Vicerrector de 3ra.	79	—	460	539
Director de Jardín de Infantes de 1ra.	78	—	317	395
Regente Departamento de Aplicación de 1ra.	78	—	317	395
Analista Ayudante Técnico Docente	77	—	289	366
Regente de Departamento de Aplicación de 2da.	77	—	306	383
Regente del Departamento de Aplicación de 3ra.	76	—	298	374
Subregente del Dpto. de Aplicación de 1ra.	76	—	302	378
Vicedirector de Jardín de Infantes de 1ra.	76	—	302	378
Subregente del Dpto. de Aplicación de 2da.	74	—	295	369
Subregente del Dpto. de Aplicación de 3ra.	72	—	279	351
Secretario de 1ra.	61	—	367	428
Secretario de 2da.	59	—	309	368
Maestro de Jardín de Infantes	304	—	—	304
Maestro de Grado - Dpto. de Aplicación	304	—	—	304
Maestro de Curso Nocturno	304	—	—	304
Secretario de 3ra.	56	—	284	340
Maestro de Ens. Práctica —Jefe de Sección—	295	—	—	295
Maestro Especial	263	—	—	263
Visitadora de Jardín de Infancia Mitre	248	—	—	248
Bibliotecario	236	—	—	236
Jefe de Preceptores de 1ra.	239	—	—	239
Prosecretario de 1ra.	45	—	283	328
Jefe de Preceptores de 2da.	230	—	—	230
Subjefe de Preceptores de 1ra.	230	—	—	230
Jefe de Dpto. de Educación Física	230	—	—	230
Prosecretario de 2da.	45	—	254	299
Prosecretario de 3ra.	46	—	242	288
Jefe de Preceptores de 3ra.	227	—	—	227
Subjefe de Preceptores de 2da.	227	—	—	227
Técnico Docente	227	—	—	227
Ayudante Clases Prácticas	210	—	—	210
Preceptor	219	—	—	219
Hora de Cátedra —Nivel Medio—	20,0	—	—	20.0
Regente de Departamento de Aplicación de 1ra. J.C. Escuela Normal Superior Nro. 1	74	—	463	537
Subregente de Departamento de Aplicación de 1ra. J.C. Escuela Normal Superior Nro. 1	63	—	411	474
Maestro de Grado de Departamento de Aplicación de 1ra. J.C. Escuela Normal Superior Nro. 1	299	—	—	299

Anexo 4

DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION ARTISTICA

Cargo	Asignación del cargo	Dedicación exclusiva	Dedicación funcional	Indices totales
Supervisor Sectorial Técnico Docente ...	101	216	930	1.247
Analista Mayor Técnico Docente	96	213	917	1.226
Analista Principal Técnico Docente	92	210	909	1.211
Analista Principal Docente	92	210	909	1.211
Director de 1ra.	98	—	726	824
Director de 2da.	93	—	618	711
Vicedirector de 1ra.	83	—	597	680
Vicedirector de 2da.	81	—	504	585
Regente de 1ra.	79	—	488	567
Jefe Gral. de Taller	74	—	364	438
Encargado de Ciclo	74	—	364	438
Secretario de 1ra.	61	—	367	428
Secretario de 2da.	59	—	309	368
Contramaestre de Taller	288	—	—	288
Maestro de Grado	299	—	—	299
Maestro de Taller	299	—	—	299
Técnico Docente	57	—	197	254
Visitador de Distrito Escolar	248	—	—	248
Bibliotecario	236	—	—	236
Jefe de Preceptores de 1ra.	239	—	—	239
Maestro Especial	240	—	—	240
Prosecretario de 1ra.	45	—	283	328
Jefe de Preceptores de 2da.	230	—	—	230
Aydte. Técnico	232	—	—	232
Aydte. de Cátedra	224	—	—	224
Preceptor	219	—	—	219
Hora de Cátedra —Nivel Medio—	20,0	—	—	20,0

Anexo 5

DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

Cargo	Asignación del cargo	Dedicación exclusiva	Dedicación funcional	Indices totales
Jefe de División Supervisión Pedagógica Especial	93	210	917	1.220
Director de Escuela de Sordos	96	—	633	729
Director de Ciegos y Especial	94	—	617	711
Vicedirector de Escuela Especial	82	—	503	585
Gabinetista Psicotécnico	319	—	—	319
Maestro Reeducador Acústico	317	—	—	317
Maestro Asistente Social	317	—	—	317
Maestro Reeducador Vocal	317	—	—	317
Maestro de Grado	317	—	—	317
Maestro de Jardín de Infantes	317	—	—	317
Maestro de Grupo Escolar	317	—	—	317
Secretario de Escuela Especial	66	—	302	368
Visitadora de Higiene Escolar	285	—	—	285
Maestro de Actividades Prácticas	303	—	—	303
Maestro Jefe de Actividades Prácticas .	303	—	—	303
Maestro Psicólogo	293	—	—	293
Maestro de Sección	285	—	—	285
Jefe de Preceptores	239	—	—	239
Maestro Especial	240	—	—	240
Bibliotecario	233	—	—	233
Ayudante de Trabajos Prácticos - D. N. Educ. Especial	230	—	—	230
Ayudante de Clases Prácticas	230	—	—	230
Preceptor	219	—	—	219
Hora de Cátedra - Nivel Medio	20,0	—	—	20,0

Anexo 6

ADMINISTRACION DE SANIDAD ESCOLAR

Cargo	Asignación del cargo	Dedicación exclusiva	Dedicación funcional	Indices totales
Jefe de Administración	107	219	655	981
Coordinador General	101	216	613	930
Jefe de División Médica	92	—	366	458
Inspector Médico Jefe de 1ra.	83	—	324	407
Inspector Odontólogo Jefe de 1ra.	83	—	324	407
Inspector Médico Jefe de 2da.	72	—	288	360
Inspector Odontólogo Jefe de 2da.	72	—	288	360
Inspector Médico de 1ra.	64	—	254	318
Inspector Odontólogo de 1ra.	64	—	254	318
Inspector Médico de 2da.	59	—	226	285
Inspector Odontólogo de 2da.	59	—	226	285
Visitadora de Higiene Escolar	285	—	—	285
Inspector Médico de 3ra.	56	—	201	257
Inspector Odontólogo de 3ra.	56	—	201	257

Anexo 7

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LA ENSEÑANZA PRIVADA

Cargo	Asignación del cargo	Dedicación exclusiva	Dedicación funcional	Indices totales
Supervisor Sectorial	123	234	881	1.238
Supervisor General	101	214	923	1.238
Jefe Equipo Técnico Pedagógico	101	214	923	1.238
Subinspector General	96	213	917	1.226
Supervisor Jefe de Sección	94	211	918	1.223
Subinspector General-Nivel Primario	93	210	548	851
Supervisor	92	210	909	1.211
Técnico Pedagógico	92	210	909	1.211
Supervisor de Organización Escolar ...	92	210	909	1.211
Supervisor Jefe de Sección-Nivel Primario	85	207	503	795
Supervisor de Primaria	83	205	470	758
Supervisor General de Organización Esc.	101	214	923	1.238
Supervisor General - Nivel Primario	101	214	617	932
Subinspector General de Org. Escolar .	96	213	917	1.226
Supervisor Jefe de Sección de Org. Esc.	94	211	918	1.223

Anexo 8

DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION FISICA, DEPORTES Y RECREACION

Cargo	Asignación del cargo	Dedicación exclusiva	Dedicación funcional	Indices totales
Supervisor Sectorial Técnico Docente ..	101	216	930	1.247
Analista Mayor Técnico Docente	96	218	917	1.226
Analista Principal Técnico Docente	94	211	918	1.223
Analista Princ. Téc. Docente - Insp. Reg.	94	211	918	1.223
Analista Princ. Téc. Docente - Insp. de Enseñanza	92	210	909	1.211
Director de 1ra. - Centros Deportivos ..	98	—	490	588
Director de 2da. - Centros Deportivos .	93	—	429	522
Director de 3ra. - Centros Deportivos .	89	—	367	456
Analista Auxiliar Técnico Docente	80	—	306	386
Vice-Director de 1ra. - Centros Deport.	78	—	407	485
Regente de 1ra. - Centros Deportivos .	77	—	388	410
Vicedirector de 2da. - Centros Deportiv.	76	—	355	431
Vicedirector de 3ra. - Centros Deportiv.	74	—	303	377
Profesor Centros Deportivos	293	—	—	293
Secretario de 1ra.	58	—	259	317
Secretario de 2da.	55	—	239	294
Secretario de 3ra.	58	—	219	277

Anexo 9

DIRECCION NACIONAL DE ENSEÑANZA AGROPECUARIA

Cargo	Asignación del cargo	Dedicación exclusiva	Dedicación funcional	Indices totales
Supervisor Sectorial Técnico Docente ..	101	216	930	1.247
Analista Mayor Ténico Docente	96	213	917	1.226
Analista Principal Técnico Docente	92	210	909	1.211
Analista Mayor Téc. Doc. - Insp. de Ens.	92	210	909	1.211
Analista Princ. Téc. Docente - Subinsp. de Enseñanza	83	206	813	1.101
Director de 1ra.	98	—	726	824
Director de 2da.	93	—	618	711
Analista Ayudante Técnico Docente ...	58	189	359	606
Director de 3ra. o Director de Centro ..	89	—	564	653
Regente de 1ra.	79	—	488	567
Coordinador General de Activid. Prác. de 1ra.	79	—	488	567
Regente de 2da.	78	—	411	489
Coordinador General de Actividades Prácticas de 2da.	78	—	411	489
Regente de 3ra.	77	—	378	455
Coordinador General de Actividades Prácticas de 3ra.	77	—	378	455
Jefe Sectorial de Enseñanza Práctica .	304	—	—	304
Instructor	286	—	—	286
Jefe de Preceptores de 1ra.	239	—	—	239
Jefe de Preceptores de 2da.	230	—	—	230
Jefe de Preceptores de 3ra.	227	—	—	227
Maestro de Cultura Rural y Doméstica .	313	—	—	313
Jefe de Trab. Práct. de Laboratorio ..	240	—	—	240
Ayudante de Trab. Práct. de Laboratorio	220	—	—	220
Preceptor	219	—	—	219
Bibliotecario	219	—	—	219
Hora de Cátedra - Nivel Medio	20,0	—	—	20,0

Anexo 10

DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION DEL ADULTO

Cargo	Asignación del cargo	Dedicación exclusiva	Dedicación funcional	Indices totales
Supervisor Sectorial Técnico Docente .	107	219	655	981
Analista Mayor Técnico Docente	85	207	503	795
Analista Principal Técnico Docente	83	205	476	764
Analista Auxiliar Técnico Docente	78	202	434	714
Director de 1ra.	64	—	253	317
Analista Técnico Docente	63	—	240	303
Director de 2da.	61	—	238	299
Director de 3ra.	57	—	224	281
Maestro de Grado	257	—	—	257
Maestro Especial	237	—	—	237

Anexo 11

PERSONAL DOCENTE DE DESIGNACION TRANSITORIA

Cargo	Asignación del cargo	Dedicación exclusiva	Dedicación funcional	Indices totales
Director de 1ra. - 4 hs.	317	—	—	317
Supervisor	714	—	—	714
Director de 2da. - 4 hs.	299	—	—	299
Maestro de Centro Comunitario - 4 hs.	257	—	—	257
Maestro de Centro Educativo Zona Desfavorable	257	—	—	257
Maestro de Centro Educativo - 4 hs. .	257	—	—	257
Maestro Especial - 4hs.	237	—	—	237
Horas Cátedra	20,0	—	—	20,0

Anexo 12

DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACION, EXPERIMENTACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Cargo	Asignación del cargo	Dedicación exclusiva	Dedicación funcional	Indices totales
Analista Principal Técnico Docente	72	199	659	930
Analista Auxiliar Técnico Docente	71	198	646	915
Técnico Docente Traductor	525	—	—	525
Analista Mayor Técnico Docente	96	213	636	945
Supervisor Sectorial Técnico Docente ..	101	216	658	975

Anexo 13

ENSEÑANZA SUPERIOR

Cargo	Asignación del cargo	Dedicación exclusiva	Dedicación funcional	Indices totales
Rector-Director	108	—	795	903
Vicerrector	88	—	653	741
Vicerrector-Vicedirector	88	—	653	741
Regente	80	—	534	614
Jefe de Laboratorio Audiovisual	383	—	—	383
Secretario	67	—	404	471
Profesor Jefe de Trabajos Prácticos - D. N. Educ. Media y Superior - CONET	278	—	—	278
Maestro de Grado de Taller	299	—	—	299
Profesor Jefe de Trabajos Prácticos ... D.N. Educ. Física Deportes y Recreación	263	—	—	263
Profesor Asistente de Trabajos Prácticos	257	—	—	257
Ayudante de Trabajos Prácticos - D. N. Educ. Especial	230	—	—	230
Ayudante de Clases Prácticas	230	—	—	230
Prosecretario	51	—	303	354
Jefe de Preceptores o Bedel	254	—	—	254
Bibliotecario Jefe	255	—	—	255
Bedel —CONET—	254	—	—	254
Bibliotecario - D. N. Educ. Media y Sup.	241	—	—	241
Jefe de Preceptores	241	—	—	241
Preceptor	219	—	—	219
Ayudante de Cátedra	224	—	—	224
Ayudante de Trabajos Prácticos - D. N. Educ. Media y Superior y CONET ...	219	—	—	219
Bibliotecario	224	—	—	224
Bedel	323	—	—	328
Ayudante de Trabajos Prácticos	209	—	—	209
Hora de Cátedra - Nivel Superior	30,0	—	—	30,0

Anexo 14

UNIVERSIDADES NACIONALES

Cargo	Básico	Dedicación	Indices totales
Profesor Titular D.E.	151	1.082	1.233
Profesor Asociado D.E.	140	849	989
Profesor Adjunto D.E.	134	756	890
Jefe de Trabajos Prácticos D.E.	104	580	684
Ayudante de 1ra. D.E.	89	445	534
Profesor Titular S.E.	151	502	653
Profesor Asociado S.E.	140	412	552
Profesor Adjunto S.E.	134	379	513
Jefe de Trabajos Prácticos S.E.	104	307	411
Ayudante de 1ra. S.E.	89	250	339
Profesor Titular D.S.	236	—	236
Profesor Asociado D.S.	222	—	222
Profesor Adjunto D.S.	215	—	215
Jefe de Trabajos Prácticos D.S.	177	—	177
Ayudante de 1ra. D.S.	158	—	158
Ayudante de 2da. D.S.	137	—	137
Jefe de Bedeles de 1ra.	246	—	246
Jefe de Bedeles de 2da.	223	—	223
Jefe de Laboratorio	246	—	246
Bedel	219	—	219

Anexo 15

PERSONAL DOCENTE DE ESCUELAS HOGARES Y DE JORNADA COMPLETA —COMPLEMENTOS ESPECIALES—

Cargo	Indice por Jornada Completa
Director de Escuela Hogar de 1ra.	215
Director de Escuela Común de 1ra. - J.C.	215
Director de Escuela Común de 2da. - J.C.	215
Director de Escuela Común de 3ra. - J.C.	214
Vicedirector de Escuela Hogar de 1ra.	212
Vicedirector de Escuela Común - J.C.	212
Secretario Técnico de Escuela Hogar	210
Regente de Escuela Hogar	210
Subregente de Escuela Hogar	208
Jefe de Servicio Social de Escuela Hogar	206
Maestro de Grado de Escuela Común J.C.	192
Visitadora de Higiene Social - Esc. Hogar	187
Maestro de Grado de Escuela Hogar	189
Maestro Especial de Escuela Hogar	
Regente de Departamento de Aplicación de 1ra. J.C. Escuela Normal Superior Nº 1	102 215
Subregente de Departamento de Aplicación de 1ra. J.C. Escuela Normal Superior Nº 1	212
Maestro de grado de Departamento de Aplicación de 1ra. J.C. Escuela Normal Superior Nº 1	213

Anexo 16

COMPLEMENTOS ADICIONALES

Cargo	Concepto	Indice
Consejo Nacional de Educación Técnica		
Jefe General de Taller de 1ra., 2da., y 3ra. Categoría, que no cumplen horas de cátedra	Por prolongación de Jornada	61
Dirección Nacional de Educación Primaria		
Personal Docente de Escuelas Hogares —Directivo y de Grado— por tareas en turno opuesto	Por Prolongación Habitual de Jornada	45
Maestros Especiales Escuelas Hogares por tareas en turno opuesto	Por Prolongación Habitual de Jornada	42
Personal Docente —Directivo, de Grado y Especial de Jardines de Infantes y Maestros Seccionales de Jardines de Infantes de Escuelas Comunes	Por Tarea Diferenciada	17
Personal Docente —Directivo, de Grado y Especial— de Escuelas al Aire Libre	Por Tarea Diferenciada	13
Maestros Especiales de Escuelas Comunes, por cada hora excedente de diez —10— y no más de doce —12—	Por Prolongación Habitual de Jornada	12
Personal Docente de Escuelas Hogares —Directivo y de Grado— por cada hora hasta dos —2—	Por Prolongación Habitual de Jornada	10
Maestros Especiales de Escuelas Hogares por cada hora hasta dos —2—	Por Prolongación Habitual de Jornada	8
Dirección Nacional de Educación Media y Superior		
Rectores o Directores a cargo de tres turnos	Por Función Diferenciada o Prolongación de Jornada	60
Rectores o Directores a cargo de dos turnos	Por Función Diferenciada o Prolongación de Jornada	40
Profesor al frente de grado	Por Función Diferenciada o Prolongación de Jornada	17
Maestros y Maestros Especiales de la Escuela Normal en Lenguas Vivas	Por Función Diferenciada o Prolongación de Jornada	12
Maestros Especiales de Escuelas Normales por cada hora excedente de diez —10— y no más de doce —12—	Por Función Diferenciada o Prolongación de Jornada	12
Maestros y Maestros Especiales de Jardines de Infantes	Por Función Diferenciada o Prolongación de Jornada	6
Régimen Leyes Nros. 18.614, 19.514 y 22.416		
Rector o Director de Establecimiento con Curso de Profesorado	Complemento Bonificable	192
Vicedirector o Vicerrector de Establecimiento con Curso de Profesorado	Complemento Bonificable	150
Rector o Director de Establecimiento de Nivel Medio	Complemento Bonificable	192
Rector o Director de Establecimiento de Educación Agropecuaria	Complemento Bonificable	50
Vicerrector o Vicedirector de Establecimiento de Nivel Medio	Complemento Bonificable	150
Regente de Establecimiento de Nivel Medio	Complemento Bonificable	114
Regente de Establecimiento de Educación Agropecuaria	Complemento Bonificable	47
Jefe General de Enseñanza Práctica de Establecimiento de Nivel Medio	Complemento Bonificable	108
Subregente de Establecimiento de Nivel Medio	Complemento Bonificable	94
Maestro de Enseñanza Práctica Jefe de Sección	Complemento Bonificable	46
Maestro de Enseñanza Práctica	Complemento Bonificable	43
Maestro Ayudante de Enseñanza Práctica	Complemento Bonificable	36
Jefe de Biblioteca	Complemento Bonificable	38
Jefe de Trabajos Prácticos	Complemento Bonificable	7
Jefe de Auxiliares Docentes de Establecimiento de Nivel Medio	Complemento Bonificable	8
Subjefe de Auxiliares Docentes de Establecimiento de Nivel Medio	Completo Bonificable	8
Auxiliar Docente	Complemento Bonificable	8
Ayudante de Trabajos Prácticos de Laboratorio	Complemento Bonificable	10
Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos	Complemento Bonificable	6
Ayudante de Clases Prácticas	Complemento Bonificable	6
Bibliotecario	Complemento Bonificable	10
Jefe de Laboratorio	Complemento Bonificable	10
Dirección Nacional de Educación Artística		
Maestro Especial por cada hora excedente de diez —10— y no más de doce —12—	Por Prolongación Habitual de Jornada	12
Dirección Nacional de Educación Especial		
Inspector de Pedagogía Especial, Personal de los Institutos de Sordomudos excluido el Secretario y Prosecretario, Personal de Escuelas Diferenciales y Maestras de Grado para Ambliopes	Por Función Diferenciada	20
Dirección Nacional de Educación Agropecuaria		
Director	Por Prolongación de Jornada o Responsabilidad en la Explotación Didáctico-Productiva	190
Regente, Coordinador General de Actividades Prácticas	Por Prolongación de Jornada o Responsabilidad en la Explotación Didáctico-Productiva	180
Instructor	Por Prolongación de Jornada o Responsabilidad en la Explotación Didáctico-Productiva	102
Jefe Sectorial de Enseñanza Práctica	Por Prolongación de Jornada o Responsabilidad en la Explotación Didáctico-Productiva	102
Jefe de Preceptores	Por Prolongación de Jornada o Responsabilidad en la Explotación Didáctico-Productiva	98
Enseñanza Superior		
Dirección Nacional de Educación Media y Superior		
Director de Sección o de Departamento	Por Tarea Diferenciada	64
Consejo Nacional de Educación Técnica		
Director de Sección o Departamento	Por Tarea Diferenciada	64
Dirección Nacional de Educación Especial		
Director de Sección o Departamento	Por Tarea Diferenciada	64
Dirección Nacional de Educación Artística		
Director de Sección o Departamento	Por Tarea Diferenciada	64
Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación		
Jefe de Departamento	Por Tarea Diferenciada	44
Juntas de Clasificaciones		
Asignación a Integrantes	Compensación	120

Anexo 17

PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO MANUEL BELGRANO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Cargo	Indices totales
Director de 1ra - Dedicación Exclusiva	1.322
Vicedirector de 1ra. - Dedicación Exclusiva	1.115
Regente de 1ra. - Dedicación Exclusiva	1.115
Subregente de 1ra. - Dedicación Exclusiva	929
Subregente de 1ra. - Dedicación Ordinaria	555
Secretario de 1ra. - Dedicación Exclusiva	911
Jefe de Departamento - Dedicación Exclusiva	783
Asesor Pedagógico - Dedicación Ordinaria	396
Jefe de Gabinete Psicopedagógico - Dedicación Exclusiva	828
Gabinetista Psicopedagógico - Dedicación Exclusiva	621
Jefe de Preceptores de 1ra. - Dedicación Exclusiva	458
Jefe de Preceptores de 1ra. - Dedicación Ordinaria	262
Ayudante de Clases Prácticas - Dedicación Exclusiva	404
Ayudante de Clases Prácticas - Dedicación Ordinaria	245
Bibliotecario - Dedicación Exclusiva	456
Preceptor - Dedicación Exclusiva	392
Preceptor - Dedicación Ordinaria	241
Hora de Cátedra - Dedicación Ordinaria	22,2

Anexo 18

PERSONAL DOCENTE COMPRENDIDO EN LAS LEYES NROS. 18.614, 19.514, 22.416

Cargo	Indices totales
Asesor Pedagógico	749
Psicopedagogo	374
Ayudante del Departamento de Orientación	311
Profesor Tiempo Completo - 36 Unidades horarias semanales	749
Profesor Tiempo Parcial. 1-30 Unidades Horarias Semanales	624
Profesor Tiempo Parcial. 2-24 Unidades Horarias Semanales	498
Profesor Tiempo Parcial. 3-18 Unidades Horarias Semanales	374
Profesor Tiempo Parcial. 4-12 Unidades Horarias Semanales	249

MINISTERIO DE ECONOMIA Y SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Determínanse los índices de las remuneraciones correspondientes al personal docente civil de las Fuerzas Armadas, a partir del 1º de octubre de 1982.

RESOLUCION CONJUNTA Nº 12

Bs. As., 9/11/82

VISTO los Decretos Nros 957 y 959 del 21 de octubre de 1982, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 6º del Decreto Nº 957 de fecha 21 de octubre de 1982, faculta al Ministro de Economía y al Secretario General de la Presidencia de la Nación para que, mediante resolución conjunta, rectifiquen las planillas anexas al mismo en concordancia con lo dispuesto por el referido decreto.

Que asimismo y de acuerdo con lo determinado por el artículo 4º del Decreto Nº 959 de fecha 21 de octubre de 1982, se faculta a las autoridades mencionadas precedentemente para que, mediante resolución conjunta, fijen el complemento por recomposición escalafonaria del personal dependiente del Gobierno Nacional no incluido en los anexos del mismo.

Que el artículo 2º del decreto citado en el considerando anterior dispone que los montos correspondientes al complemento por recomposición escalafonaria se incorporen a la asignación de la categoría o conceptos similares.

Que de acuerdo con lo determinado por el artículo 6º del Decreto Nº 957 y 4º del Decreto Nº 959, ambos de fecha 21 de octubre de 1982, las resoluciones conjuntas que se dicten en uso de las facultades otorgadas por los mismos tendrán igual vigencia que la prevista en los mencionados actos.

Que en virtud de no haberse fijado los valores del complemento por recomposición escalafonaria para el personal docente civil de las Fuerzas Armadas, resulta necesario determinar los índices de remuneraciones correspondientes a cada cargo.

Que la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público ha tomado la intervención que le compete.

Por ello,

El Ministro de Economía y el Secretario General de la Presidencia de la Nación Resuelven:

Artículo 1º — Rectifícanse los índices de remuneraciones establecidos por el Anexo Nº 57 del Decreto Nº 957 del 21 de octubre de 1982, los que quedan fijados, a partir del 1º de octubre de 1982, en los valores que figuran en el Anexo 1 que forma parte integrante de la presente resolución conjunta.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Wehbe
Marque

Anexo 1

PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Cargo	Asignación	Dedicación Funcional	Dedicación Exclusiva
O.C Asesor de 1ª	177	1.061	194
O.C Inspector de 1ª	138	912	194
N.U Profesor Director de Investigaciones o Director de Laboratorio de 1ª	213	483	51
N.U Profesor Jefe de Especialidad o Jefe de Departamento o Profesor Asesor o cargo similar de 1ª	254	—	45
N.U Profesor Titular de 1ª	252	—	38
N.U Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva de 1ª	434	—	—
N.U Profesor Asociado de 1ª	239	—	—
N.U Profesor Adjunto de 1ª	228	—	—
N.U Jefe de Trabajos Prácticos y los otros Docentes que realizan tareas de igual responsabilidad y categoría de 1ª	227	—	31
N.U Auxiliar de Docencia o de Investigación o cargo similar de 1ª	215	—	25
N.U Encargado de Laboratorio, Gabinete o Taller Especializado de 1ª	200	—	29
N.U Ayudante de Laboratorio, Gabinete o Taller Especializado de 1ª	196	—	21
N.U Ayudante de Docencia de 1ª	230	—	14
N.S Director de 1ª	162	750	52
N.S Jefe de Enseñanza o Regente de 1ª	134	620	49
N.S Jefe de Departamento de 1ª	122	503	23
N.S Profesor Asesor de 1ª	132	—	5,36
N.S Jefe de Trabajos Prácticos de 1ª	284	—	20
N.S Jefe de Taller o Jefe General de Enseñanza Práctica de 1ª	116	426	27
N.S Ayudante de Trabajos Prácticos de 1ª	235	—	14
N.S Instructor de Práctica - Jefe de Sección de 1ª	322	—	29
N.S Jefe de Preceptores —Prefecto de Disciplina— de 1ª	244	—	28
N.S Preceptor de 1ª	228	—	14
N.S Maestro de Enseñanza Práctica - Jefe de Sección de 1ª	309	—	21
N.S Maestro de Enseñanza Práctica de 1ª	299	—	14
N.S Maestro Ayudante de Enseñanza Práctica de 1ª	246	—	14
N.S Ayudante de Docencia de 1ª	230	—	14
N.M Regente de 1ª	147	677	51
N.M Subregente de 1ª	125	561	44
N.M Secretario de 1ª	92	339	26
N.M Profesor Asesor de 1ª	108	—	3,62
N.M Jefe de Laboratorio de 1ª	275	—	21
N.M Ayudante de Trabajos Prácticos de 1ª	235	—	14
N.M Jefe de Taller o Jefe General de Enseñanza Práctica de 1ª	116	426	27
N.M Instructor de Práctica - Jefe de Sección de 1ª	322	—	29
N.M Jefe de Preceptores —Prefecto de Disciplina— de 1ª	244	—	28
N.M Preceptor de 1ª	228	—	14
N.M Maestro de Enseñanza Práctica - Jefe de Sección de 1ª	309	—	21
N.M Maestro de Enseñanza Práctica de 1ª	299	—	14
N.M Maestro Ayudante de Enseñanza Práctica de 1ª	246	—	14
N.M Ayudante de Docencia de 1ª	230	—	14
N.P Subregente del Curso de Aplicación de 1ª	114	270	37
N.P Jefe de Enseñanza Elemental de 1ª	113	267	34
N.P Maestro de Grado del Curso de Aplicación de 1ª	304	—	17
N.P Maestro de Grado de 1ª	299	—	14
N.P Maestro Especial del Curso de Aplicación de 1ª	260	—	13
N.P Maestro Especial de 1ª	228	—	10
N.P Maestro Celador de 1ª	283	—	13
O.C Asesor de 2ª	140	732	155
O.C Inspector de 2ª	122	660	155
N.U Profesor Jefe de Especialidad o Jefe de Departamento o Profesor Asesor o cargo similar de 2ª	254	—	35
N.U Profesor Titular de 2ª	252	—	32
N.U Profesor Asociado de 2ª	239	—	—
N.U Profesor Adjunto de 2ª	228	—	—
N.U Jefe de Trabajos Prácticos y los otros Docentes que realizan tareas de igual responsabilidad y categoría de 2ª	227	—	25
N.U Auxiliar de Docencia o de Investigación o cargo similar de 2ª	215	—	21
N.U Encargado de Laboratorio, Gabinete o Taller Especializado de 2ª	200	—	22
N.U Ayudante de Laboratorio, Gabinete o Taller Especializado de 2ª	196	—	17
N.U Ayudante de Docencia de 2ª	230	—	12
N.S Director de 2ª	162	750	49
N.S Jefe de Enseñanza o Regente de 2ª	134	620	36
N.S Jefe de Departamento de 2ª	122	503	18
N.S Profesor Asesor de 2ª	132	—	4,02
N.S Jefe de Trabajos Prácticos de 2ª	284	—	15
N.S Jefe de Taller o Jefe General de Enseñanza Práctica de 2ª	116	426	20
N.S Ayudante de Trabajos Prácticos de 2ª	235	—	12
N.S Instructor de Práctica - Jefe de Sección de 2ª	322	—	21
N.S Jefe de Preceptores —Prefecto de Disciplina— de 2ª	244	—	21
N.S Preceptor de 2ª	228	—	12
N.S Maestro de Enseñanza Práctica - Jefe de Sección de 2ª	309	—	16
N.S Maestro de Enseñanza Práctica de 2ª	299	—	12
N.S Maestro Ayudante de Enseñanza Práctica de 2ª	246	—	12
N.S Ayudante de Docencia de 2ª	230	—	12
N.M Regente de 2ª	147	677	38
N.M Subregente de 2ª	125	561	34
N.M Secretario de 2ª	92	330	20
N.M Profesor Asesor de 2ª	108	—	3,62
N.M Jefe de Laboratorio de 2ª	275	—	16
N.M Ayudante de Trabajos Prácticos de 2ª	235	—	12
N.M Jefe de Taller o Jefe General de Enseñanza Práctica de 2ª	116	426	20
N.M Instructor de Práctica - Jefe de Sección de 2ª	322	—	21
N.M Jefe de Preceptores —Prefecto de Disciplina— de 2ª	244	—	20
N.M Preceptor de 2ª	228	—	12
N.M Maestro de Enseñanza Práctica - Jefe de Sección de 2ª	309	—	16
N.M Maestro de Enseñanza Práctica de 2ª	299	—	12
N.M Maestro Ayudante de Enseñanza Práctica de 2ª	246	—	12
N.M Ayudante de Docencia de 2ª	230	—	12
N.P Subregente del Curso de Aplicación de 2ª	144	270	29
N.P Jefe de Enseñanza Elemental de 2da.	113	267	26
N.P Maestro de Grado del Curso de Aplicación de 2da.	304	—	17
N.P Maestro de Grado de 2da.	299	—	14
N.P Maestro Especial del Curso de Aplicación de 2da.	260	—	10
N.P Mestro Especial de 2da.	228	—	7
N.P Maestro Celador de 2da.	283	—	10
N.U Profesor Jefe de Especialidad o Jefe de Departamento o Profesor Asesor o Cargo Similar de 1ra. - Horas de Cátedra	63,50	—	11,25
N.U Profesor Titular de 1ra. - Horas de Cátedra	63,00	—	9,50
N.U Profesor Asociado de 1ra. - Horas de Cátedra	59,76	—	—
N.U Profesor Adjunto de 1ra. - Horas de Cátedra	57,00	—	—
N.U Jefe de Trabajos Prácticos y los otros Docentes que Realizan Tareas de igual responsabilidad y categoría de 1ra. - Horas de Cátedra	37,83	—	5,17
N.U Auxiliar de Docencia o de Investigación o cargo similar de 1ra. - Horas de Cátedra	35,83	—	4,17
N.U Encargado de Laboratorio, Gabinete o Taller Especializado de 1ra. - Horas de Cátedra	11,11	—	1,61
N.U Ayudante de Laboratorio, Gabinete o Taller Especializado de 1ra. - Horas de Cátedra	10,89	—	1,17
N.U Ayudante de Docencia de 1ra. - Horas de Cátedra	9,58	—	0,58
N.S Director de 1ra. - Horas de Cátedra	5,40	25,00	1,73
N.S Jefe de Enseñanza o Regente de 1ra. - Horas de Cátedra	4,47	20,67	1,63
N.S Jefe de Departamento de 1ra. - Horas de Cátedra	4,07	16,77	0,77
N.S Profesor Asesor de 1ra. - Horas de Cátedra	33,00	—	1,34

Cargo	Asignación	Dedicación Funcional	Dedicación Exclusiva
N.S Profesor de 1ra. - Horas de Cátedra	30,00	—	1,34
N.S Jefe de Trabajos Prácticos de 1ra. - Horas de Cátedra	23,67	—	1,67
N.S Jefe de Taller o Jefe General de Enseñanza Práctica de 1ra. - Horas de Cátedra	4,83	17,75	1,13
N.S Ayudante de Trabajos Prácticos de 1ra. - Horas de Cátedra	9,79	—	0,58
N.S Instructor de Práctica - Jefe de Sección de 1ra. - Horas de Cátedra	13,42	—	1,21
N.S Instructor de Práctica de 1ra. - Horas de Cátedra	11,97	—	0,43
N.S Jefe de Preceptores - Prefecto de Disciplina - de 1ra. - Horas de Cátedra	10,17	—	1,17
N.S Preceptor de 1ra. - Horas de Cátedra	9,50	—	0,58
N.S Maestro de Enseñanza Práctica - Jefe de Sección de 1ra. - Horas de Cátedra	12,88	—	0,88
N.S Maestro de Enseñanza Práctica de 1ra. - Horas de Cátedra	12,46	—	0,58
N.S Maestro Ayudante de Enseñanza Práctica de 1ra. - Horas de Cátedra	10,25	—	0,58
N.S Ayudante de Docencia de 1ra. - Horas de Cátedra	9,58	—	0,58
N.M Regente de 1ra. - Horas de Cátedra	4,90	22,57	1,70
N.M Subregente de 1ra. - Horas de Cátedra	4,17	18,70	1,47
N.M Secretario de 1ra. - Horas de Cátedra	3,83	14,13	1,08
N.M Profesor Asesor de 1ra. - Horas de Cátedra	21,60	—	0,72
N.M Profesor de 1ra. - Horas de Cátedra	20,00	—	0,72
N.M Jefe de Laboratorio de 1ra. - Horas de Cátedra	11,46	—	0,33
N.M Ayudante de Trabajos Prácticos de 1ra. - Horas de Cátedra	9,79	—	0,58
N.M Jefe de Taller o Jefe General de Enseñanza Práctica de 1º Horas de Cátedra	4,83	17,75	1,13
N.M Instructor de Práctica. Jefe de Sección de 1ª. Horas de Cátedra	13,42	—	1,21
N.M Instructor de Práctica de 1ª. Horas de Cátedra	11,97	—	0,43
N.M Jefe de Preceptores —Prefecto de Disciplina— de 1ª. Horas de Cátedra	10,17	—	1,17
N.M Preceptor de 1ª. Horas de Cátedra	9,50	—	0,58
N.M Maestro de Enseñanza Práctica. Jefe de Sección de 1ª. Horas de Cátedra	12,88	—	0,88
N.M Maestro de Enseñanza Práctica de 1ª. Horas de Cátedra	12,46	—	0,58
N.M Maestro Ayudante de Enseñanza Práctica de 1ª. Horas de Cátedra	10,25	—	0,58
N.M Ayudante de Docencia de 1ª. Horas de Cátedra	9,58	—	0,58
N.P Subregente del Curso de Aplicación de 1ª. Horas de Cátedra	3,80	9,00	1,23
N.P Jefe de Enseñanza Elemental de 1ª. Horas de Cátedra	3,77	8,90	1,13
N.P Maestro de Grado del Curso de Aplicación de 1ª. Horas de Cátedra	12,67	—	0,71
N.P Maestro de Grado de 1ª. Horas de Cátedra	12,46	—	0,58
N.P Maestro Especial del Curso de Aplicación de 1ª. Horas de Cátedra	21,67	—	1,08
N.P Maestro Especial de 1ª. Horas de Cátedra	19,00	—	0,83
N.P Maestro Celador de 1ª. Horas de Cátedra	11,79	—	0,54
N.U Profesor Jefe de Especialidad o Jefe de Departamento o Profesor Asesor o Cargo similar de 2ª. Horas de Cátedra	63,50	—	8,75
N.U Profesor Titular de 2ª. Horas de Cátedra	63,00	—	8,00
N.U Profesor Asociado de 2ª. Horas de Cátedra	59,75	—	—
N.U Profesor Adjunto de 2ª Horas de Cátedra	57,00	—	—
N.U Jefe de Trabajos Prácticos y los otros docentes que realizan tareas de igual responsabilidad y categoría de 2ª. Horas de Cátedra	37,83	—	4,17
N.U Auxiliar de Docencia o de Investigación o cargo similar de 2ª. Horas de Cátedra	35,83	—	3,50
N.U Encargado de laboratorio, gabinete o taller especializado de 2ª. Horas de Cátedra	11,11	—	1,22
N.U Ayudante de Laboratorio, Gabinete o Taller Especializado de 2ª. Horas de Cátedra	10,89	—	0,94
N.U Ayudante de Docencia de 2ª. Horas de Cátedra	9 58	—	0,50
N.S Director de 2ª. Horas de Cátedra	5,40	25 00	1,63
N.S Jefe de Enseñanza o Regente de 2ª. Horas de Cátedra	4,47	20,67	1,20
N.S Jefe de Departamento de 2ª. Horas de Cátedra	4,07	16,77	0,60
N.S Profesor Asesor de 2ª. Horas de Cátedra	33,00	—	1,01
N.S Profesor de 2ª. Horas de Cátedra	30,00	—	1 00
N.S Jefe de Trabajos Prácticos de 2ª. Horas de Cátedra	23,67	—	1,25
N.S Jefe de Taller o Jefe General de Enseñanza Práctica de 2ª. Horas de Cátedra	4,83	17,75	0,83
N.S Ayudante de Trabajos Prácticos de 2ª. Horas de Cátedra	9,79	—	0,50
N.S Instructor de Práctica. Jefe de Sección de 2ª. Horas de Cátedra	13,42	—	0,88
N.S Instructor de Práctica de 2ª. Horas de Cátedra	11,97	—	0 35
N.S Jefe de Preceptores —Prefecto de Disciplina— de 2da. — Horas de Catedra	10,17	—	0,88
N.S Preceptor de 2da. — Horas de Catedra	9,50	—	0,50
N.S Maestro de Enseñanza Práctica — Jefe de Sección de 2da. — Horas de Catedra	12,88	—	0,67
N.S Maestro de Enseñanza Práctica de 2da. — Horas de Catedra	12,46	—	0,50
N.S Maestro Ayudante de Enseñanza Práctica de 2da. — Horas de Catedra	10,25	—	0,50
N.S Ayudante de Docencia de 2da — Horas de Catedra	9,58	—	0,50
N.M Regente de 2da. — Horas de Catedra	4,90	22,57	1,27
N.M Subregente de 2da. — Horas de Catedra	4,17	18,70	1,13
N.M Secretario de 2da. — Horas de Catedra	3,83	14,13	0,83
N.M Profesor Asesor de 2da. — Horas de Catedra	21,60	—	0,72
N.M Profesor de 2da. — Horas de Catedra	20,00	—	0,48
N.M Jefe de Laboratorio de 2da. — Horas de Catedra	11,46	—	0,67
N.M Ayudante de Trabajos Prácticos de 2da. — Horas de Catedra	9,79	—	0,50
N.M Jefe de Taller o Jefe General de Enseñanza Práctica de 2da. — Horas de Catedra	4,83	17,75	0,83
N.M Instructor de Practica — Jefe de Sección de 2da. — Horas de Catedra	13,42	—	0,88
N.M Instructor de Práctica de 2da. — Horas de Catedra	11,97	—	0,35
N.M Jefe de Preceptores —Prefecto de Disciplina— de 2da. — Horas de Catedra	10,17	—	0,88
N.M. Preceptor de 2da. — Hora de Catedra	9,50	—	0,50
N.M Maestro de Enseñanza Práctica — Jefe de Sección de 2da. — Horas de Catedra	12,88	—	0,67
N.M Maestro de Enseñanza Práctica de 2da. — Horas de Catedra	12,46	—	0,50
N.M Maestro Ayudante de Enseñanza Práctica de 2da. — Horas de Catedra	10,25	—	0,50
N.M Ayudante de Docencia de 2da. — Horas de Catedra	9,58	—	0,50
N.P Subregente del Curso de Aplicación de 2da. — Horas de Catedra	3,80	9,00	0,97
N.P Jefe de Enseñanza Elemental de 2da. — Horas de Catedra	3,77	8,90	0,87
N.P Maestro de Grado del Curso de Aplicación de 2da. — Horas de Catedra	12,67	—	0,71
N.P Maestro de Grado de 2da. — Horas de Catedra	12,46	—	0,58
N.P Maestro Especial del Curso de Aplicación de 2da. — Horas de Catedra	21,67	—	0,83
N.P Maestro Especial de 2da. — Horas de Catedra	19,00	—	0,58
N.P Maestro Celador de 2da. — Horas de Catedra	11,79	—	0,42

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

INDUSTRIA VITIVINICOLA

Normas que deberán cumplir los responsables en establecimientos de bodegas y fábricas inscriptas en todo el país, para la presentación de la "Declaración Jurada de Existencias de Productos en establecimiento". Plazo máximo.

RESOLUCION
Nº 868
Mza., 3|11|82

VISTO la necesidad de dar cumplimiento al régimen instituido por los Artículos 14, 15 y 16 de la Ley Nº 22.667, y

CONSIDERANDO:

Que la referida Ley en su Artículo 15 faculta al Instituto Nacional de Vitivinicultura para determinar los porcentajes que se deberán bloquear en cada zona vitivinícola.

Que el porcentaje mencionado se obtendrá de relacionar las existencias totales de vinos de mesa cosecha 1981 y anteriores, existentes al 31 de julio de 1982, con las existencias totales de vinos de mesa cosecha 1982 y anteriores existentes al 31 de octubre de 1982.

Que la información correspondiente al 31 de octubre de 1982 debe disponerse con la urgencia que las circunstancias requieren.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 14.878 y el Decreto Nº 243|32,

El Interventor en el Instituto Nacional de Vitivinicultura
Resuelve:

1º. — Los responsables en establecimientos de bodegas y fábricas inscriptas en todo el país, deberán presentar en las dependencias del Instituto Nacional de Vitivinicultura de la jurisdicción respectiva, la "Declaración Jurada de Existen-

cias de Productos en establecimiento", a las cero (0) horas del 1º de noviembre de 1982, en el Form. M.V. 06, conforme a las normas de llenado específicas que forman parte anexa de la presente Resolución. Todas las anotaciones deberán efectuarse con los saldos a las cero (0) horas del día 1º de noviembre de 1982.

2º — Acuérdase hasta el día 8 de noviembre de 1982, como plazo máximo para la presentación de la Declaración Jurada mencionada en el Punto 1º.

3º — Queda establecido que cualquier demora, inexactitud u omisión que tienda a desvirtuar las informaciones requeridas en la Declaración de referencia, hará pasible al declarante de las sanciones previstas en el Artículo 24, inc. b) de la Ley Nº 14.878, modificada por la Ley Nº 21.657.

4º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplido, archívese.

Mario S. Toso

Nota: Esta Resolución se publica sin Anexo.

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

SORGO Y MAIZ

Prorrógase la fecha final de compra de la actual cosecha.

RESOLUCION
Nº 23.530
Bs. As., 9|11|82

VISTO la resoluciones "JNG" Nros. 22769 y 22770 por las que se aprueban las reglamentaciones de compra de sorgo y maíz cosecha 1981|82 en las provincias de Salta, Jujuy, Santiago del Estero y Tucumán, y

CONSIDERANDO:

Que los volúmenes de producción de la presente campaña superan los antecedentes históricos de la región.

Que las condiciones meteorológicas no han permitido la normal recolección de dicha cosecha.

Que estas circunstancias han demorado las operaciones de compra-venta.

Por ello,

El Interventor
en la Junta Nacional de Granos
Resuelve:

Artículo 1º — Prorrógase hasta el 30 de noviembre de 1982 la fecha final de compra de sorgo y maíz de la actual cosecha, reglamentada por resoluciones "JNG" Nros. 22769 y 22770.

Art. 2º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

Federico G. Dussel.

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y CREDITO PRENDARIO

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

Procedimientos para las inscripciones de automotores que integran el patrimonio de sociedades que se fusionan, por creación nueva o por absorción o anexión, o se escinden fusionándose y|o creando nueva sociedad.

DISPOSICION
Nº 380
Bs. As., 4|11|82

VISTO que la Disposición DN. Nº 464|77, establece que en los casos de "fusión" y "escisión" de sociedades, previstos en los Arts. 82 y 88 de la Ley Nº 19.550, será de aplicación el procedimiento establecido en la Disposición DN. Nº 326|80 para las transferencias comunes, y

CONSIDERANDO:

Que la necesidad de simplificar los trámites relacionados con las inscripciones de automotores que integran el patrimonio de sociedades que se fusionan, por creación nueva o por absorción o anexión, o se escinden fusionándose y|o creando nueva sociedad;

Que por tratarse de procedimientos de concentración o unión, o desconcentración de sociedades con características propias, en los cuales, para la fusión la persona del nuevo titular se ha confundido con la del anterior, a quien sucede en los derechos y obligaciones; y para la escisión la persona del nuevo titular se integra con socios y parte del patrimonio de la escindida, sin desmedro de la seguridad registral.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el Art. 10º del Decreto Nº 9.722|60 y el punto I-10 de la Resolución Nº 75|69 de la ex-Secretaría de Estado de Justicia:

El Director Nacional
de los Registros Nacionales
de la Propiedad del Automotor
y de Créditos Prendarios
Dispone:

Artículo 1º — Sustitúyese el Art. 8º de la Disposición DN. Nº 464|77 por el siguiente:

Artículo 8º — "En los casos de fusión de sociedades, Art. 82º de la Ley Nº 19.550 y de escisión del patrimonio de la sociedad, Art. 88º de la Ley Nº 19.550, debe seguirse el procedimiento establecido en la Disposición DN. Nº 326|80, para las transferencias".

"Cuando se trate de fusión, no se requerirá la previa verificación del automotor, establecida en el Art. 27º de la mencionada Disposición D.N. Nº 326|80. En tales supuestos se presentará:

a) Testimonio de la escritura de fusión, inscripta ante la Inspección General de Personas Jurídicas o en el Registro Público respectivo.
b) Formulario "Contrato de Transferencia-Inscripción de Dominio (08)" firmado por el representante legal de la sociedad creada o de la incorporante.
c) Demás recaudos establecidos en la Disposición DN. Nº 326|80.

"Cuando se trate de escisión, no se requerirá la previa verificación del automotor. En tal supuesto, se ajustará el trámite a los recaudos taxativamente enumerados en la Disposición DN. Nº 326|80.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín de esta Dirección Nacional, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Adolfo A. Méndez Tronge

CONCURSOS
NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS PUERTO BARRANQUERAS (CHACO)
Licitación Pública Nº 11|82

Llámase a concurso público de precios para la provisión de repuestos para balanzas de camiones.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de noviembre de 1982 a las once (11) horas, en la Oficina de Administración de la Junta Nacional de Granos, Delegación Puerto Barranqueras (Chaco), sita en Gaboto 2800 de la mencionada localidad.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma y de 11 a 14 horas, en la Gerencia de Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal.

e. 12|11 Nº 8.363 v. 15|11|82

CONCURSOS
ANTERIORES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Concurso Público de Antecedentes de Empresas a efectos de seleccionar aquellas que estén en condiciones de cotizar la ejecución y provisión de mobiliario para el denominado Sistema de Ajuste Alzado Relativo. En el Edificio Florida de su Casa Matriz, ubicado en la calle Florida 302 de esta Ciudad de Buenos Aires y sucursales.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 2º piso, T.E. 46-6663 y 45-5741 de 10 a 16 horas.

Fecha de Apertura: 29|11|82 a las 12 horas.

e. 3|11 Nº 8.087 v. 17|11|82

REMATES OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

ARMADA ARGENTINA DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS NAVALES
Departamento Suministros

Remate de automotores, material en general en condición de "rezagos" y elementos excedentes sin uso.

Lugar y fecha: Departamento Suministros, Tte. Benito Correo 1195, Dna. Sud, Capital Federal, el día 16 de noviembre del corriente año a las 9 horas.

Rezagos generales: Artículos e instrumental vs. para cirugía; enfermería; laboratorio —placas radiográficas usadas—; art. cinematografía; muebles vs. taquillas y camas de hierro; cocinas; termotanques; marmitas; vajillas acero inox.; televisores; art. sanitarios; calzados vs.; colchones vs.; trapos trozados vs.; maq. dobladora, de planchar, para imprenta, lava vajilla, lava autos, de escribir y calcular, torno mecánico, balancín mecánicos, motores eléctricos; Eje Portahélice; eje cigüeñal; motores fuera de borda; embarcaciones menores vs. tipos.

Material nuevo sin uso: Repuestos vs. para motores marinos.

Rezagos automotores: (11) automóviles; (9) Ford Falcon años 1976-1977; (2) Chevrolet Mod. Chevy 1976; (1) Pick up doble cabina Dodge 4x4 año 1977; (3) Pick up Chevrolet años 1969 - 1976; (3) rural 9 pasajeros Chevrolet años 1970 - 1975 y 1977; (3) furgonetas Citroen año 1974 - Años 1977; (1) jeep marca I. K.A. mod. 1959; (1) camión volcador Chevrolet año 1967; (1) camión Bedford año 1966; (3) tractores oruga marca Bambardier año 1970.

Exhibición: En el lugar del remate en horario de 8 a 11.30 horas y de 13.30 a 15.30 horas los días 8, 9, 10, 11, 12 y 15 de noviembre del corriente año.

Venta de folletos: En el lugar del remate en horario de 8 a 11.30 horas y de 13.30 a 15.30 horas los días 8, 9, 10, 11, 12 y 15 de noviembre del coriente año.

e. 12|11 Nº 8.332 v. 12|11|82

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Remate oficial con base por cuenta de: Ejército Argentino; Comando en Jefe del Ejército; Comando de Ingenieros.

29 lotes de terrenos desocupados.

Ubicación: Ciudad de Federal, Departamento Federal, Provincia de Entre Ríos.

Manzanas: 5 (Lotes 1 al 11) ;; 1A (lotes 1 al 4) ;; 1B (lotes 1 al 8) y 11B (Lotes 1 al 6).

Remate: El día 2 de diciembre de 1982, a las 14 horas, Sala Nº 4, 3er. piso, Esmeralda 660, Capital Federal.

Informes y prospectos: En Esmeralda 660, 6º piso, Sector Inmuebles, de lunes a viernes, de 14 a 20 horas. (T.E. 392-1694).

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e. 12|11 Nº 8.390 v. 15|11|82

RADIODIFUSION

Reglamentación de la Ley Nacional de Radiodifusión Nº 22.285.

Decreto Nº 286|81.

Separata Nº 208: $ 4.000.-

Venta: Suipacha 767: de 12.45 a 17: y Diagonal Norte 1172 de 8 a 12.

Editada por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación.

REMATES OFICIALES
ANTERIORES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Remate Oficial: Con Base.

Por cuenta de: Comisión Municipal de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires.

89 LOCALES COMERCIALES
(13 desocupados y 76 ocupados)

Ubicación:

Provincia de Buenos Aires
Ciudad Gral. Martín M. de Güemes — Partido La Matanza - Centros Vecinales Nros.: 1-2 y Sectores E-G-H (Avda. Central y Calles 200 y 1100).

Capital Federal
Conjunto Urbano "Villa Soldati" (Avda. Cnel. Roca y Lacarra) —FONAVI—.
Conjunto Urbano "Gral. Manuel N. Savio" (Avda. Cnel. Roca, Larrazábal, Gral. F. F. De La Cruz y Cafavate).

Remate: el día 26 de noviembre de 1982 a las 14 horas, Sala Nº 4, 3er. piso, Esmeralda 660, Capital Federal.

Condiciones de venta: En el acto del remate Seña 10 % - Comisión 3 %, en efectivo o cheque de esta Plaza.

Saldo con facilidades de pago.
Cdad. Gral. Martín M. de Güemes: 60 cuotas mensuales.
Conjunto Urbano Gral. Manuel N. Savio: 60 cuotas mensuales.
Conjunto Urbano Villa Soldati: 120 cuotas mensuales.

Informes y Prospectos: En Esmeralda 660, 6º piso, Sector Inmuebles (392-1694), Capital Federal de lunes a viernes de 13.45 a 20 horas.

Resultado sujeto a la aprobación de entidad vendedora.

e. 3|11 Nº 7.904 v. 12|11|82

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION "B" 465 13|10|82

A las Entidades Financieras autorizadas para operar en Cambios y Corredores de Cambio:

Ref.: Circular CAMEX — 1 — 8. Indice de ajuste del seguro de cambio.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles la evolución del referido índice (opción correspondiente a la Comunicación "A" 44 del 3|7|81) durante el mes de agosto de 1982.

Fecha	Indice
(Base 30|11|81 =	100)
1|8|82	155,3710
2|8|82	155,5689
3|8|82	155,7676
4|8|82	155,9689
5|8|82	156,1722
6|8|82	156,3756
7|8|82	156,5701
8|8|82	156,7828
9|8|82	156,9868
10|8|82	157,1906
11|8|82	157,3924
12|8|82	157,5569
13|8|82	157,8011
14|8|82	158,0064
15|8|82	158,2120
16|8|82	158,4178
17|8|82	158,6287
18|8|82	158,8298
19|8|82	159,0396
20|8|82	159,2552
21|8|82	159,4698
22|8|82	159,6848
23|8|82	159,9900
24|8|82	160,1149
25|8|82	160,3307
26|8|82	160,5470
27|8|82	160,7634
28|8|82	160,9301
29|8|82	161,1979
30|8|82	[illegible]
31|8|82	161,6813

COMUNICACION "B" 475 **26|10|82**

Ref.: Circular CAMEX — 1 — 8. Indice de ajuste del seguro de cambio.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles la evolución del referido índice (opción correspondiente a la Comunicación "A" 44 del 3|7|81) durante el mes de setiembre de 1982.

Fecha	Indice
(Base 30|11|81 =	100)
1|9|82	161,8185
2|9|82	162,0616
3|9|82	162,3633
4|9|82	162,6779
5|9|82	162,9932
6|9|82	163,3090
7|9|82	163,6260
8|9|82	163,9437
9|9|82	164,2628
10|9|82	164,5837
11|9|82	164,9049
12|9|82	165,2267
13|9|82	165,5491
14|9|82	165,8703
15|9|82	166,1905
16|9|82	166,5114
17|9|82	166,8344
18|9|82	167,1574
19|9|82	167,4811
20|9|82	167,8053
21|9|81	168,1294
22|9|82	168,4552
23|9|82	168,7813
24|9|82	169,1093
25|9|82	169,4382
26|9|82	169,7677
27|9|82	170,0978
28|9|82	170,4278
29|9|82	170,7580
30|9|82	171,0889

Saludamos a Uds. muy atentamente.
Banco Central de la República Argentina.

Evaristo H. Evangelista, Subgerente General; Antonio E. Conde, Gerente Principal.

c. 12|11 Nº 8.386 v. 12|11|82

Secretaría de Hacienda

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

RESOLUCION Nº 16990

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1982.

Visto los expedientes números 20.594 y 23.586 ambos del registro de esta Superintendencia de Seguros de la Nación y,

Considerando:

Que a través del expediente Nº 20.594 se ha analizado el balance correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30|6|81 por parte de "Satélite" Cía. de Seguros S.A., habiendo concluido la gerencia de Inspección que los estudios practicados evidencian una pronunciada disminución de la capacidad económica financiera de la sociedad;

Que tal circunstancia motivó que a fs. 200 de dichos actuados la superioridad del organismo dispusiera la adopción de los recaudos cautelares previstos en el artículo 31 de la Ley 20.091;

Que el último estado contable de la aseguradora, correspondiente al ejercicio cerrado al 30|6|82, evidencia un saldo de pérdida de $ 19.589.904.000 que absorbe íntegramente el capital mínimo exigido para operar, determinando un déficit que asciende a $ 19.904.879.000 (art. 4º Resolución Nº 13.847) $ 16.960.428.000, (art. 10 Resolución 13.847), como así también déficit de cobertura y de tenencia mínima de títulos públicos de renta de $ 16.764.226.000 y $ 11.883.377.000 respectivamente;

Que la grave situación de "Satélite" Cía. de Seguros S.A., puesta de manifiesto en su último estado patrimonial, resultará aún incrementada por los ajustes a determinar por la gerencia de Inspección los cuales, de acuerdo a los estudios que se estén practicando a través del expediente Nº 23.586, han sido estimados provisoriamente a la fecha, en $ 15.349.882.000.

Que el deterioro de la capacidad económico financiera de la empresa torna impostergable la adopción de la medida precautoria que prescribe el artículo 31 de la Ley 20.091, a los fines de garantizar adecuadamente la cobertura de los asegurados;

Por ello, con fundamento en los antecedentes obrantes en las actuaciones de referencia y, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 31 de la normativa vigente en la materia,

El Superintendente de Seguros
resuelve:

Artículo 1º: Establecer la indisponibilidad de las inversiones de "Satélite" Cía. de Seguros S.A., decretando el embargo de los siguientes bienes inmuebles de su propiedad:

1) Méjico 457|61 Capital Federal. Nomenclatura catastral: circunscripción 13, sección 2, manzana 39, parcela 14. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble con fecha 26|6|80 bajo la matrícula Nº FR 13-706.

2) Lote de terreno sito en la calle Gral. Uriburu entre San Martín y Pueyrredón, Fighiera, Dpto. Rosario, provincia de Santa Fe. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble con fecha 25|11|80 al Tomo 423, folio 244, número 155770 del Dpto. de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

3) Lote de terreno sito en la calle San Martín entre Urquiza y San Lorenzo, Rosario, Pcia. de Santa Fe. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble con fecha 6|1|81 al tomo 425 folio 61, Nº 150182 del depto. Rosario, Pcia. de Santa Fe.

4) Avellaneda 105|113, esquina Tiburcio Benegas, Mendoza, Pcia. de Mendoza, Nomenclatura catastral 01-01-03-0507-000029. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble con fecha 2|12|81 al asiento A1, matrícula 39159|1-folio real, Mendoza.

Artículo 2º: Librar oficio a los Registros de la Propiedad Inmueble de las jurisdicciones correspondientes, acompañando copia autenticada de la presente a los efectos de la toma de razón de lo dispuesto en el artículo anterior.

Artículo 3º: Regístrese, notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Ismael F. Alchourron

c. 12|11 Nº 8.387 v. 12|11|82

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

RESOLUCION GENERAL Nº 17.001

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982.

Visto el expediente Nº 23.378 del registro de esta Superintendencia de Seguros de la Nación, iniciado con motivo de la disolución voluntaria dispuesta por "Hemisferio" Compañía Argentina de Seguros S.A., y

Considerando:

Que la Asamblea Extraordinaria de la citada entidad, celebrada el 4 de junio de 1982, resolvió la disolución voluntaria de la sociedad, dispuso su liquidación y el nombramiento del directorio liquidador (fs. 3,4).

Que, en razón de ello, con fecha 19 de julio de 1982, este Organismo dicta la Resolución Nº 16.813 (fs. 16), por la cual, conforme a lo establecido por el artículo 48 de la Ley Nº 20.091, se revoca la autorización para operar en seguros que fuera conferida en su oportunidad a dicha entidad.

Que, en ejercicio de las funciones de control de la liquidación de las entidades aseguradoras que la Ley Nº 20.091 pone a su cargo, este Organismo, por Resolución Nº 16.823 del 4 de agosto de 1982 (fs. 117,8), intimó a la entidad en liquidación para que en el plazo de diez (10) días presentara una situación de activo y pasivo demostrativa de la aptitud patrimonial para responder a la totalidad de las obligaciones contraídas y de los compromisos por vencer.

Que el 18 de agosto de 1982, la aseguradora en liquidación presenta el balance de activo y pasivo —estimado— al 12 de agosto de ese año, informando ese estado patrimonial de un activo de $ 29.805.000.000 y un pasivo de pesos 44.166.233.094, de los cuales $ 15.761.223.094 corresponden a obligaciones con asegurados por siniestros y juicios pendientes.

Que por Proveído Nº 65.240 del 27 de agosto de 1982 (fs. 291), se confiere vista a la entidad del informe producido por la Gerencia de Asuntos Jurídicos en relación al análisis de ese balance, concediéndole un plazo para que demuestre fehacientemente que se encuentran protegidos los intereses de los asegurados.

Que, como se desprende de dicho informe, la liquidación se encuentra en estado de impotencia patrimonial para hacer frente a sus obligaciones, lo que la colocaría en la imposibilidad de cumplir regularmente con las mismas (Ley Nº 19.551, art. 85).

Que, asimismo, el balance de estado patrimonial presentado, revierte totalmente la situación que se comunicara a esta Superintendencia de Seguros en oportunidad de acordarse la disolución voluntaria de la aseguradora, ya que en el acta de la reunión de Directorio del 3 de mayo de 1982, en la que se proyectara adoptar esa medida, se anunció que a esa fecha se contaba con un activo de $ 45.000.000.000, según valores reales y de realización, frente a un pasivo menor a los $ 30.000.000.000.

Que en respuesta al proveído citado, con fecha 17 de setiembre de 1982, presenta un nuevo estado contable, el que es objeto de análisis por la Gerencia de Inspección y de Asuntos Jurídicos en sus informes de fs. 295|97 y 298, respectivamente, en los que se concluye que la carencia de información ampliatoria, detalles analíticos y bases de valuación no permiten determinar la razonabilidad de las cifras correspondientes a ese estado; ni evaluar en qué medida pueda haberse revertido la situación de la entidad en liquidación denunciada por ella misma el 18 de agosto y que el nuevo estado proporcionado carece de fundamento técnico de una valuación efectuada por peritos en la materia, no siendo en consecuencia, instrumento hábil para modificar el estado de activo y pasivo originalmente presentado.

Que de dichos informes se procedió a dar vista a la entidad en liquidación por proveído Nº 65.364 (fs. 299), el que es contestado por la nota glosada a fs. 325|35, en la que no se aportan elementos suficientes que modifiquen las conclusiones de esos informes.

Que según se ha comprobado en estas actuaciones, sobre los inmuebles de la entidad —bienes que representan la parte más significativa del activo de la liquidación—, pesan múltiples embargos recaídos en juicios promovidos por organismos fiscales y de la seguridad social y por otros acreedores no asegurados, cuya próxima ejecución, provocará sensibles disminuciones en la garantía patrimonial que respalda las obligaciones con los asegurados.

Que en tales condiciones, los intereses de los asegurados se encuentran en situación de peligro cierto e inminente, pues además de no existir seguridad de que puedan percibir íntegramente sus créditos, el proceso de liquidación voluntaria no les garantiza el derecho al cobro preferente que, en cambio, les acuerda el art. 54 de la Ley Nº 20.091, en caso de liquidación judicial.

Que, por otra parte, la indisponibilidad de los bienes más importantes del activo que genera esos embargos, hacen que la liquidación se vuelva impracticable, en la medida en que se ve trabada su posibilidad de realización, ni podrá efectuarse ordenadamente, pues, se estará en la permanente urgencia de atender prioritariamente la satisfacción de los créditos de los acreedores ejecutantes.

Que la entidad en liquidación no ha aportado soluciones concretas que le fueron requeridas mediante proveído número 65.240 ya citado, a través de la incorporación de bienes al activo, que permita solventar íntegramente las deudas exigibles.

Que obran en este Organismo, buen número de denuncias de asegurados que reclaman el pago de indemnizaciones por siniestros, que a pesar de estar ya liquidados y conformados, no son abonados por la aseguradora en liquidación, manifestando que carece de fondos para ello.

Que la Ley Nº 20.091 ha contemplado específicamente el caso de que en una liquidación por disolución voluntaria de una entidad aseguradora pueda resultar perjuicio para los asegurados, y ha previsto expresamente la solución que la autoridad de control debe arbitrar ante tal eventualidad, en defensa de los intereses de los mismos.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 50 y 67, inc. c) de la Ley Nº 20.091,

El Superintendente de Seguros
de la Nación
Resuelve:

Artículo 1º — Solicitar al Juez competente con jurisdicción en el domicilio de "Hemisferio Compañía Argentina de Seguros S.A. (en liquidación), la designación de la Superintendencia de Seguros de la Nación, como liquidadora.

Art. 2º — Designar a los funcionarios de este Organismo, señor Norberto José Maglio (L.E. 4.432.861); contadores Mario Alberto Taga (L.E. 4.143.864), Ricardo Alberto Castro Huergo (L.E. 5.050.602), Ricardo Horacio Di Lorenzo (Doc Nac. Indentidad Nº 10.130.336); doctores Adolfo Jorge Scorofitz (D.N.I. Nº 4.095.979) y Carlos Alejandro de Belaieff (L. E. número 4.540.364), para que representen a la Superintendencia de Seguros en todos los actos judiciales necesarios para el cumplimiento de la resuelto en el artículo anterior, quienes una vez firme la sentencia que disponga la liquidación judicial, asumirán el carácter de liquidadores, con las atribuciones conferidas por el art. 52 de la Ley Nº 20.091.

Art. 3º — Regístrese, notifíquese, tómese nota en el Registro de Entidades de Seguros y publíquese en el Boletín Oficial.

Ismael F. Alchourron

c. 12|11 Nº 8.388 v. 12|11|82

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
ADUANA DE LA CAPITAL

Se hace saber a quien se considere con derechos sobre (11) once candados, marca "Corbin" cerrados y sin llave, (1) un manómetro, marca "Caterpiller", involucrado en el expediente Nº 603.135|78, que el mismo ha sido objeto de hallazgo en el Puerto de Buenos Aires el día 18 de diciembre de 1978, a las 9 horas. Los interesados deberán presentarse ante la División Rezagos y Comercialización, Sección Secuestros, sito en Dársena Norte, Sección 7ª, dentro de los (60) sesenta días de publicado el presente, acreditando propiedad de los mismos, bajo apercibimiento de darse a la misma el tratamiento previsto por el Art. 429 de la Ley 22.415 C.A. en caso de incomparencia.

Firmado: Lilia Cir, Supervisor de la División Rezagos y Comercialización.

c. 12|11 Nº 8.389 v. 16|11|82

ADUANA DE BARRANQUERAS - CHACO

Se le hace saber a los señores RAMON RODAS, C.I. Nº 8.033.754 (Policía Federal) y LABRIANO RAMIREZ VELAZQUEZ, C.I. Nº 717.449 (Policía de Asunción, Paraguay), que en el Sumario Contencioso SA-10 Nº 003|81, caratulado "Subprefectura Puerto Bermejo c| José Orlando Corbalán, Ramón Rodas y Lauriano Ramírez Velázquez s|infracción al art. 194 de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y su modificatoria Ley 21.898", se ha dictado el Fallo Nº 012|82 BA, el cual se les transcribe en la parte pertinente: "Barranqueras, 4 de noviembre de 1982. Visto... Considerando... El Administrador de la Aduana de Barranqueras resuelve: Artículo 1º: Condenar a Ramón Rodas, C.I. Nº 8.033.754 (Policía Federal), José Orlando Corbalán, D.N.I. 7.091.828, y Labriano Ramírez Velázquez, C.I. Nº 71..449 (Policía de Asunción, Paraguay), con la pena de comiso de las mercaderías secuestradas en autos, más una multa accesoria y solidaria de pesos diecisiete millones cuatrocientos noventa y ocho mil quinientos ochenta y cuatro (pesos 17.498.584), equivalente a dos (2) veces el valor en plaza de las mismas, de conformidad a lo previsto en el Art. 947 del Código Aduanero, Ley 22.415. — Artículo 2º: La totalidad de las mercaderías comisadas por el presente fallo serán oportunamente subastadas de conformidad a lo establecido por el Art. 429 del Código Aduanero, Ley 22.415. — Artículo 3º: Ingresar el producido de las multas y subastas a efectuarse a la cuenta Rentas Generales, de conformidad con lo prescripto por el Art. 885 del Código Aduanero, Ley 22.415. — Artículo 4º: ... Artículo 5º: Notifíquese . — Firmado: Jorge Washington de Rosas, Administrador de la Aduana de Barranqueras".

c. 12|11 Nº 8.369 v. 12|11|82

ADUANA DE CLORINDA

Se hace saber a JUAN JOSE BRITEZ ADORNO que en Sumario Contencioso SA-12 Nº 302|81, caratulado "Aduana de Clorinda c|Britez Adorno Juan José s|Infracción arts. 363 inc. b) Punto 4º y 970 del Código Aduanero", se ha dispuesto lo siguiente: "Clorinda, 10 de mayo de 1982. Visto, atento a que el encartado no se ha presentado a contestar la vista conferida oportunamente, declárase rebelde a Juan José Adorno Britez en los términos del Art. 1105 del Código Aduanero". — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

c. 12|11 Nº 8.370 v. 12|11|82

Se hace saber a ARISTIDES RAMON GALEANO AQUINO que en Sumario Contencioso SA-12-Nº 203|81, caratulado: "Aduana de Clorinda c|Galeano Aquino Arístides Ramón s|Infracción Arts. 863 y 876 del Código Aduanero", que dice: "Clorinda, 10 de setiembre de 1981. Visto atento que no hubiera sido contestado el traslado conferido a fs. 25, Declárase rebelde a don Arístides Ramón Galeano Aquino, en los términos del art. 48 de la Ley de Aduana vigente". Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

c. 12|11 Nº 8.371 v. 12|11|82

Se hace saber a CARLOS ALBERTO OLIVIERI, que en Sumario Contencioso SA-12-Nº 311|81 caratulado: "Aduana de Clorinda c|Olivieri Carlos Alberto s|Infracción Arts. 363 Ap. 1 inc. b) Punto 4º y 970 del Código Aduanero, se ha dispuesto lo siguiente: "Clorinda, 12 de mayo de 1982. Visto, atento no haberse presentado el encausado para contestar la vista que le fuera ofrecida. Declárase rebelde al señor Carlos Alberto Olivieri, en los términos del art. 1.105 del Código Aduanero". Firmado: Orlando Roberto Pellegrino. Administrador de la Aduana de Clorinda.

c. 12|11 Nº 8.372 v. 12|11|82

En el Sumario Contencioso SA-12-Nº 232|81, caratulado "Aduana de Clorinda, Rodríguez Carlos s|Infracción Art. 947 Código Aduanero", se ha dispuesto Correr Vista de todo lo actuado a CARLOS RODRIGUEZ citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito y acompañe la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare si no la tuviere, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, conforme a los artículos 1.101, 1.103, 1.104, 1.105 del Código Aduanero, imputándosele la infracción al artículo 947 del citado Código. Siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la matrícula federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (Art. 1.034). Asimismo se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación Art. 1.030 y 1.031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (Art. 1.001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en la sede de la misma (Art. 1.004). El importe de la mercadería en plaza asciende a $ 2.076.804, sujeto a reajuste (art. 1.094). — Firmado. Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 12|11 Nº 8.373 v. 12|11|82

ADUANA DE CAMPANA

Se hace saber a los dueños o quienes se consideren con derechos a las mercaderías involucradas en el Sumario Contencioso SA-08-Nros. 1, 2 y 3|982, el proveído que se dictó en ese antecedente, que dice: Aduana de Campana, 29 de octubre de 1982. Prov. Nº 819|82 CM.

Teniendo en cuenta que ha vencido con exceso el plazo concedido de acuerdo al Art. 1.101 del Código Aduanero, sin que haya logrado el comparendo de los presuntos dueños o quienes se consideren con derechos a las mercaderías de autos: Declárase la rebeldía de los mencionados, en los términos del Art. 1.105 del aludido texto legal. Notifíquese lo dispuesto como lo determina el art. 1.037, inc. g) en la forma establecida en el art. 1.013, inc. h) de la Ley Nº 22.415. Fdo.: Leonardo J. M. Prat, Administrador de la Aduana de Campana.

e. 12|11 Nº 8.374 v. 12|11|82

Se hace saber a los dueños o quienes se consideren con derechos a las mercaderías involucradas en el Sumario Contencioso SA-08-Nros. 1, 2 y 3|982, el proveído que se dictó en ese antecedente, que dice: Aduana de Campana, 29 de octubre de 1982. Prov. Nº 819|82 CM.

Teniendo en cuenta que ha vencido con exceso el plazo concedido de acuerdo al Art. 1.101 del Código Aduanero, sin que haya logrado el comparendo de los presuntos dueños o quienes se consideren con derechos a las mercaderías de autos: Declárase la rebeldía de los mencionados, en los términos del Art. 1.105 del aludido texto legal. Notifíquese lo dispuesto como lo determina el art. 1.037, inc. g) en la forma establecida en el art. 1.013, inc. h) de la Ley Nº 22.415. Fdo.: Leonardo J. M. Prat, Administrador de la Aduana de Campana.

e. 12|11 Nº 8.375 v. 12|11|82

Se hace saber a los dueños o quienes se consideren con derechos a las mercaderías, involucradas en el Sumario Contencioso SA-08-Nros. 1, 2 y 3|982, el proveído que se dictó en ese antecedente, que dice: Aduana de Campana, 29 de octubre de 1982. Prov. Nº 819|82 CM.

Teniendo en cuenta que ha vencido con exceso el plazo concedido de acuerdo al Art. 1.101 del Código Aduanero, sin que haya logrado el comparendo de los presuntos dueños o quienes se consideren con derechos a las mercaderías de autos: Declárase la rebeldía de los mencionados, en los términos del Art. 1.105 del aludido texto legal. Notifíquese lo dispuesto como lo determina el art. 1.037, inc. g) en la forma establecida en el art. 1.013, inc. h) de la Ley Nº 22.415. Fdo.: Leonardo J. M. Prat, Administrador de la Aduana de Campana.

e. 12|11 Nº 8.376 v. 12|11|82

ADUANA DE GUALEGUAYCHU
Art. 1037 del Código Aduanero
(Ley 22.415)

Se hace saber a JUAN LEONARDO SEVERO, que en el Sumario Contencioso Nro. 14|81-A26 caratulado: "Aduana de Gualeguaychú c|Severo, Juan Leonardo, infracción Art. 150, inc. b), de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y modif.)", ha recaído el Fallo Nro. 10|82-A26 que en su parte resolutiva se transcribe: "Gualeguaychú, 19 de agosto de 1982. Autos y Vistos... El Administrador de la Aduana de Gualeguaychú, resuelve: Artículo 1) Condenar a Juan Leonardo Severo, D.N.I. Nro. 92.351.538, con domicilio en Maciel 1469, Laferrer, La Matanza, Buenos Aires, al comiso irredimible de la mercadería secuestrada, cuyo detalle figura a fs. 4, de los presentes actuados, la que oportunamente será destruida, aplicándosele una multa igual a una (1) vez el valor en aduana de la mercadería cuyo detalle obra a fs. 2vta. y 4, art. 977 del Código Aduanero (Ley Nº 22.415), la que debidamente actualizada en los términos del art. 926 del citado texto legal, asciende a la suma de $ 887.382 (ochocientos ochenta y siete mil trescientos ochenta y dos pesos); y una multa igual a media (1|2) vez el valor en aduana de la mercadería cuyo detalle figura a fs. 6vta. y 7, art. 978 del Código Aduanero, la que actualizada asciende a la suma de $ 2.012.613 (dos millones doce mil seiscientos trece pesos). — Artículo 2) Intimar al sancionado a ingresar por Rentas Generales la suma dispuesta precedentemente, en los términos, quince (15) días hábiles administrativos a partir de la notificación; bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 1122, ss. y cons. del Código Aduanero (Ley 22.415). — Artículo 3) Entregar, por intermedio del Depósito de Secuestros y Ventas, las mercaderías secuestradas en su oportunidad cuyo detalle figuran a fs. 2vta., 6vta. y 7, previo pago de la suma de $ 3.613.620 (tres millones seiscientos trece mil seiscientos veinte pesos), en concepto de derecho de importación para consumo, art. 635 y 636 del Código Aduanero (Ley 22.415), actualizados en los términos del art. 799 de la citada ley, de acuerdo a lo prescripto en el art. 1114 del citado cuerpo legal. — Artículo 4) De forma. Fdo.: Jorge Nicolás Martínez Azagra, Administrador Aduana Gualeguaychú".

e. 12|11 Nº 8.377 v. 12|11 82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 1.971 80.

Empresa: "Transportes Bologna" S. R. L.

Domicilio: Esmeralda 561, piso 14º, Ciudad de Buenos Aires.

Clase de Servicio: Autotransporte para el turismo de carácter interjurisdiccional, conforme al Decreto Nº 2.201|78 y Resolución S.E.T.O.P. Nº 746|79.

Categoría: Gran turismo, sobre circuitos o recorridos de una extensión mayor de doscientos cincuenta (250) kilómetros incluyendo servicios complementarios.

Excursiones interjurisdiccionales, con cabecera en la Ciudad de Buenos Aires en circuito cerrado de doscientos cincuenta (250) kilómetros de extensión, o que excediéndose de esa distancia su partida y regreso al punto de salida se produzca dentro del mismo día.

Turismo receptivo en la Ciudad de Buenos Aires, y su área conurbana.

Parque móvil: veintiún (21) unidades.

Luis J. Fernández Alonso

$ 932.000 e. 12|11 Nº 33.509 v. 12|11|82

PROVINCIAS

BUENOS AIRES
MUNICIPALIDAD DE QUILMES
COMUNICADO

A los efectos de cancelar el remanente de la deuda que esta Municipalidad tiene registrada por el período comprendido entre el 1º|1|80 y el 31|12|80, se comunica a los señores acreedores que deberán presentar para el cobro de sus créditos, facturas, remitos conformados, órdenes de compra y todo documento que justifique su presentación, antes del 19 de noviembre del corriente año.

De no ser satisfecha tal exigencia dentro del plazo precedentemente fijado, se procederá a desafectar de los registros los importes contabilizados.

$ 225.000.— e. 12|11 Nº 30.526 v. 12|11|82

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

EDICTO

El Tribunal de Cuentas de la Nación cita y emplaza por veinte (20) días a JOSE ROBERTO CAMPO para que presente descargo, ofrezca pruebas y constituya domicilio en el juicio de responsabilidad Nº 589|82, bajo apercibimiento legal. Hágase saber al interesado que el monto del daño determinado queda sujeto a reajuste por depreciación monetaria. Publíquese por tres (3) días.

e. 12|11 Nº 8.378 v. 16|11|82

EDICTO

El Tribunal de Cuentas de la Nación notifica al señor OSCAR BOISMENE que por resolución Nº 2.593|82 (juicio de responsabilidad Nº 350|81) lo declara deudor del fisco por la suma de veintitrés millones doscientos veintiséis mil seiscientos treinta y un pesos ($ 23.226.631), con más los gastos que resulten de la publicación de los edictos y lo emplaza a su pago dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento legal. — Publíquese por tres (3) días.

e. 12|11 Nº 8.379 v. 16|11|82

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1981" de u$s. 5.000 Nº 408.020, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982.

$ 1.260.000 e. 10|11 Nº 32.844 v. 9|12|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1982 de u$s.1.000 Nº 1.007.986, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$ 1.320.000 e. 4|11 Nº 31.699 v. 3|12|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito Valores Nacionales Ajustables 1976|86, 2ª Serie de v$n. 5.000 Nº 12.923.934; de v$n. 10.000 Nº 14.568.801 y de v$n. 25.000 Nros. 16.022.732 y 16.049.312, con cupón Nº 13 y siguientes adheridos y del empréstito Bonos Externos 1980 de u$s. 1.000 Nº 9.353, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$ 1.800.000 c. 25|10 Nº 20.659 v. 25|11|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 31|8 al 30|9|82 y de haber aparecido con error de imprenta el 30|8|82 y del 15|10 al 22|10|82.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1982 de u$s. 1000 Nº 1.091.605, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

$ 1.320.000 c. 20|10 Nº 29.142 v. 18|11|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 1 del empréstito "Bonos Externos 1982" de u$s. 73,75 Números 1.033.793|797 de u$s. 393.75 Nº 1.335.461.

$ 1.260.000 c. 29|10 Nº 30.884 v. 26|11|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Externos 1982" de u$s. 1.000 Nos. 1.011.166 y 1.011.339|340, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

$ 1.320.000 c. 25|10 Nº 30.033 v. 23|11|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s. 5.000 Nº 1.339 733 y de u$s. 10.000 Nº 1.616.024, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

$ 1.260.000 c. 29|10 Nº 30.891 v. 26|11|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1982 de u$s. 1.000 Nº 1.057.054, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

$ 1.260.000 c. 11|11 Nº 32.951 v. 10|12|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1975 de u$s. 200 Nros. 311.877; 311.967 y 315.997| 998, sin cupones adheridos.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982.

$ 1.320.000 c. 8|11 Nº 32.284 v. 7|12|82

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

SUBZONA TECNICO JURIDICA

División Revisión y Recursos "A"

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982.

Visto las presentes actuaciones correspondientes a la firma Rodevil S.A., con domicilio en Azcuénaga Nº 454, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 20.617-010-7 en el impuesto a los capitales de las que resulta:

Que mediante resolución de fecha 30 de noviembre de 1981, se determinó de oficio la obligación tributaria de Rodevil S.A. en el impuesto a los capitales por el período fiscal 1976, notificada al síndico de la quiebra contador público Pablo Balian, el 1º de diciembre de 1981.

Que seguidamente se transcriben los fundamentos de la vista conferida el 3 de setiembre de 1981 y notificada al citado síndico el 8 del mismo mes y año:

Que, "como consecuencia de haberse verificado omisión de ganancia bruta en el impuesto sobre los capitales por el año 1978, por un monto superior al veinte por ciento (20 %) de las mismas (ganancia bruta declarada $ 75.675.312 y omitida $ 47.802.321) se produce el decaimiento de los beneficios del impuesto especial a la regularización impositiva Ley Nº 21.589, por imperio del artículo 18, inciso c) de dicha norma legal".

Que "consecuentemente y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Nº 21.589 corresponde imputar como omisiones del ejercicio fiscal 1976 en el impuesto sobre los capitales el monto de los bienes gravados regularizados pesos 9.885.540".

Que el síndico de la quiebra de Rodevil S.A. no formuló el descargo previsto en el artículo 24 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, ni ofreció o presentó pruebas que hicieren a su derecho.

Que el impuesto intimado mediante la resolución ya citada fue de $ 127.678 para el año fiscal 1976.

Que atento el estado de quiebra de la responsable, y

Considerando:

Que en primer lugar cabe citar las normas fiscales que rigen en materia de responsabilidades del cumplimiento de los deberes impositivos por deuda ajena.

Que al respecto el artículo 16 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones establece que se hallan obligados a pagar el impuesto al Fisco, con los recursos que administren, que perciban o de que disponen, como responsables del cumplimiento de la deuda tributaria de sus representados, mandantes, acreedores, titulares de los bienes administrados o en liquidación, etc., en la forma y oportunidad que rijan para aquellos, o que especialmente se fijen para tales responsables bajo pena de las sanciones de la ley citada, encontrándose comprendidas entre los mismos, por lo tanto, ellos directores como representantes de las personas jurídicas del Código Civil, sociedades, etc.

Que por su parte el artículo 18 de la ley citada declara que responderán con sus bienes propios y solidariamente con los deudores del tributo, sin perjuicio de las sanciones correspondientes a las infracciones cometidas.

Que a la vez los artículos 23 y 25 del Decreto Nº 1.397|79 y sus modificaciones, reglamentario de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, aclaran respecto a las obligaciones emergentes de los responsables que determinan los dispositivos legales citados en los párrafos que anteceden.

Que de acuerdo a las constancias obrantes en las actuaciones administrativas de la entidad en cuestión fue dado constar que en oportunidad coincidente con las fechas dispuestas legalmente como plazos generales fijados para el cumplimiento de las obligaciones de presentación y pago del tributo señalado en los vistos de la presente, se desempeñaba como directora en la empresa Rodevil S.A. la señora Emilia Sepich de Ventura.

Que en consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 72 y 73 de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1978 y sus modificaciones) corresponde instruir sumario por la infracción señalada.

Que atento al estado de quiebra de Rodevil S.A. cabría declarar la responsabilidad solidaria con dicha firma por parte de la señora Emilia Sepich de Ventura.

Que de ahí entonces y en concordancia con las normas de procedimiento administrativo, corresponde acordar vista de las actuaciones al mismo, otorgándole un plazo para que alegue las razones y aporte las pruebas que hagan a su derecho en relación a los cargos que se le efectúan.

Por ello, atento lo dispuesto en los artículos 9º; 10; 16; 18; 23 a 26 y 58 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones; artículos 3º, 23 y 25 de su reglamentación (Decreto Nº 1.397|79) y sus modificaciones.

El Jefe de la División Revisión y Recursos "A" Resuelve:

Artículo 1º. — Corre vista de las actuaciones administrativas a la señora Emilia Sepich de Ventura, conforme a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1978 y sus modificaciones), para que en el término de quince (15) días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación de la presente —la que se tendrá por efectuada según los términos que establece el primer párrafo del artículo 4º de la Resolución General Nº 2.210— formule,

por escrito su descargo y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho si tuviere, en cuanto a los cargos que se le formulan por los años de su actuación en la empresa Rodevil S.A., que comprenden los períodos fiscales 1976 en su calidad de responsable solidaria dentro de dicho lapso de la deuda de ciento veintisiete mil seiscientos setenta y ocho pesos ($ 127.678) con más los intereses resarcitorios y actualizaciones de las deudas correspondientes de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 42 y 115 a 129 de la ley precitada, que por el impuesto sobre los capitales mantiene con esta Dirección General Rodevil S.A., cuyos vencimientos para las presentaciones de las declaraciones juradas y pagos se habían producido el 25|2|77.

Art. 2º — Acordarle un plazo de diez (10) días para que comparezca ante esta Dirección General y denuncie su domicilio legal o real, bajo apercibimiento de que las demás resoluciones que se dicten en el curso del procedimiento quedarán notificadas automáticamente en la sede de esta oficina, los días martes y viernes o el siguiente hábil si alguno de ellos fuere inhábil administrativo.

Art. 3º — Conforme a la vista dispuesta en el punto anterior, se pone en su conocimiento que las actuaciones administrativas de la empresa relacionadas con la deuda en cuestión, se hallan radicadas en dependencia de esta Dirección General, División Revisión y Recursos "A", sita en Av. Pueyrredón Nº 582, piso 11, oficina 1.101, Capital Federal, quedando las mismas a disposición de la interesada en el horario de 13 a 19 horas. La contestación a la vista conferida deberá ser entregada únicamente en el lugar anteriormente indicado, en forma personal, procediéndose de igual modo en relación a todas las presentaciones que se efectúen vinculadas al proceso iniciado.

Numen Giovetti

e. 9|11 Nº 8.158 v. 15|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

SUBZONA TECNICO JURIDICA

División Revisión y Recursos "A"

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982

Visto las presentes actuaciones correspondientes a la firma Rodevil S.A. con domicilio en Azcuénaga 454, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 20.617-010-7 en el impuesto a las ganancias, de las que resulta:

Que mediante resolución de fecha 30 de noviembre de 1981, se determinó de oficio la obligación tributaria de RODEVIL S. A. en el impuesto a las ganancias, por los años fiscales 1976, 1978 y 1979, notificada al síndico de la quiebra Contador Público Pablo Ballan, el 1º de diciembre de 1981.

Que seguidamente se transcriben los fundamentos de la vista conferida el 3 de setiembre de 1981 y notificada al citado síndico el 8 del mismo mes y año:

Que "En el operativo del 7|4|80 se intervino un cuaderno donde constan las ventas diarias del período 4|3|78 al 5|9|78 figurando desglosadas en ventas del día (al contado) y en cuenta corriente".

Que "las primeras figuran contabilizadas, no así las segundas es decir, son ventas omitidas que deben ser consideradas como utilidades, ante la falta de comprobantes confeccionados de acuerdo a las normas vigentes cuyo monto por mes y por período fiscal es el siguiente:

Marzo 1978	$ 17.647.336
Abril 1978	$ 30.154.985
Ventas omitidas	$ 47.802.321
Mayo 1978	$ 27.833.485
Junio 1978	$ 21.710.169
Julio 1978	$ 23.821.290
Agosto 1978	$ 31.228.483
Setiembre 1978	$ 2.035.834
	$ 106.629.261

Que "se deja constancia que la contribuyente no presentó la declaración jurada primitiva por el año 1979".

Que "como consecuencia de haberse verificado omisión de ganancia bruta en el impuesto a las ganancias por el año 1978, por un monto superior al veinte por ciento (20 %) de las mismas (ganancia bruta declarada $ 75.675.312 y omitida $ 47.802.321) se produce el decaimiento de los beneficios del impuesto especial a la regularización impositiva Ley Nº 21.589, por imperio del artículo 18, inciso c) de dicha norma legal".

Que "consecuentemente y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Nº 21.589 corresponde imputar como beneficios del ejercicio fiscal 1976, las omisiones declaradas.

Bienes regularizados $ 10.874.094.

Impuesto omitido = $ 10.874.094 × 33 por ciento = $ 3.588.451".

Que el síndico de la quiebra de Rodevil S.A. no formuló el descargo previsto en el artículo 24 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, ni ofreció o presentó pruebas que hicieren a su derecho.

Que el impuesto intimado mediante la resolución ya citada fue de $ 3.588.451 para el período fiscal 1976; $ 15.774.766 para el período fiscal 1978 y $ 30.785.534 para el correspondiente a 1979.

Que atento el estado de quiebra de la responsable, y

Considerando:

Que en primer lugar cabe citar las normas fiscales que rigen en materia de responsabilidades del cumplimiento de los deberes impositivos por deuda ajena.

Que al respecto el artículo 16 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones establece que se hallan obligados a pagar el impuesto al Fisco, con los recursos que administren, que perciben o de que disponen, como responsables del cumplimiento de la deuda tributaria de sus representados, mandantes, acreedores, titulares de los bienes administrados o en liquidación, etc., en la forma y oportunidad que rijan para aquellos, o que especialmente se fijen para tales responsables bajo pena de las sanciones de la ley citada, encontrándose comprendidos entre los mismos, por lo anto, ellos directores como representantes de las personas jurídicas del Código Civil, sociedades, etc.

Que por su parte el artículo 18 de la Ley citada declara que responderán con sus bienes propios y solidariamente con los deudores del tributo, sin perjuicio de las sanciones correspondientes a las infracciones cometidas.

Que a la vez los artículos 23 y 25 del decreto Nº 1.397|79 y sus modificaciones, reglamentario de la ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, aclaran respecto a las obligaciones emergentes de los responsables que determinan los dispositivos legales citados en los párrafos que anteceden.

Que de acuerdo a las constancias obrantes en las actuaciones administrativas de la entidad en cuestión, fue dado constatar que en oportunidad coincidente con las fecha|s dispuesta|s legalmente como plazo|s generale|s fijado|s para el cumplimiento de las obligaciones de presentación y pago del tributo señalado en los vistos de la presente, se desempeñaba como directora en la empresa la señora Flora Beatriz Goldfeld de Bladimirsquy.

Que atento al estado de quiebra de Rodevil S.A. cabría declarar la responsabilidad solidaria con dicha firma por parte de la señora Flora Beatriz de Bladimirsquy.

Que de ahí entonces y en concordancia con las normas de procedimiento administrativo, corresponde acordar vista de las actuaciones al mismo, otorgándole un plazo para que alegue las razones y aporte las pruebas que hagan a su derecho en relación a los cargos que se le efectúan.

Por ello, atento lo dispuesto en los artículos 9º; 10; 16; 18; 23 a 26 y 58 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, artículos 3º, 23 y 25 de su reglamentación (decreto Nº 1.397|79) y sus modificaciones.

El Jefe de la División Revisión y Recursos "A"

Resuelve:

Artículo 1º — Correr vista de las actuaciones administrativas a la Sra. Flora Beatriz Goldfeld de Bladimirsquy, conforme a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1978 y sus modificaciones), para que en el término de quince (15) días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación de la presente la que se tendrá por efectuada según los términos que establece el primer párrafo del artículo 4º de la Resolución General Nº 2210 formule por escrito su descargo y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho si tuviere, en cuanto a los cargos que se le formulan por el|los año|s de su actuación en la empresa Rodevil S.A., que comprende|n el|los período|s fiscal|es 1976 en su calidad de responsable solidaria dentro de dicho lapso de la deuda de tres millones quinientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y un pesos ($ 3.588.451), con más los intereses resarcitorios y actualizaciones de la deudas correspondientes de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 42 y 115 a 129 de la ley precitada, que por el impuesto a las ganancias mantiene con esta Dirección General Rodevil S.A., cuyos vencimientos para las presentaciones de las declaraciones juradas y pagos se habían producido el 25|9|76.

Art. 2º — Acordarle un plazo de diez (10) días para que comparezca ante esta Dirección General y denuncie su domicilio legal o real, bajo apercibimiento de que las demás resoluciones que se dicten en el curso del procedimiento quedarán notificadas automáticamente en la sede de esta oficina, los días martes y viernes o el siguiente hábil si alguno de ellos fuere inhábil administrativo.

Art. 3º — Conforme a la vista dispuesta en el punto anterior, se pone en su conocimiento que las actuaciones administrativas de la empresa relacionadas con la deuda en cuestión se hallan radicadas en dependencia de esta Dirección General, División Revisión y Recursos "A", sita en Avda. Pueyrredón 582, piso 11, oficina 1101, Capital Federal, quedando las mismas a disposición de la interesada en el horario de 13 a 19. La contestación a la vista conferida deberá ser entregada únicamente en el lugar anteriormente indicado, en forma personal, procediéndose de igual modo en relación a todas las presentaciones que se efectúen vinculadas al proceso iniciado.

Numen Giovetti

e. 9|11 Nº 8.155 v. 15|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

SUBZONA TECNICO JURIDICA

División Revisión y Recursos "A"

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982.

Visto las presentes actuaciones correspondientes a la firma Rodevil S.A., con domicilio en Azcuénaga Nº 454, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 20.617-010-7 en el impuesto a los capitales de las que resulta:

Que mediante resolución de fecha 30 de noviembre de 1981, se determinó de oficio la obligación tributaria de Rodevil S.A. en el impuesto a los capitales por el período fiscal 1976, notificada al síndico de la quiebra contador público Pablo Balian, el 1º de diciembre de 1981.

Que seguidamente se transcriben los fundamentos de la vista conferida el 3 de setiembre de 1981 y notificada al citado síndico el 8 del mismo mes y año:

Que, "como consecuencia de haberse verificado omisión de ganancia bruta en el impuesto sobre los capitales por el año 1978, por un monto superior al veinte por ciento (20 %) de las mismas (ganancia bruta declarada $ 75.675.312 y omitida $ 47.802.321) se produce el decaimiento de los beneficios del impuesto especial a la regularización impositiva Ley Nº 21.589, por imperio del artículo 18, inciso c) de dicha norma legal".

Que "consecuentemente y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Nº 21.589 corresponde imputar como omisiones del ejercicio fiscal 1976 en el impuesto sobre los capitales el monto de los bienes gravados regularizados pesos 9.885.540".

Que el síndico de la quiebra de Rodevil S.A. no formuló el descargo previsto en el artículo 24 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, ni ofreció o presentó pruebas que hicieren a su derecho.

Que el impuesto intimado mediante la resolución ya citada fue de $ 127.678 para el año fiscal 1976.

Que atento el estado de quiebra de la responsable, y Considerando:

Que en primer lugar cabe citar las normas fiscales que rigen en materia de responsabilidades del cumplimiento de los deberes impositivos por deuda ajena.

Que al respecto el artículo 16 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones establece que se hallan obligados a pagar el impuesto al Fisco, con los recursos que administren, que perciban o de que disponen, como responsables del cumplimiento de la deuda tributaria de sus representados, mandantes, acreedores, titulares de los bienes administrados o en liquidación, etc., en la forma y oportunidad que rijan para aquellos, o que especialmente se fijen para tales responsables bajo pena de las sanciones de la ley citada, encontrándose comprendidos entre los mismos, por lo tanto, ellos directores como representantes de las personas jurídicas del Código Civil, sociedades, etc.

Que por su parte el artículo 18 de la ley citada declara que responderán con sus bienes propios y solidariamente con los deudores del tributo, sin perjuicio de las sanciones correspondientes a las infracciones cometidas.

Que a la vez los artículos 23 y 25 del Decreto Nº 1.397|79 y sus modificaciones, reglamentario de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, aclaran respecto a las obligaciones emergentes de los responsables que determinan los dispositivos legales citados en los párrafos que anteceden.

Que de acuerdo a las constancias obrantes en las actuaciones administrativas de la entidad en cuestión, fue dado constar que en oportunidad coincidente con las fechas dispuestas legalmente como plazos generales fijados para el cumplimiento de las obligaciones de presentación y pago del tributo señalado en los vistos de la presente, se desempeñaba como directora en la empresa Rodevil S.A. la señora Flora Beatriz Goldfeld de Bladimirsquy.

Que en consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 72 y 73 de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1978 y sus modificaciones) corresponde instruir sumario por la infracción señalada.

Que atento al estado de quiebra de Rodevil S.A. cabría declarar la responsabilidad solidaria con dicha firma por parte de la señora Flora Beatriz Goldfeld de Bladimirsquy.

Que de ahí entonces y en concordancia con las normas de procedimiento administrativo, corresponde acordar vista de las actuaciones al mismo, otorgándole un plazo para que alegue las razones y aporte las pruebas que hagan a su derecho en relación a los cargos que se le efectúan.

Por ello, atento lo dispuesto en los artículos 9º; 10; 16; 18; 23 a 26 y 58 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones; artículos 3º, 23 y 25 de su reglamentación (Decreto Nº 1.397|79- y sus modificaciones.

El Jefe de la División Revisión y Recursos "A" Resuelve:

Artículo 1º — Correr vista de las actuaciones administrativas a la señora Flora Beatriz Goldfeld de Bladimirsquy, conforme a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1978 y sus modificaciones), para que en el término de quince (15) días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación de la presente —la que se tendrá por efectuada según los términos que establece el primer párrafo del artículo 4º de la Resolución General Nº 2.210— formule por escrito su descargo y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho si tuviere, en cuanto a los cargos que se formulan por los años de su actuación en la empresa Rodevil S.A., que comprenden los períodos fiscales 1976 en su calidad de responsable solidaria dentro de dicho lapso de la deuda de ciento veintisiete mil seiscientos setenta y ocho pesos (127.678) con más los intereses resarcitorios y actualizaciones de las deudas correspondientes de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 42 y 115 a 129 de la ley precitada, que por el impuesto sobre los capitales mantiene con esta Dirección General Rodevil S.A., cuyos vencimientos para las presentaciones de las declaraciones juradas y pagos se habían producido el 25|2|77.

Art. 2º — Acordarle un plazo de diez (10) días para que comparezca ante esta Dirección General y denuncie su domicilio legal o real, bajo apercibimiento de que las demás resoluciones que se dicten en el curso del procedimiento quedarán notificadas automáticamente en la sede de esta oficina, los días martes y viernes o el siguiente hábil si alguno de ellos fuere inhábil administrativo.

Art. 3º — Conforme a la vista dispuesta en el punto anterior, se pone en su conocimiento que las actuaciones administrativas de la empresa relacionadas con la deuda en cuestión, se hallan radicadas en dependencia de esta Dirección General, División Revisión y Recursos "A", sita en Av. Pueyrredón Nº 582, piso 11, oficina 1.101, Capital Federal, quedando las mismas a disposición de la interesada en el horario de 13 a 19 horas. La contestación a la vista conferida deberá ser entregada únicamente en el lugar anteriormente indicado, en forma personal, procediéndose de igual modo en relación a todas las presentaciones que se efectúen vinculadas al proceso iniciado.

Numen Giovetti

e. 9|11 Nº 8.159 v. 15|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

SUBZONA TECNICO JURIDICA

División Revisión y Recursos "A"

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982.

Visto las presentes actuaciones correspondientes a la firma Rodevil S.A., con domicilio en Azcuénaga Nº 454, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 20.617-010-7 en el impuesto a las ganancias de las que resulta:

Que mediante resolución de fecha 30 de noviembre de 1981, se determinó de oficio la obligación tributaria de Rodevil S.A. en el impuesto a las ganancias, por los años fiscales 1976, 1978 y 1979, notificada al síndico de la quiebra Contador Público Pablo Balián, el 1º de diciembre de 1981.

Que seguidamente se transcriben los fundamentos de la vista conferida el (3) de setiembre de 1981 y notificada al citado síndico el 8 del mismo mes y año.

Que "En el operativo del 7|4|80 se intervino un cuaderno donde constan las ventas diarias del período 4|3|78 al 5|9|78 figurando desglosadas en ventas del día (al contado) y en cuenta corriente".

Que "las primeras figuran contabilizadas, no así las segundas, es decir son ventas omitidas que deben ser consideradas como utilidades, ante la falta de comprobantes confeccionados de acuerdo a las normas vigentes cuyo monto por mes y por período fiscal es el siguiente:

Marzo 1978	$ 17.647.336
Abril 1978	$ 30.154.985
Ventas omitidas	$ 47.802.321
Mayo 1978	$ 27.833.485
Junio 1978	$ 21.710.169
Julio 1978	$ 23.821.290
Agosto 1978	$ 31.228.483
Setiembre 1978	$ 2.035.834
	$ 106.629.261

Que "se deja constancia que la contribuyente no presentó la declaración jurada primitiva por el año 1979".

Que "como consecuencia de haberse verificado omisión de ganancia bruta en el impuesto a las ganancias por el año 1978, por un monto superior al veinte por ciento (20 %) de las mismas (ganancia bruta declarada $ 75.675.312 y omitida $ 47.802.321) se produce el decaimiento de los beneficios del impuesto especial a la regularización impositiva ley Nº 21.589, por imperio del artículo 18, inciso c) de dicha norma legal".

Que "consecuentemente y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Nº 21.589 corresponde imputar como beneficios del ejercicio fiscal 1976, las omisiones declaradas.

Bienes regularizados: $ 10.874.094.

Impuesto omitido = $ 10.874.094 x 33 % = $ 3.588.451".

Que el síndico de la quiebra de Rodevil S.A. no formuló el descargo previsto en el artículo 24 de la Ley Nro. 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, ni ofreció o presentó pruebas que hicieren a su derecho.

Que el impuesto intimado mediante la resolución ya citada fue de $ 3.588.451, para el período fiscal 1976; $ 15.774.766 para el período fiscal 1978 y $ 30.785.534 para el correspondiente a 1979.

Que atento el estado de quiebra de la responsable, y

Considerando:

Que en primer lugar cabe citar las normas fiscales que rigen en materia de responsabilidades del cumplimiento de los deberes impositivos por deuda ajena.

Que al respecto el artículo 16 de la ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones establece que se hallan obligados a pagar el impuesto al Fisco, con los recursos que administren, que perciben o de que disponen, como responsables del cumplimiento de la deuda tributaria de sus representados, mandantes, acreedores, titulares de los bienes administrados o en liquidación, etc., en la forma y oportunidad que rijan para aquellos, o que especialmente se fijen para tales responsables bajo pena de las sanciones de la ley citada, encontrándose comprendidos entre los mismos, por lo tanto, ellos directores como representantes de las personas jurídicas del Código Civil, sociedades, etc.

Que por su parte el artículo 18 de la ley citada declara que responderán con sus bienes propios y solidariamente con los deudores del tributo, sin perjuicio de las sanciones correspondientes a las infracciones cometidas.

Que a la vez los artículos 23 y 25 del Decreto Nº 1.397|79 y sus modificaciones, reglamentario de la ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, aclaran respecto a las obligaciones emergentes de los responsables que determinan los dispositivos legales citados en los párrafos que anteceden.

Que de acuerdo a las constancias obrantes en las actuaciones administrativas de la entidad en cuestión, fue dado constatar que en oportunidad coincidente con las fecha|s dispuesta|s legalmente como plazo|s general|es fijado|s para el cumplimiento de las obligaciones de presentación y pago del tributo señalado en los vistos de la presente, se desempeñaba como directora en la empresa la señora Emilia Sepich de Ventura.

Que atento al estado de quiebra de Rodevil S.A. cabría declarar la responsabilidad solidaria con dicha firma, por parte de la señora Emilia Sepich de Ventura.

Que de ahí entonces y en concordancia con las normas de procedimiento administrativo, corresponde acordar vista de las actuaciones al mismo, otorgándole un plazo para que alegue las razones y aporte las pruebas que hagan a su derecho en relación a los cargos que se le efectúan.

Por ello, atento lo dispuesto en los artículos 9º; 10; 16; 18; 23 a 26 y 58 de la ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones artículos 3º, 23 y 25 de su reglamentación (decreto Nro. 1.397|79) y sus modificaciones.

El Jefe de la División Revisión y Recursos "A", resuelve:

Artículo 1º — Correr vista de las actuaciones administrativas a la Sra. Emilia Sepich de Ventura, conforme a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley Nro. 11.683 (texto ordenado en 1978 y sus modificaciones), para que en el término de quince (15) días hábiles contados desde el siguiente a. de la notificación de la presente la que se tendrá por efectuada según los términos que establece el primer párrafo del artículo 4º de la Resolución General Nº 2.210 formule por escrito su descargo y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho si tuviere, en cuanto a los cargos que se le formulan por el|los año|s de su actuación en la empresa Rodevil S A. que comprende|n el|los períodos fiscales 1976: 1978 y 1979 en su calidad de responsable solidaria dentro de dicho lapso de la deuda de tres millones quinientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y un pesos ($ 3.588.451); quince millones setecientos setenta y cuatro mil setecientos sesenta y seis ($ 15.774.766) y treinta millones setecientos ochenta y cinco mil quinientos treinta y cuatro pesos (pesos 30.785.534), con más los intereses resarcitorios y actualizaciones de la deudas correspondientes de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 42 y 115 a 129 de la ley precitada, que por el impuesto a las ganancias mantiene con esta Dirección General Rodevil S.A., cuyos vencimientos para las presentaciones de las declaraciones juradas y pagos se habían producido el 23|9|76: el 25.9.78 y el 20|9|79.

Art. 2º — Acordarle un plazo de diez (10) días para que comparezca ante esta Dirección General y denuncie su domicilio legal o real, bajo apercibimiento de que las demás resoluciones que se dicten en el curso del procedimiento quedarán notificadas automáticamente en la sede de esta oficina, los días martes y viernes o el siguiente hábil si alguno de ellos fuere inhábil administrativo.

Art. 3º — Conforme a la vista dispuesta en el punto anterior, se pone en su conocimiento que las actuaciones administrativas de la empresa relacionada con la deuda en cuestión, se hallan radicadas en dependencia de esta Dirección General, División Revisión y Recursos "A", sita en Av. Pueyrredón Nº 582, piso 11, oficina 1101, Capital Federal, quedando las mismas a disposición de la interesada en el horario 13 a 19. La contestación a la vista conferida deberá ser entregada únicamente en el lugar anteriormente indicado, en forma personal, procediéndose de igual modo en relación a todas las presentaciones que se efectúen vinculadas al proceso iniciado

Numen Giovetti

e. 9|11 Nº 8.157 v. 15|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

SUBZONA TECNICO JURIDICA

División Revisión y Recurso "A"

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982.

Visto las presentes actuaciones correspondientes a la firma RODEVIL S.A., con domicilio en Azcuénaga 454, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 20.617-010-7 en el impuesto a las ganancias, de las que resulta:

Que mediante resolución de fecha 30 de noviembre de 1981, se determinó de oficio la obligación tributaria de RODEVIL S.A. en el impuesto a las ganancias, por los años fiscales 1976, 1978 y 1979, notificada al síndico de la quiebra Contador Público Pablo Balian, el 1º de diciembre de 1981.

Que seguidamente se transcriben los fundamentos de la vista conferida el 3 de setiembre de 1981 y notificada al citado síndico el 8 del mismo mes y año

Que "en el operativo del 7.4.80 se intervino un cuaderno donde constan las ventas diarias del período 4|3|78 al 5|9|78 figurando desglosadas en ventas del día (al contado) y en cuenta corriente".

Que "las primeras figuras contabilizadas, no así las segundas es decir, son ventas omitidas que deben ser consideradas como utilidades, ante la falta de comprobantes confeccionados de acuerdo a las normas vigentes cuyo monto por mes y por período fiscal es el siguiente:

Marzo 1978	$ 17.647.336
Abril 1978	$ 30.154.985
Ventas omitidas	$ 47.802.321
Mayo 1978	$ 27.833.435
Junio 1978	$ 21.710.169
Julio 1978	$ 23.821.290
Agosto 1978	$ 31.228.483
Setiembre 1978	$ 2.035.834
	$ 106.629.261

Que "se deja constancia que la contribuyente no presentó la declaración jurada primitiva por el año 1979"

Que "como consecuencia de haberse verificado omisión de ganancia bruta en el impuesto a las ganancias por el año 1978, por un monto superior al veinte por ciento (20 %) de las mismas (ganancia bruta declarada $ 75.675.312 y omitida $ 47.802.321) se produce el decaimiento de los beneficios del impuesto especial a la regularización impositiva ley Nº 21.589, por imperio del artículo 18, inciso c) de dicha norma legal".

Que "consecuentemente y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Nº 21.589 corresponde imputar como beneficio del ejercicio fiscal 1976, las omisiones declaradas.

Bienes regularizados $ 10.874.094.

Impuesto omitido = $ 10.874.094 x 33 % = $ 3.588.451".

Que el síndico de la quiebra de RODEVIL S.A., no formuló el descargo previsto en el artículo 24 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, ni ofreció o presentó pruebas que hicieren a su derecho.

Que el impuesto intimado mediante la resolución ya citada fue de $ 3.588.451 para el período fiscal 1976; $ 15.774.766 para el período fiscal 1978 y $ 30.785.534 para el correspondiente a 1979.

Que atento el estado de quiebra de la responsable, y

Considerando:

Que en primer lugar cabe citar las normas fiscales que rigen en materia de responsabilidades del cumplimiento de los deberes impositivos por deuda ajena.

Que al respecto el artículo 16 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones establece que se hallan obligados a pagar el impuesto al Fisco, con los recursos que administren, que perciben o de que disponen, como responsables del cumplimiento de la deuda tributaria de sus representados, mandantes, acreedores, titulares de los bienes administrados o en liquidación, etc., en la forma y oportunidad que rijan para aquellos o que especialmente se fijen para tales responsables bajo pena de las sanciones de la ley citada, encontrándose comprendidos entre los mismos, por lo tanto, ellos directores... como representantes de las personas jurídicas del Código Civil, sociedades, etc.

Que por su parte el artículo 18 de la ley citada declara que responderán con sus bienes propios y solidariamente con los deudores del tributo, sin perjuicio de las sanciones correspondientes a las infracciones cometidas.

Que a la vez los artículos 23 y 25 del Decreto Nº 1.397|79 y sus modificaciones, reglamentario de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, aclaran respecto a las obligaciones emergentes de los responsables que determinan los dispositivos legales citados en los párrafos que anteceden.

Que de acuerdo a las constancias obrantes en las actuaciones administrativas de la entidad en cuestión, fue dado constatar que en oportunidad coincidente con las fecha|s dispuesta|s legalmente como plazo|s general|es fijado|s para el cumplimiento de las obligaciones de presentación y pago del tributo señalado en los vistos de la presente, se desempeñaba como directora en la empresa la señora Oliva Dragosett de Sepich.

Que atento al estado de quiebra de RODEVIL S.A. cabría declarar la responsabilidad solidaria con dicha firma por parte de la... señora Oliva Dragosett de Sepich.

Que de ahí entonces y en concordancia con las normas de procedimiento administrativo, corresponde acordar vista de las actuaciones al mismo, otorgándole un plazo para que alegue las razones y aporte las pruebas que hagan a su derecho en relación a los cargos que se le efectúan.

Por ello, atento lo dispuesto en los artículos 9º; 10; 16; 18; 23 a 26 y 58 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, artículo 3º, 23 y 25 de su reglamentación (decreto Nº 1.397|79) y sus modificaciones.

El Jefe de la División Revisión y Recursos "A"

Resuelve:

Artículo 1º — Correr vista de las actuaciones administrativas a la Sra. Oliva Dragosett de Sepich, conforme a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1978 y sus modificaciones), para que en el término de quince (15) días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación de la presente la que se tendrá por efectuada según los términos que establece el primer párrafo del artículo 4º de la Resolución General Nº 2210 formule por escrito su descargo y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho si tuviere, en cuanto a los cargos que se le formulan por el|los año|s de su actuación en la empresa RODEVIL S.A., que comprende|n el|los períodos fiscales 1979 en su calidad de responsable solidaria dentro de dicho lapso de la deuda de treinta millones setecientos ochenta y cinco mil quinientos treinta y cuatro pesos ($ 30.785.534), con más los intereses resarcitorios y actualizaciones de la deudas correspondientes de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 42 y 115 a 129 de la ley precitada, que por el impuesto a las ganancias mantiene con esta Dirección General RODEVIL S.A., cuyos vencimientos para las presentaciones de las declaraciones juradas y pagos se habían producido el 20|9|79.

Art. 2º — Acordarle un plazo de diez (10) días para que comparezca ante esta Dirección General y denuncie su domicilio legal o real, bajo apercibimiento de que las demás resoluciones que se dicten en el curso del procedimiento quedarán notificadas automáticamente en la sede de esta oficina, los días martes y viernes o el siguiente hábil si alguno de ellos fuere inhábil administrativo.

Art. 3º — Conforme a la vista dispuesta en el punto anterior, se pone en su conocimiento que las actuaciones administrativas de la empresa relacionadas con la deuda en cuestión, se hallan radicadas en dependencia de esta Dirección General, División Revisión y Recursos "A", sita en Avda. Pueyrredón 582, 11 piso, oficina 1101, Capital Federal, quedando las mismas a disposición de la interesada en el horario 13 a 19. La contestación a la vista conferida deberá ser entregada únicamente en el lugar anteriormente indicado, en forma personal, procediéndose de igual modo en relación a todas las presentaciones que se efectúen vinculadas al proceso iniciado.

Numen Giovetti

e. 9|11 Nº 8.156 v. 15|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

SUBZONA TECNICO JURIDICA

DIVISION REVISION Y RECURSOS "A"

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982.

Visto las presentes actuaciones correspondientes a la firma Rodevil S.A., con domicilio en Azcuénaga 454, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 05002567 en el impuesto al valor agregado, de las que resulta:

Que mediante resolución de fecha 30 de noviembre de 1981, se determinó de oficio la obligación tributaria de Rodevil S.A. en el impuesto al valor agregado por los períodos fiscales 1976, 1978 y 1979, notificada al síndico de la quiebra, Contador Público Pablo Balian, el 1º de diciembre de 1981.

Que seguidamente se transcriben los fundamentos de la vista conferida el 3 de setiembre de 1981 notificada al citado síndico el 8 del mismo mes y año.

Que "en el operativo del 7|4|1980, se intervino un cuaderno donde constan las ventas diarias del período 4|3|78 al 5|9|78, figurando desglosadas las ventas del día (al contado) y en cuenta corriente".

Que "Las primeras figuran contabilizadas, no así las segundas, es decir, son ventas omitidas cuyo monto por mes y por período fiscal es el siguiente:

Marzo 1978	$ 17.647.336
Abril 1978	$ 30.154.985
Ventas omitidas	$ 47.802.321

Débito fiscal omitido $ 47.802.321 X 16% = 7.648.371.

Mayo 1978	$ 27.833.485
Junio 1978	$ 21.710.169
Julio 1978	$ 23.821.230
Agosto 1978	$ 31.228.423
Setiembre 1978	$ 2.035.834
Ventas omitidas	$ 106.629.231

Débito fiscal omitido $ 106.629.261 x 16% = 17.060.682.

Que "Considerando el ocultamiento de ventas comprobado (en cuenta corriente) y la modalidad operativa de la responsable: reventa de tejidos, es posible presumir que tales ventas omitidas fueron realizadas a responsables no inscriptos en el impuesto. Ello convalidado por lo prescripto expresamente sobre el particular por el artículo 36 del decreto reglamentario de la ley de la materia, texto ordenado en 1979 y normas correlativas anteriores). En consecuencia, resulta procedente arbitrar el temperamento instaurado por el artículo 20 de la ley de impuesto al valor agregado (t.o. en 1977 y ordenamientos concordantes anteriores) respecto de los importes que obedezcan a las ventas no incluidas en las liquidaciones del gravamen del período de que se trata".

Que "Percepciones a responsables no inscriptos omitidas:

Año 1978

$ 7.648.371 x 40 % = $ 3.059.348

Año 1979

$ 17.060.682 x 40 % = $ 6.824.273

Que "Como consecuencia de haberse verificado omisión de ganancias bruta en el impuesto a las ganancias por el año 1978, por un monto superior al 20% de las mismas (ganancias brutas declaradas $ 75.675.312 y omitida $ 47.802.321) se produce el decaimiento de los beneficios del impuesto especial a la regularización impositiva Ley 21.589, por imperio del art. 18, inciso c) de dicha norma legal".

Que "Consecuentemente y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 21.569, corresponde imputar como omisiones de ingresos gravados del ejercicio fiscal 1976 el monto presunto de ventas que dicho acogimiento hubiera liberado de la imposición del impuesto al valor agregado".

Que "El cálculo de las ventas liberadas de la imposición del impuesto al valor agregado fue efectuado en base a la fórmula de la Resolución General 1925, art. 29 por ser la más favorable a la responsable".

A= Bienes regularizados.

B= Ventas declaradas o registradas por el período regularizado.

C= Monto total de bienes declarados o registrados en el último ejercicio comprendido por la regularización.

B= Ventas declaradas por los ejercicios 1971 a 1976 según surge del libro de Inventarios y Balances Nº 1 rubricado.

Ejercicio Nº 1 del 20|9|71 al 30|4|72	$ 1.591.331
Ejercicio Nº 2 del 1|5|72 al 30|4|73	$ 5.620.980
Ejercicio Nº 3 del 1|5|73 al 30|4|74	$ 10.378.414
Ejercicio Nº 4 del 1|5|74 al 30|4|75	$ 17.213.958
Ejercicio Nº 5 del 1|5|75 al 30|4|76	$ 28.950.730
	$ 63.755.413

A= $ 10.874.094

C= $ 19.170.261

$$\frac{B}{C} \times A \quad \frac{63,755,413}{19.170.261} \times \$\ 10.874.094 =$$

= $ 36.164.471

Ventas omitidas $ 36.164.471 x 13 % = 4.701.381

Que "Considerando el ocultamiento de ventas comprobado y la modalidad operativa de la responsable (reventa de tejidos), es posible presumir que tales ventas omitidas fueron realizadas a responsables no inscriptos en el impuesto. Ello convalidado, por lo prescripto expresamente sobre el particular, por el art. 36 del decreto reglamentario de la ley de la materia (t.o. en 1979 y normas correlativas anteriores). En consecuencia, resulta procedente arbitrar el temperamento instaurado por el art. 20 de la ley del impuesto al valor agregado (t.o. en 1977 y ordenamientos concordantes anteriores) respecto de los importes que obedecen a las ventas no incluidas en las liquidaciones del gravamen del período de que se trata".

Percepciones a responsables no inscriptos año 1976 omitidos.

$ 4.701.381 × 40 % = $ 1.880.552.

Que el síndico de Rodevil S.A. no formuló el descargo previsto en el artículo 24 de la Ley Nº 11.683, t.o. en 1978 y sus modificaciones, ni ofreció o presentó pruebas que hicieren a su derecho.

Que el impuesto intimado mediante la resolución ya citada fue de $ 5.838.707 para el período fiscal 1976; $ 1.716.247 para el período fiscal 1978 $ 32.872.348 para el correspondiente a 1979.

Que atento el estado de quiebra de la responsable y:

Considerando:

Que en primer lugar cabe citar las normas fiscales que rigen en materia de responsabilidades del cumplimiento de los deberes impositivos por deuda ajena.

Que al respecto el art. 16 de la Ley Nº 11.683, t.o. en 1978 y sus modificaciones establece que se hallan obligados a pagar el impuesto al Fisco, con los recursos que administren, que perciben o de que disponen, como responsables del cumplimiento de la deuda tributaria de sus representados, mandantes, acreedores, titulares de los bienes administrados o en liquidación, etc., en la forma y oportunidad que rijan para aquellos, o que especialmente se fijen para tales responsables bajo pena de las sanciones de la ley citada, encontrándose comprendidos entre los mismos, por lo tanto, los directores como representantes de las personas jurídicas del Código Civil, sociedades, etc.

Que por su parte el artículo 18 de la ley citada declara que responderán con sus bienes propios y solidariamente con los deudores del tributo, sin perjuicio de las sanciones correspondientes a las infracciones cometidas.

Que a la vez los arts. 23 y 25 del Decreto Nº 1.397|79 y sus modificaciones, reglamentario de la Ley Nº 11.683, t.o. en 1978 y sus modificaciones, aclaran respecto a las obligaciones emergentes de los responsables que determinan los dispositivos legales citados en los párrafos que anteceden.

Que de acuerdo a las constancias obrantes en las actuaciones administrativas de la entidad en cuestión, fue dado constatar que en oportunidad coincidente con las fechas dispuestas legalmente como plazos generales fijados para el cumplimiento de las obligaciones de presentación y pago del tributo señalado en los vistos de la presente, se desempeñaba como directora en la empresa la señora Oliva Dragosett de Sepich.

Que atento al estado de quiebra de Rodevil S.A. cabría declarar la responsabilidad solidaria con dicha firma por parte de la señora Oliva Dragosett de Sepich.

Que de ahí entonces y en concordancia con las normas de procedimiento administrativo, corresponde acordar vista de las actuaciones al mismo, otorgándole un plazo para que alegue las razones y aporte las pruebas que hagan a su derecho en relación a los cargos que se le efectúan.

Que corresponde instruir sumario por la infracción señalada conforme a los artículos 72 y 73 de la ley procesal vigente.

Por ello, atento lo dispuesto en los arts. 9º, 10, 16, 18, 23 a 26 y 58 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones; arts. 3º 23 y 25 de su reglamentación (Decreto Nº 1.397|79) y sus modificaciones;

El Jefe de la División Revisión y Recursos "A"

Resuelve:

Artículo 1º — Correr vista de las actuaciones administrativas a la Sra. Oliva Dragosett de Sepich, conforme a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, para que en el término de quince (15), días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación de la presente —la que se tendrá por efectuada según los términos que establece el primer párrafo del art. 4º de la Resolución General Nº 2.210— formule por escrito su descargo y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, si tuviere, en cuanto a los cargos que se le formulan por el año de su actuación en la empresa Rodevil S.A., que comprende en período fiscal 1979 en su calidad de responsable solidaria dentro de dicho lapso de la deuda de Treinta y dos millones ochocientos setenta y dos mil trescientos cuarenta y ocho pesos ($ 32.872.348), con más los intereses resarcitorios y actualizaciones de las deudas correspondientes de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 42 y 115 a 129 de la ley precitada, que por el impuesto al valor agregado mantiene con esta Dirección General Rodevil S.A., cuyo vencimiento para la presentación de la declaración jurada y pago se había producido el 19|6|79.

Art. 2º — Acordarle un plazo de diez (10) días para que comparezca ante esta Dirección General y denuncie su domicilio legal o real, bajo apercibimiento de que las demás resoluciones que se dicten en el curso del procedimiento quedarán notificadas automáticamente en la sede de esta oficina, los días martes y viernes o el siguiente hábil si alguno de ellos fuere inhábil administrativo.

Art. 3º — Conforme a la vista dispuesta en el punto anterior, se pone en su conocimiento que las actuaciones administrativas de la empresa relacionadas con la deuda en cuestión, se hallan radicadas en dependencia de esta Dirección General, División Revisión y Recursos "A", sita en Av. Pueyrredón 582, Piso 11, Oficina 1101, Capital Federal, quedando las mismas a disposición de la interesada en el horario de 13 a 19 horas. La contestación a la vista conferida deberá ser entregada únicamente en el lugar anteriormente indicado, en forma personal procediéndose de igual modo en relación a todas las presentaciones que se efectúen vinculadas al proceso iniciado.

Numen Giovetti

e. 9|11 Nº 8.154 v. 15|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

SUBZONA TECNICO JURIDICA DIVISION REVISION Y RECURSOS "A"

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982.

Visto las presentes actuaciones correspondientes a la firma Rodevil S.A., con domicilio en Azcuénaga 454, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 05002567 en el impuesto al valor agregado, de las que resulta:

Que mediante resolución de fecha 30 de noviembre de 1981, se determinó de oficio la obligación tributaria de Rodevil S.A. en el impuesto al valor agregado por los períodos fiscales 1976, 1978 y 1979, notificada al síndico de la quiebra, Contador Público Pablo Balian, el 1º de diciembre de 1981.

Que seguidamente se transcriben los fundamentos de la vista conferida el 3 de setiembre de 1981 notificada al citado síndico el 8 del mismo mes y año.

Que "en el operativo del 7|4|1980, se intervino un cuaderno donde constan las ventas diarias del período 4|3|78 al 5|9|78, figurando desglosadas las ventas del día (al contado) y en cuenta corriente".

Que "las primeras figuran contabilizadas, no así las segundas, es decir, son ventas omitidas cuyo monto por mes y por período fiscal es el siguiente:

Marzo 1978	$ 17.647.336
Abril 1978	$ 30.154.985
Ventas omitidas	$ 47.802.321

Débito fiscal omitido $ 47.802.321 x 16 % = 7.648.371.

Mayo 1978	$ 27.833.485
Junio 1978	$ 21.710.169
Julio 1978	$ 23.821.290
Agosto 1978	$ 31.228.483
Setiembre 1978	$ 2.035.934
Ventas omitidas	$ 106.629.261

Débito fiscal omitido $ 106.629.261 x 16 % = 17.060.682.

Que "Considerando el ocultamiento de ventas comprobado (en cuenta corriente) y la modalidad operativa de la responsable: reventa de tejidos, es posible presumir que tales ventas omitidas fueron realizadas a responsables no inscriptos en el impuesto. Ello convalidado por lo prescripto expresamente sobre el particular por el artículo 36 del decreto reglamentario de la ley de la materia (texto ordenado en 1979 y normas correlativas anteriores). En consecuencia, resulta procedente arbitrar el temperamento instaurado por el artículo 20 de la ley de impuesto al valor agregado (t.o. en 1977 y ordenamientos concordantes anteriores) respecto de los importes que obedecen a las ventas no incluidas en las liquidaciones del gravamen del período de que se trata".

Que "Percepciones a responsables no inscriptos omitidos:

Año 1978

$ 7.648.371 × 40% = $ 3.059.348

Año 1979

$ 17.060.682 × 40% = $ 6.824.273

Que "Como consecuencia de haberse verificado omisión de ganancias bruta en el impuesto a las ganancias por el año 1978, por un monto superior al 20% de las mismas (ganancias brutas declaradas $ 75.675.312 y omitida $ 47.802.321) se produce el decaimiento de los beneficios del impuesto especial a la regularización impositiva Ley 21.589, por imperio del art. 18, inciso c) de dicha norma legal".

Que "Consecuentemente y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 21.589, corresponde imputar como omisiones de ingresos gravados del ejercicio fiscal 1976 el monto presunto de ventas que dicho acogimiento hubiera liberado de la imposición del impuesto al valor agregado".

Que "El cálculo de las ventas liberadas de la imposición del impuesto al valor agregado fue efectuado en base a la fórmula de la Resolución General 1925, art. 29 por ser la más favorable a la responsable".

A= Bienes regularizados.

B= Ventas declaradas o registradas por el período regularizado.

C= Monto total de bienes declarados o registrados en el último ejercicio comprendido por la regularización.

B= Ventas declaradas por los ejercicios 1971 a 1976 según surge del libro de Inventarios y Balances Nº 1 rubricado.

Ejercicio Nº 1 del 20|9|71 al 30|4|72	$ 1.591.331
Ejercicio Nº 2 del 1|5|72 al 30|4|73	$ 5.620.980
Ejercicio Nº 3 del 1|5|73 al 30,4|74	$ 10.378.414
Ejercicio Nº 4 del 1|5|74 al 30|4|75	$ 17.213.958
Ejercicio Nº 5 del 1|5|75 al 30|4|76	$ 28.950.730
	$ 63.755.413

A= $ 10.874.094

C= $ 19.170.261

$$\frac{B}{C} \times A \qquad \frac{63.755.413}{19.170.261} \times \$\ 10.874.094 =$$

= $ 36.164 471

Ventas omitidas $ 36.164.471 × 13% = = 4 701.381

Que "Considerando el ocultamiento de ventas comprobado y la modalidad operativa de la responsable (reventa de tejidos), es posible presumir que tales ventas omitidas fueron realizadas a responsables no inscriptos en el impuesto. Ello convalidado, por lo prescripto expresamente sobre el particular, por el art. 36 del decreto reglamentario de la ley de la materia (t. o. en 1979 y norma correlativas anteriores). En consecuencia, resulta procedente arbitrar el temperamento instaurado por el art. 20 de la ley del impuesto al valor agregado (t.o. en 1977 y ordenamientos concordantes anteriores), respecto de los importes que obedecen a las ventas no incluidas en las liquidaciones del gravamen del período de que se trata".

Percepciones a responsables no inscriptos año 1976 omitidos.

$ 4.701.381 × 40 % = $ 1.880.552.

Que el síndico de Rodevil S.A. no formuló el descargo previsto en el artículo 24 de la Ley Nº 11.683, t.o. en 1978 y sus modificaciones, ni ofreció o presentó pruebas que hicieren a su derecho.

Que el impuesto intimado mediante la resolución ya citada fue de $ 5.838.707 para el período fiscal 1976; $ 1.716.247 para el período fiscal 1978 $ 32.872.348 para el correspondiente a 1979.

Que atento el estado de quiebra de la responsable y;

Considerando:

Que en primer lugar cabe citar las normas fiscales que rigen en materia de responsabilidades del cumplimiento de los deberes impositivos por deuda ajena.

Que al respecto el art. 16 de la Ley Nº 11.683, t.o. en 1978 y sus modificaciones establece que se hallan obligados a pagar el impuesto al Fisco, con los recursos que administren, que perciben o de que disponen, como responsables del cumplimiento de la deuda tributaria de sus representados, mandantes, acreedores, titulares de los bienes administrados o en liquidación, etc., en la forma y oportunidad que rijan para aquellos, o que especialmente se fijen para tales responsables bajo pena de las sanciones de la ley citada, encontrándose comprendidos entre los mismos, por lo tanto, los directores como representantes de las personas jurídicas del Código Civil, sociedades, etc.

Que por su parte el artículo 18 de la ley citada declara que responderán con sus bienes propios y solidariamente con los deudores del tributo, sin perjuicio de las sanciones correspondientes a las infracciones cometidas.

Que a la vez los arts. 23 y 25 del Decreto Nº 1.397|79 y sus modificaciones, reglamentario de la Ley Nº 11.683, t.o. en 1978 y sus modificaciones, aclaran respecto a las obligaciones emergentes de los responsables que determinan los dispositivos legales citados en los párrafos que anteceden.

Que de acuerdo a las constancias obrantes en las actuaciones administrativas de la entidad en cuestión, fue dado constatar que en oportunidad coincidente con las fechas dispuestas legalmente como plazos generales fijados para el cumplimiento de las obligaciones de presentación y pago del tributo señalado en los vistos de la presente, se desempeñaba como directora en la empresa la señora Flora Beatriz Goldfeld de Bladimirsquy.

Que atento al estado de quiebra de Rodevil S.A. cabría declarar la responsabilidad solidaria con dicha firma por parte de la señora Flora Beatriz Goldfeld de Bladimirsquy.

Que de ahí entonces y en concordancia con las normas de procedimiento administrativo, corresponde acordar vista de las actuaciones al mismo, otorgándole un plazo para que alegue las razones y aporte las pruebas que hagan a su derecho en relación a los cargos que se le efectúan.

Que corresponde instruir sumario por la infracción señalada conforme a los artículos 72 y 73 de la ley procesal vigente.

Por ello, atento lo dispuesto en los arts. 9º, 10, 16, 18, 23 a 26 y 58 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones; arts. 3º 23 y 25 de su reglamentación (Decreto Nº 1.397|79) y sus modificaciones;

El Jefe de la División Revisión y Recursos "A"

Resuelve:

Artículo 1º — Correr vista de las actuaciones administrativas a la Sra. Flora Beatriz Goldfeld de Bladimirsquy, conforme a lo dispuesto por el art. 24 de la Ley 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, para que en el término de quince (15), días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación de la presente —la que se tendrá por efectuada según los términos que establece el primer párrafo del art. 4º de la Resolución General Nº 2.210— formule por escrito su descargo y ofrezca las pruebas que hagan su derecho, si tuviere, en cuanto a los cargos que se le formulan por el año de su actuación en la empresa Rodevil S.A., que comprende el período fiscal 1976, en su calidad de responsable solidaria dentro de dicho lapso de la deuda de Cinco Millones ochocientos treinta y ocho mil setecientos siete pesos ($ 5.838.707), con más los intereses resarcitorios y actualizaciones de las deudas correspondientes de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 42 y 115 a 129 de la ley precitada, que por el impuesto al valor agregado mantiene con esta Dirección General Rodevil S.A., cuyo vencimiento para la presentación de la declaración jurada y pago se había producido el 8|7|76.

Art. 2º — Acordarle un plazo de diez (10) días para que comparezca ante esta Dirección General y denuncie su domicilio legal o real, bajo apercibimiento de que las demás resoluciones que se dicten en el curso del procedimiento quedarán notificadas automáticamente en la sede de esta oficina, los días martes y viernes o el siguiente hábil si alguno de ellos fuere inhábil administrativo.

Art. 3º — Conforme a la vista dispuesta en el punto anterior, se pone en su conocimiento que las actuaciones administrativas de la empresa relacionadas con la deuda en cuestión, se hallan radicadas en dependencia de esta Dirección General, División Revisión y Recursos "A", sita en Av. Pueyrredón 582, Piso 11, Oficina 1101, Capital Federal, quedando las mismas a disposición de la interesada en el horario de 13 a 19 horas. La contestación a la vista conferida deberá ser entregada únicamente en el lugar anteriormente indicado, en forma personal procediéndose de igual modo en relación a todas las presentaciones que se efectúen vinculadas al proceso iniciado.

Numen Giovetti

e. 9|11 Nº 8.152 v. 15|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

SUBZONA TECNICO JURIDICA DIVISION REVISION Y RECURSOS "A"

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982.

Visto las presentes actuaciones correspondientes a la firma Rodevil S.A., con domicilio en Azcuénaga 454, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 05002567 en el impuesto al valor agregado, de las que resulta:

Que mediante resolución de fecha 30 de noviembre de 1981, se determinó de oficio la obligación tributaria de Rodevil S.A. en el impuesto al valor agregado por los períodos fiscales 1976, 1978 y 1979, notificada al síndico de la quiebra, Contador Público Pablo Balian, el 1º de diciembre de 1981.

Que seguidamente se transcriben los fundamentos de la vista conferida el 3 de setiembre de 1981 notificada al citado síndico el 8 del mismo mes y año.

Que "en el operativo del 7|4|1980, se intervino un cuaderno donde constan las ventas diarias del período 4|3|78 al 5|9|78, figurando desglosadas las ventas del día (al contado) y en cuenta corriente".

Que "las primeras figuran contabilizadas, no así las segundas, es decir, son ventas omitidas cuyo monto por mes y por período fiscal es el siguiente:

Marzo 1978	$ 17.647.336
Abril 1978	$ 30.154.985
Ventas omitidas	$ 47.802.321

Débito fiscal omitido $ 47.802.321 X 16% = 7.648.371.

Mayo 1978	$ 27.933.485
Junio 1978	$ 21.710.169
Julio 1978	$ 23.821.290
Agosto 1978	$ 31.228.483
Setiembre 1978	$ 2.035.834
Ventas omitidas	$ 106.629.261

Débito fiscal omitido $ 106.629.261 X 16% = 17.060.682.

Que "Considerando el ocultamiento de ventas comprobado (en cuenta corriente) y la modalidad operativa de la responsable: reventa de tejidos, es posible presumir que tales ventas omitidas fueron realizadas a responsables no inscriptos en el impuesto. Ello convalidado por lo prescripto expresamente sobre el particular, por el artículo 36 del decreto reglamentario de la ley de la materia (texto ordenado en 1979 y normas correlativas anteriores). En consecuencia, resulta procedente arbitrar el temperamento instaurado por el artículo 20 de la ley de impuesto al valor agregado (t.o. en 1977 y ordenamientos concordantes anteriores) respecto de los importes que obedecen a las ventas no incluidas en las liquidaciones del gravamen del período de que se trata".

Que "Percepciones a responsables no inscriptos omitidos:

Año 1978

$ 7.648.371 x 40 % = $ 3.059.348

Año 1979

$ 17.060.682 x 40 % = $ 6.824.273

Que "Como consecuencia de haberse verificado omisión de ganancias bruta en el impuesto a las ganancias por el año 1978, por un monto superior al 20% de las mismas (ganancias brutas declaradas $ 75.675.312 y omitida $ 47.802.321) se produce el decaimiento de los beneficios del impuesto especial a la regularización impositiva Ley 21.589, por imperio del art. 18, inciso c) de dicha norma legal".

Que "Consecuentemente y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 21.589, corresponde imputar como omisiones de ingresos gravados del ejercicio fiscal 1976 el monto presunto de ventas que dicho acogimiento hubiera liberado de la imposición del impuesto al valor agregado".

Que "El cálculo de las ventas liberadas de la imposición del impuesto al valor agregado fue efectuado en base a la fórmula de la Resolución General 1925, art. 29 por ser la más favorable a la responsable".

A= Bienes regularizados.
B= Ventas declaradas o registradas por el período regularizado.
C= Monto total de bienes declarados o registrados en el último ejercicio comprendido por la regularización.
B= Ventas declaradas por los ejercicios 1971 a 1976 según surge del libro de Inventarios y Balances Nº 1 rubricado.

Ejercicio Nº 1 del 20/9/71 al 30/4/72	$ 1.591.331
Ejercicio Nº 2 del 1/5/72 al 30/4/73	$ 5.620.980
Ejercicio Nº 3 del 1/5/73 al 30/4/74	$ 10.378.414
Ejercicio Nº 4 del 1/5/74 al 30/4/75	$ 17.213.958
Ejercicio Nº 5 del 1/5/75 al 30/4/76	$ 28.950.730
	$ 63.755.413

A= $ 10.874.094
C= $ 19.170.261

$$\frac{B}{C} \times A = \frac{63.755.413}{19.170.261} \times \$ 10.874.094 =$$

= $ 36.164.471

Ventas omitidas $ 36.164.471 X 13% = 4.701.381

Que "Considerando el ocultamiento de ventas comprobado y la modalidad operativa de la responsable (reventa de tejidos), es posible presumir que tales ventas omitidas fueron realizadas a responsables no inscriptos en el impuesto. Ello convalidado, por lo prescripto expresamente sobre el particular, por el art. 36 del decreto reglamentario de la ley de la materia (t.o. en 1979 y normas correlativas anteriores). En consecuencia, resulta procedente arbitrar el temperamento instaurado por el art. 20 de la ley del impuesto al valor agregado (t.o. en 1977 y ordenamientos concordantes anteriores), respecto de los importes que obedecen a las ventas no incluidas en las liquidaciones del gravamen del período de que se trata".

Percepciones a responsables no inscriptos año 1976 omitidos.
$ 4.701.381 X 40 % = $ 1.880.552.

Que el síndico de Rodevil S.A. no formuló el descargo previsto en el artículo 24 de la Ley Nº 11.683, t.o. en 1978 y sus modificaciones, ni ofreció o presentó pruebas que hicieren a su derecho.

Que el impuesto intimado mediante la resolución ya citada fue de $ 5.838.707 para el período fiscal 1976; $ 1.716.247 para el período fiscal 1978 y $ 32.872.348 para el correspondiente a 1979.

Que atento el estado de quiebra de la responsable y:
Considerando:

Que en primer lugar cabe citar las normas fiscales que rigen en materia de responsabilidades del cumplimiento de los deberes impositivos por deuda ajena.

Que al respecto el art. 16 de la Ley Nº 11.683, t.o. en 1978 y sus modificaciones establece que se hallan obligados a pagar el impuesto al Fisco, con los recursos que administren, que perciben o de que disponen, como responsables del cumplimiento de la deuda tributaria de sus representados, mandantes, acreedores, titulares de los bienes administrados o en liquidación, etc., en la forma, y oportunidad que rijan para aquéllos, o que especialmente se fijen para tales responsables bajo pena de las sanciones de la ley citada, encontrándose comprendidos entre los mismos por lo tanto, ellos directores y vicepresidentes de directorios como representantes de las personas jurídicas del Código Civil, sociedades, etc.

Que por su parte el artículo 18 de la ley citada declara que responderán con sus bienes propios y solidariamente con los deudores del tributo, sin perjuicio de las sanciones correspondientes a las infracciones cometidas.

Que a la vez los arts. 23 y 25 del Decreto Nº 1.397/79 y sus modificaciones, reglamentario de la Ley Nº 11.683, t.o. en 1978 y sus modificaciones, aclaran respecto a las obligaciones emergentes de los responsables que determinan los dispositivos legales citados en los párrafos que anteceden.

Que, de acuerdo a las constancias obrantes en las actuaciones administrativas de la entidad en cuestión, fue dado constatar que en oportunidad coincidente con la/s fecha/s dispuesta/s legalmente como plazo/s general/es fijado/s para el cumplimiento de las obligaciones de presentación y pago del tributo señalado en los vistos de la presente, se desempeñaba como directora y luego vicepresidenta en la empresa la señora Emilia Sepich de Ventura.

Que atento al estado de quiebra de Rodevil S.A. cabría declarar la responsabilidad solidaria con dicha firma por parte de la señora Emilia Sepich de Ventura.

Que de ahí entonces y en concordancia con las normas de procedimiento administrativo, corresponde acordar vista de las actuaciones al mismo, otorgándole un plazo para que alegue las razones y aporte las pruebas que hagan a su derecho en relación a los cargos que se le efectúan.

Que corresponde instruir sumario por la infracción señalada conforme a los artículos 72 y 73 de la ley procesal vigente.

Por ello, atento lo dispuesto en los arts. 9º, 10, 16, 18, 23 a 26 y 58 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones; arts. 3º, 23 y 25 de su reglamentación (Decreto Nº 1.397/79) y sus modificaciones:

El Jefe de la División Revisión
y Recursos "A"
Resuelve:

Artículo 1º — Correr vista de las actuaciones administrativas, a la Sra. Emilia Sepich de Ventura, conforme a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Nro. 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, para que en el término de quince (15) días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación de la presente —la que se tendrá por efectuada según los términos que establece el primer párrafo del art. 4º de la Resolución General Nº 2.210— formule por escrito su descargo y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, si tuviere, en cuanto a los cargos que se le formulan por ellos año/s de su actuación en la empresa Rodevil S.A., que comprenden ellos períodos fiscales 1976; 1978 y 1979 en su calidad de responsable solidaria dentro de dicho lapso de la deuda de Cinco millones ochocientos treinta y ocho mil setecientos siete pesos ($ 5.838.707); Un millón setecientos dieciséis mil doscientos cuarenta y siete ($ 1.716.247) y Treinta y dos millones ochocientos setenta y dos mil trescientos cuarenta y ocho pesos ($ 32.872.348), con más los intereses resarcitorios y actualizaciones de las deudas correspondientes de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 42 y 115 a 129 de la ley precitada, que por el impuesto al valor agregado mantiene con esta Dirección General Rodevil S.A., cuyos vencimiento/s para las presentación/es de las declaraciones jurada/s y pago/s se había/n producido el 8/7/76; el 19/6/78 y el 19/6/79.

Art. 2º — Acordarle un plazo de diez (10) días para que comparezca ante esta Dirección General y denuncie su domicilio legal o real, bajo apercibimiento de que las demás resoluciones que se dicten en el curso del procedimiento quedarán notificadas automáticamente en la sede de esta oficina, los días martes y viernes o el siguiente hábil si alguno de ellos fuere inhábil administrativo.

Art. 3º — Conforme a la vista dispuesta en el punto anterior, se pone en su conocimiento que las actuaciones administrativas de la empresa relacionadas con la deuda en cuestión, se hallan radicadas en dependencia de esta Dirección General, División Revisión y Recursos "A", sita en Av. Pueyrredón 582 Piso 11, Oficina 1101, Capital Federal quedando las mismas a disposición de la interesada en el horario de 13 a 19 horas. La contestación a la vista conferida deberá ser entregada únicamente en el lugar anteriormente indicado, en forma personal procediéndose de igual modo en relación a todas las presentaciones que se efectúen vinculadas al proceso iniciado.

Numen Giovetti

e. 9/11 Nº 8.153 v. 15/11/82

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

No habiendo presentado cumplidos de embarque respecto declaración jurada Nº 20.720 por 36.000 kgs. de mijo, la Junta Nacional de Granos intima a la firma Baires Argentina S.C.P.A. para que en el plazo de cinco (5) días formule descargo y ofrezca prueba discriminando la misma la que deberá producirse dentro de los 20 días en sumario (Expte. Nº 1.299.82) instruido por incumplimiento a la Ley Nº 21.453, reglamentada por Decreto 2.923/76 y Resoluciones "I" 1.551, 1.778 y 2.105 año 1976 de Junta Nacional de Granos, bajo apercibimiento de resolver sin más trámite en caso de silencio. — Publíquese por tres (3) días.

e. 10/11 Nº 8.181 v. 12/11/82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días, a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

ARJONA, CARLOS ALBERTO
BARRIOS, JOSE NICOLAS
CHAVES, TOMAS
CORONEL, TEODORO
GALLEGOS, HUGO NICOLAS
MENDEZ, ANTONIO
NAVARRO, HORACIO ANTONIO
ROSAS, CRISANTO
SOSA, MARIO DANIEL
VEGA, MARCOS NICOLAS
VILLALBA, DANIEL

e. 4/11 Nº 7.968 v. 17/11/82

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla — concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447 — 4º Piso Capital Federal.

ATALEF, Luis Moises
ALVAREZ, José Mariano
ARJONA, Carlos
BASUALDO, Miguel Angel
BARROS, Juan José
CONTIN, Pedro Exequiel
CONTRERAS, Ramón
CHARIANO, Aldo Omar
FRANCO, Carlos Angel
GONZALEZ, Roberto Rubén
GUZMAN, Pablo
JUAREZ, Justiniano
JUAREZ, Mario Oscar
LUDUEÑA, Raúl
LUCERO, José
LUNA, Manuel Carlos
MOREL, Gerónimo
MANELLI, Edgardo Rubén
NUÑEZ, José Manuel
OCHOA, Gregorio Alberto
QUIDIELLO, Héctor Emilio
RODRIGUEZ, Juan Francisco
RUIZ, Manuel Catalino
SARMIENTO, Arturo Angel
TAFRAN, Miguel Angel
VIDELA, Belarmino

e. 11/11 Nº 8.325 v. 24/11/82

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1.139

Comunícase que el llamado a Licitación Pública Nº 1.139 para contratar la provisión de cargas de Argón-Metano, cuya apertura de propuestas se previera para el 16 de noviembre de 1982 a las 11.15 horas, ha sido diferido hasta el día 1º de diciembre de 1982 a las 11.15 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Balcarce 24, P.B., Capital, en el horario de 11 a 15 horas, hasta el día y hora fijados para la apertura, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 12/11 Nº 8.327 v. 15/11/82

Secretaría de Planeamiento

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

La Dirección General de Coordinación Administrativa llama a Licitación Pública Nº 4/82, para el día 19/11/82 a las 15.30 horas, con el objeto de resolver la provisión de diarios y revistas durante el año 1983, con destino a diversas Areas de esta Secretaría y la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología. El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Area Presupuesto, Contrataciones y Suministros, 25 de Mayo 459, 6º piso, oficina 601, Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas.

e. 12/11 Nº 8.328 v. 15/11/82

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 29 de noviembre de 1982, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran a la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 163/82, "Para la adquisición de tractor segadora de césped, solicitada por la División Escuadrón Aéreo". Presupuesto Oficial: Pesos 128.057.000.

e. 12/11 Nº 8.329 v. 15/11/82

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
INTEVU
Comunicado

El Instituto Territorial de Vivienda y Urbanismo, llama a Licitación Pública Nº 6/82, para la ejecución de las obras "INTEVU XXXII - XXXIII - XXXIV - XXXV - XXXVI - 148 Viviendas en Ushuaia".

Presupuesto Oficial: Ciento seis mil cuatrocientos cincuenta y tres millones ochocientos cincuenta y cinco mil ($ 106.453.855.000) a valores del mes de setiembre de 1982.

Contratación de la Obra: Ajuste Alzado.

Lugar de apertura: Oficina del INTEVU, Casa de Gobierno, San Martín 450, Ushuaia.

Fecha de apertura: 2 de diciembre de 1982, a las 17 horas.

Valor del pliego: seis millones (pesos 6.000.000).

Venta de pliegos: INTEVU, San Martín 450, Ushuaia, Delegación Zona Norte de Obras Públicas - Río Grande, Casa Tierra del Fuego, Cangallo 935, 3º piso - Capital Federal.

e. 12/11 Nº 8.330 v. 2/12/82

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 39/82 para el día 18/11/82 a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de elementos para embalar, con destino a la Cámara Nacional Electoral.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 50.000.

e. 12/11 Nº 8.380 v. 15/11/82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 40/82, para el día 18/11/82 a las 14 horas, con el objeto de contratar la provisión de

quinientos mil (500.000) formularios continuos originales, con destino al Centro de Cómputos de la Subsecretaría de Asuntos Legislativos.

Apertura, informes y pliegos: Dirección Geenral de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 100.000.

e. 12|11 Nº 8.381 v. 15|11|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 38|82, para el día 18|11|82 a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de un (1) Lector Impresor, con destino a la Inspección General de Justicia.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 100.000.

e. 12|11 Nº 8.382 v. 15|11|82

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimientos Altos Hornos Zapla
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 13|82, para el día 14 de diciembre de 1982, a horas 15 por: "Repuestos para instalaciones del tren fino y planta de forja ubicado en este establecimiento AHZ".

Valor del pliego: $ 600.000 (seiscientos mil pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 12|11 Nº 8.331 v. 23|11|82

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE INGENIEROS
Residencia Para Oficiales Mendoza

Llámase a Licitación Pública Nro. 5,82, para la concesión del Local Nro. 6 de Galería Sarmiento, ubicado en Avenida Sarmiento Nro. 5, Ciudad de Mendoza.

Apertura: día 7 de diciembre de 1982, hora 10, en calle San Martín Nro. 542, Ciudad de Mendoza. Local especial para tienda, decoración, perfumería, modas, sastrería, artículos del hogar, etc. Solicitar informes y pliego de condiciones especiales, en Residencia Para Oficiales Mendoza, San Martín Nro. 542 Mendoza, en días hábiles de 8 a 12 horas.

e. 12|11 Nº 8.364 v. 16|11|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Lic. Públicas Nros. 25|82 y 28|82

Servicio de Fotomecánica y Servicio de Fotograbados - año 1983.

Pliego de condiciones: Podrán retirarse en Div. Licitaciones, 25 de Mayo 145, 4to. P., of. 455, Capital, de 10 a 16 hs.

Apertura de las ofertas: el 23 de noviembre de 1982 a las 14 y 14.30 respectivamente.

e. 12|11 Nº 8.333 v. 16|11|82

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 88|82
Expediente Nº 68.757|82

Llámase a Licitación Pública Nº 88|82 para el día 24 del mes de noviembre de 1982 a las 17 horas para la adquisición de ministractores.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 119, Capital Federal.

e. 12|11 Nº 8.334 v. 15|11|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 89|82
Expediente Nº 8.342|82

Llámase a Licitación Pública para el día 25 del mes de noviembre de 1982 a las 17 horas para la adquisición de casillas meteorológicas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Of. 119, Capital Federal.

e. 12|11 Nº 8.335 v. 15|11|82

JUNTA NACIONAL DE CARNES
Expte. Nº 3.818|82

Llámase a Licitación Pública Nº 16|82, para el día 23 de noviembre de 1982, a las 15 horas, con el objeto de concretar el servicio de mantenimiento de tres (3) ascensores y un (1) montacargas Otis, durante el período 1|1 al 31|12|83.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 13 a 16.30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1º piso, Oficina 129, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará en la oficina indicada precedentemente, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.

Valor del pliego $ 300.000.

e. 12|11 Nº 8.336 v. 15|11|82

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
Ley 22.351
Licitación Pública Nº 37|82
Expediente Nº 2793|82

Objeto: Adquisición de ciento cincuenta (150) lámparas para proyectores de diapositivas marca Kodak Echtagraphic, ELH, 120 V, 300 W.

Apertura: El día 19 de noviembre de 1982, a las 16 horas.

Lugar de Apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Avda. Santa Fe 690, 2º piso, Capital Federal.

Consulta y Retiro de Pliegos: En el lugar de apertura.

e. 12|11 Nº 8.337 v. 15|11|82

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
Ley Nº 22.351
Licitación Pública Nº 38|82
Expediente Nº 0521|82

Objeto: Adquisición de cables tipo sintenax, subterráneo, terminales, etc.

Apertura: El día 23 de noviembre de 1982, a las 16 horas.

Lugar de Apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Avda. Santa Fe 690, 2º piso, Capital Federal.

Entrega y Consulta de Pliegos: En el lugar de apertura.

e. 12|11 Nº 8.338 v. 15|11|82

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por ocho (8) días llámase a Licitación Pública Nº 1.032|82, para la adquisición de: "Contratación de un servicio de limpieza en la Sede Central del INTI, edificio Carlos Pellegrini, L. N. Alem 1067 (pisos 5º, 6º y 7º) por el período comprendido entre 1º de enero de 1983 y el 31 de diciembre de 1983".

Apertura: 30 de noviembre de 1982 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Migueletc, sobre Avda. Gral. Paz entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 12|11 Nº 8.339 v. 23|11|82

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Pesca

MERCADO NACIONAL DE CONCENTRACION PESQUERA DEL PUERTO MAR DEL PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 160|82 MNCP. hasta el día 22 de noviembre de 1982 a las 15 horas para: Reparación de 15.000 cajones de pescado para el Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, sito en calle G entre F y C Banquina Puerto Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, República Argentina.

Consultas, retiro de pliegos y acto de apertura: Area Contrataciones y Aprovisionamiento del Mercado Nacional de Concentración Pesquera Del Puerto Mar del Plata. calle G entre F y C Banquina Puerto Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, República Argentina.

Valor del pliego: $ 200.00. Puede retirarse de lunes a viernes de 12 a 19 horas.

e. 12|11 Nº 8.340 v. 15|11|82

MERCADO NACIONAL DE CONCENTRACION PESQUERA DEL PUERTO MAR DEL PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 138.82 MNCP., hasta el día 22 de noviembre de 1982 a las 14 horas para: Adquisición de manijas para cajones de pescado para el Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, sito en la calle G entre F y C Banquina Puerto Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, República Argentina.

Consultas, retiro de pliegos y acto de apertura: Area Contrataciones y Aprovisionamiento del Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, calle G entre F y C Banquina Puerto Mar del Plata. Provincia de Buenos Aires, República Argentina.

Valor del pliego: $ 100.000. Puede retirarse de lunes a viernes de 12 a 19 horas.

e. 12|11 Nº 8.341 v. 15|11|82

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO MARITIMO BONAERENSE

Llámase a Licitación Pública Nº 7.584 hasta el da 24 de noviembre de 1982, a las 10 horas, para la adquisición de: Cabos de nylon para uso de embarcaciones. El pliego correspondiente puede ser consultado y adquirido en el Departamento Distrito Marítimo Bonaerense, sito en Puerto Bahía Blanca (Muelle Cargas Generales), Ingeniero White, Provincia de Buenos Aires, al precio de $ 40.000, más franqueo de $ 24.600.

Las ofertas deberán dirigirse al Señor Jefe del Departamento Distrito Marítimo Bonaerense de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables (Muelle Cargas Generales), Ingeniero White.

e. 12|11 Nº 8.342 v. 15|11|82

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

Subsecretaría de Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración —Compras— del Ministerio de Industria y Minería —Subsecretaría de Minería—, llama a Licitación Pública Nº 14|82, para el día 25 de noviembre de 1982, a las 14 horas, para la "Impresión de siete (7) boletines de informes sobre hojas geológicas", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 12|11 Nº 8.343 v. 15|11|82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Energía

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.330

Contratación de los trabajos con destino a la obra: "Enlace Don Bosco Area de Servicios y Central Telefónica (Provisión e instalación de un radioenlace y una central telefónica en Capital Federal)".

Adquirir documentación: Isabel La Católica 931, p. 1º, Capital Federal, de 8.30 a 13 horas.

e. 12|11 Nº 8.344 v. 15|11|82

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 36|82

Adquisición de 46.200 kgs. de soda cáustica calidad rayó, fundida (en bloque). En alternativa se aceptará en escamas o trozos.

Fecha de apertura: 24|11|82, a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 300.000.

Consulta, retiro documentación y apertura: Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas.

e. 12|11 Nº 8.383 v. 18|11|82

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2|82 LRA 8 Radio Nacional Formosa, para la enajenación de un vehículo.

Pliego de bases y condiciones a retirarse en la sede de la citada Emisora, sita en la calle Junín 665, de la ciudad de Formosa, de lunes a viernes.

Fecha y hora de apertura: 22 de noviembre de 1982, a las 16 horas.

$ 300.000 e. 12|11 Nº 33.039 v. 15|11|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 26|82 para la adquisición de "amoblamiento y accesorios para Sala de Situación".

Apertura: 23 de noviembre de 1982, a las 14.30 horas, en Compras y Adjudicaciones, sito en Sarmiento 151, 4º piso, oficina 37, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15.30.

Precio del pliego: $ 50.000.

$ 300.000 e. 12|11 Nº 33.038 v. 15|11|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 114 ENC.|82

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1982, a las 11 horas, en Jefatura Distrito 7º San Luis, para contratar la ejecución del servicio de limpieza de la oficina Mercedes Dto. 7º San Luis.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Oficina Mercedes (San Luis) o Cabecera Dto. 7º San Luis.

Valor del pliego: $ 244.400.

e. 12|11 Nº 8.345 v. 23|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 239-P|82

Apertura: 3|12|82.

Hora: 14.

Valor del pliego: $ 100.000.

Impresión y encuadernación de "Resúmenes de detalles y especificaciones técnicas tipo".

Informes y|o venta de pliegos: Av. La Plata 1540, p. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 12|11 Nº 8.346 v. 22|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PRORROGA

Se comunica que la Licitación Pública Nº 211-P|82 que fuera programada su apertura para el 16|11|82, a las 14.30 horas, ha sido diferida para el día 7 de diciembre de 1982, a las 9.30 horas.

Ampara la adquisición de caja de distribución terminales.

Valor del pliego: $ 300.000.

Inf. y|o venta de pliegos: Av. La Plata 1540, p. 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 12|11 Nº 8.347 v. 22|11|82

MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 20.675|81 Anexo 3

Llámase a Licitación Pública para los trabajos de: Consolidación y recalce de la cimentación de los pabellones del Instituto de Oncología "Angel H. Roffo".

Sistema de Contratación: "Unidad de Medida".

Garantía según Ley de Obras Públicas 13.064.

Presupuesto oficial: $ 956.780.000.

Valor del pliego: $ 900.000.

Consulta y venta de pliegos: Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Cap., de lunes a viernes de 9 a 13 horas.

Apertura en la antedicha dirección el día 6 de diciembre de 1982, a las 11.30 horas.

e. 12|11 Nº 8.384 v. 25|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 5|82 para la ejecución de la obra: "Calefacción" para el Departamento de Hidráulica de la Facultad de Ingeniería.

Presupuesto oficial: Seiscientos diecisiete millones seiscientos siete mil quinientos treinta y seis pesos (pesos 617.607.536).

Ubicación: Calle 47 y 118, La Plata.

Apertura Dirección General de Construcciones y Mantenimiento calle 50 e|1 y 115, La Plata, el día 26 de noviembre de 1982 a las 9 horas.

Adquisición del legajo: Dirección General de Administración, Departamento de Contrataciones, Calle 7 Nº 776.

Precio del legajo: Un millón de pesos ($ 1.000.000).

e. 12|11 Nº 8.350 v. 18|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 4|82 para la ejecución de la obra: "Terminación y reparación general instalación eléctrica" para el Departamento de Hidráulica de la Facultad de Ingeniería.

Presupuesto oficial: Quinientos noventa y cuatro millones ciento sesenta y seis mil doscientos cincuenta pesos (pesos 594.166.250).

Ubicación: Calle 47 y 118, La Plata.

Apertura Dirección General de Construcciones y Mantenimiento calle 50 e|1 y 115, La Plata, el día 26 de noviembre de 1982 a las 9 horas.

Adquisición del legajo: Dirección General de Administración, Departamento de Contrataciones, Calle 7 Nº 776.

Precio del legajo: Un millón de pesos ($ 1.000.000).

e. 12|11 Nº 8.351 v. 18|11|82

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL CORDOBA
Licitación Pública Nº 3|82

Fecha de apertura: 30 de noviembre de 1982 a las 19 horas.

Lugar: U. T. N. —Facultad Regional Córdoba— Avda. Uladislao Frías s|Nº - Ciudad Universitaria (Detrás del Hogar Esc. Pablo Pizurno), Córdoba.

Llámase a Licitación Pública Nº 3|82 para la realización de la Obra Pabellón de Aulas IV Etapa - Mano de obra y materiales, en la Facultad Regional Córdoba, de la Universidad Tecnológica Nacional.

Informes y Retiro de Pliegos: Días hábiles de lunes a viernes de 17 a 21 horas, en el Dpto. Contrataciones de la

Facultad Regional Córdoba - Avda. Uladislao Frías s/Nº - Ciudad Universitaria - Cba.
Presupuesto Oficial: $ 1.100.000.000.-
Valor del Pliego: $ 1.000.000
e. 12|11 Nº 8.368 v. 23|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "PROF. PEDRO VELLA"
Licitación Pública Nº 65
Expediente Nº 07-82-17536

Llámase a Licitación Pública para el día 22 de noviembre de 1982, a las 11 horas, a fin de proveer al Hospital Nacional de Clínicas artículos de limpieza.
Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital, Santa Rosa 1564, 5000, Córdoba.
e. 12|11 Nº 8.348 v. 15|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "PROF. PEDRO VELLA"
Licitación Pública Nº 66
Expediente Nº 07-82-17549

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de noviembre de 1982, a las 11 horas, a fin de adquirir instrumental menor destinado al Hospital Nacional de Clínicas.
Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital, Santa Rosa 1564, 5000, Córdoba.
e. 12|11 Nº 8.365 v. 15|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES
Exp. Nº 23-82-2.869

Llámase a Licitación Pública Nº 3|82, para el día 24|11|82, con el objeto de contratar la provisión de material (papel).
Pliego de condiciones: Retirar en la Contaduría de la Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, Ciudad Universitaria, Córdoba, de 7 a 13 horas de lunes a viernes o en Representación de la Universidad Nacional de Córdoba, Callao 332, 1º piso, Capital Federal.
Apertura: 24|11|82 a las 10 horas en el local de la Dirección General de Publicaciones.
e. 12|11 Nº 8.366 v. 17|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología
Rodríguez Peña 247 - Telef. 46827 Córdoba

El Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, llama a Licitación Pública para el día 25 de noviembre de 1982 a la hora 11, con el objeto de contratar la provisión de telas para sábanas, pañales, etc. y lienzo.
Para mayores informes y pliegos de condiciones, dirigirse al citado Hospital (Rodríguez Peña 247, Córdoba), los días hábiles en el horario de 7 a 14 horas.
e. 12|11 Nº 8.367 v. 15|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
Expediente Nº 20.857|82

Objeto: Llámase a Licitación Pública Nº 04|82, para la provisión de material bibliográfico, con destino a las distintas Unidades Académicas dependientes de esta Universidad.
Lugar de retiro de pliegos y cláusulas particulares. Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, 8 de Junio Nº 600, (3260), Concepción del Uruguay, Entre Ríos.
Lugar de presentación de las ofertas: Rectorado U.N.E.R., 8 de Junio Nº 600, (3260), C. del Uruguay, E. Ríos.
Fecha de apertura: 3 de diciembre de 1982.
Hora de apertura: Diez (10) horas.
e. 12|11 Nº 8.349 v. 15|11|82

UNIVERSIDAD DEL LITORAL
Licitación Pública Nº 5
Expediente Nº 277.783

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de máquinas de escribir, destinadas a Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Universidad, Bv. Pellegrini 2750, 3er. piso, oficina 114, 3000, Santa Fe.
Apertura: 22|11|82. Hora: 12.
e. 12|11 Nº 8.352 v. 15|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
DIVISION MANTENIMIENTO CAMPUS - RESISTENCIA
Licitación Pblica Nº 2|82
Expediente Nº 1.929|82

Fecha de apertura: 22 de noviembre de 1982, 17 horas.
Lugar de apertura: Departamento Contable de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Nordeste, Avda. Las Heras 727, Resistencia, Chaco, C.P. 3.500.
Objeto del llamado: Cubierta de chapa galvanizada según las siguientes características: Espesor: Chapa B.W.G. Nº 18 (1,24 mm). Dimensiones: Ancho = 1 m. Longitud = 5,40 m. Plegado: Según croquis adjunto. Cantidad: 62 chapas.
Como alternativa: se puede cotizar otros tipos de cubierta, debiendo cumplir las mismas las siguientes condiciones: Luz entre apoyos: 5.00 mts. Momento resistente: 59,4 kgm|m.
Consultas del Pliego de Condiciones Particulares: Podrá ser retirado de la oficina del Departamento Contable de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Nordeste, Avda. Las Heras 727, Resistencia, Chaco, C.P. 3.500, todos los días hábiles en el horario de 16 a 21 hs.
e. 12|11 Nº 8.353 v. 15|11|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 60 82

Llámase a Licitación Pública Nº 60|82, por primera vez, para contratar la provisión de materiales varios con destino al Departamento Odontológico.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en los formularios que se expedirán al efecto, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento Compras, Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en el mencionado Departamento el día 30|11|82 a las 17 horas y en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.
e. 12|11 Nº 8.358 v. 15|11|82

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte. Nº 783-00481298-98

Llámase a licitación pública Nº 5|83, para el día 10 de diciembre de 1982, a las 16 horas, tendiente a lograr la contratación del servicio de refrigerio para los agentes que prestan servicios en esta Dirección Nacional, por el período comprendido entre el 3 de enero y el 31 de diciembre de 1983.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, sito en Bartolomé Mitre 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e. 12|11 Nº 8.385 v. 23|11|82

Subsecretaría del Menor y la Familia

INSTITUTO MARIANO ORTIZ BASUALDO
Expediente Nº 22.786|82

Llámase a Licitación Pública Nº 37|83, para el día 23 de noviembre de 1982 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de artículos de almacén, con destino al Instituto "Mariano Ortiz Basualdo", Ruta 74, Km. 72, Las Armas, Provincia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al primer semestre de 1983.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e. 12|11 Nº 8.360 v. 15|11|82

Expte. Nº 52.101|82
HOGAR SAN JOSE Y ANEXO SAN CAYETANO

Llámase a Licitación Pública Nº 45|83, para el día 23 de noviembre de 1982 a las 14 horas, con el objeto de contratar el servicio de tintorería, lavado y planchado de ropa, con destino a: Hogar "Santa Ana", J. M. Campos 1801, Villa Zagala, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Hogar "San José y Anexo San Cayetano", J. M. Campos 1801 Villa Zagala, San Martín, Pcia. de Buenos Aires y Pabellón Residencial para Ancianos de José León Suárez, Avda. Márquez y 9 de Julio, José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e. 12|11 Nº 8.361 v. 15|11|82

DEPARTAMENTO CONTRATACIONSE Y SUMINISTROS
Expte. Nº 52.126|82

Llámase a Licitación Pública Nº 44|85, para el día 23 de noviembre de 1982 a las 15 horas, con el objeto de contratar la adquisición de cargas de gas en garrafa y tubos por 45 kg., con destino a: Hogar "Bartolomé Obligado y Casimira López", Gaspar Campos 1875, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires; Hogar "Santa Ana", J. M. Campos 1801, Villa Zagala, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; "Hogar "Nuestra Señora de Luján", Drago y Azara, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires; Hogar "Juana Sarriegui de Isthilart", Güemes y Avda. Isthilart, Concordia, Provincia de Entre Ríos, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e. 12|11 Nº 8.362 v. 15|11|82

Subsecretaría de Deportes

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL
Trámite Interno Nº 360.329|82
UTCH
Autorización Nº 49|82

Llámase a Licitación Pública Nº 12|82, para la adquisición de lámparas eléctricas y a gas de mercurio para distintas Secciones y Hoteles de esta Unidad Turística en Chapadmalal.
Apertura: 19 de noviembre de 1982 a las 10 horas.
Retiro de pliegos: En la Unidad Turística en Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11) Provincia de Buenos Aires, Código Postal 7609.
Consultas, recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la Unidad Turística en Chapadmalal.
e. 12|11 Nº 8.359 v. 15|11|82

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Expediente Nº 2.020-19.732|82-7

Llamado a Licitación Pública Nº 13|82, para el día 22 de noviembre de 1982, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se mencionan, con destino al Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología.
Las necesidades se refieren a la adquisición de equipos y aparatos.
La apertura de las ofertas, tendrá lugar en el Departamento de Administración del Instituto, sito en Avda. Caseros 2161, Capital Federal, debiéndose dirigir para pliegos e informes al citado Departamento.
e. 12|11 Nº 8.357 v. 15|11|82

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 105|82 para el día 7 de diciembre de 1982 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de elementos de ferretería con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
Retirar pliego a partir del día 19|11|82.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 12|11 Nº 8.354 v. 15|11|82

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase Licitación Pública Nº 113|82 para el día 6 de diciembre de 1982 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de elementos de limpieza (trapo de piso, escurridores, etc.) con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
Retirar pliegos a partir del día 17|11|82.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 12|11 Nº 8.355 v. 15|11|82

HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"
Expediente Autorizante
Nº 138001507|82-8

Llámase a Licitación Pública Nº 7|83, del registro del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", para el día 6 de diciembre de 1982 a las 11.30, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este establecimiento.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Avda. Las Heras Nº 2670 - piso 2º - Oficina 123 - Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y evacuarán consultas.
Las necesidades se refieren a: frutas, verduras y papas y atender las necesidades del 1er. trimestre 1983.
e. 12|11 Nº 8.356 v. 15|11|82

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 20.460

Llámase a Licitación Pública Nº 106 (2º), por la "Reparación de dos quemadores de caldera".
Apertura: 19 de noviembre de 1982.
Hora: 10 (diez).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.
e. 11|11 Nº 8.250 v. 12|11|82

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº A-2306

Licitación Pública para el día 30 de diciembre de 1982 Nº 49|82.
Provisión mano de obra y equipos especiales para intervenir en tareas de montaje y operación de sistemas electromecánicos de la Dirección de Centrales Nucleares.
Hora: 11 (once).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 7516, 1420, Capital, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles.
e. 10|11 Nº 8.167 v. 30|11|82

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Exptediente Nº A - 1386

Licitación pública para el día 3 de diciembre de 1982.
Nº 55|81 (2do. llamado): "Provisión e instalación sistema de detección y extención de incendio".
Hora: 11 (once).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 7516, 1429, Capital, en el horario de 9 a 12 hs. de lunes a viernes hábiles.
e. 5|11 Nº 7.969 v. 16|11|82

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1.142

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de noviembre de 1982, a las 11 horas, a efectos de contratar la reparación de puertas levadizas y giratorias.
El pliego de bases y condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Balcarce 24, P.B., Buenos Aires, en el horahrio de 11 a 15.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Departamento Suministros, Balcarce 24, P.B., Buenos Aires, donde se recibirán las ofertas hasta el día y hora fijados para la apertura.
e. 10|11 Nº 8.168 v. 12|11|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Suministros
Licitación Pública Nº 1.145

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de noviembre de 1982, a las 12.15 horas a efectos de contratar un servicio de limpieza a realizarse en la Dirección General del Registro Automático de Datos, Avda. Roque S. Peña 501, piso 5º, Buenos Aires.
El pliego de bases y condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Balcarce 24, p.b., Buenos Aires, en el horario de 11 a 15.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Departamento Suministros, Balcarce 24, p.b., Buenos Aires, donde se recibirán las ofertas hasta el día y hora fijados para la apertura.
e. 11|11 Nº 8.251 v. 12|11|82

Secretaría de Planeamiento

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

La Dirección General de Coordinación Administrativa llama a licitación Pública Nº 9|82 para el día 18 de noviembre de 1982 a las 15.30 horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos de escritorio, con destino a esta Secretaría. El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Area Presupuesto, Contrataciones y Suministros, 25 de Mayo 459, 6º piso, oficina 601, Capital Federal en el horario de 9 a 18 horas.
e. 11|11 Nº 8.252 v. 12|11|82

Secretaría de Cultura

INSTITUTO NACIONAL DE MUSICOLOGIA "CARLOS VEGA"
Licitación Pública Nº 3|82

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 11 de noviembre de 1982, para resolver la subdivisión de ambientes del Instituto Nacional de Musicología Carlos Vega".

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la Habilitación del Instituto Nacional de Musicología, todos los días hábiles de 10 a 15 horas (3 de Febrero 1378, 3er. piso, Capital Federal. Teléfono: 785-2512).

El acto de apertura se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en la Dirección de este Instituto en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 11|11 Nº 8.253 v. 12|11|82

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION CONTABILIDAD Y FINANZAS

Llámase a Licitación Pública Nº 33, cuya apertura se celebrará el día 19 de noviembre de 1982 a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar la provisión de Cargas de gas para garrafas durante el año 1983.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones. Avda. de Mayo 760, 3, piso, Capital Federal, donde se suministrarán los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 11|11 Nº 8.255 v. 12|11|82

DIRECCION CONTABILIDAD Y FINANZAS
Expediente 253.656|82

Llámase a Licitación Pública Nº 34, cuya apertura se celebrará el día 22 de noviembre de 1982 a las 16 horas con el objeto de proceder a contratar adquisición de sillas.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros - División Licitaciones, Avda. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 11|11 Nº 8.256 v. 12|11|82

DIRECCION CONTABILIDAD Y FINANZAS
Expte. Nº 252.512|82

Llámase a Licitación Pública Nº 35, cuya apertura se celebrará el día 18 de noviembre de 1982, a las 17 horas, con el objeto de proceder a contratar la Adquisición de una duplicadora para rollos de Microfilms.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros. División Licitaciones. Avda. de Mayo 760, 3º piso. Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 11|11 Nº 8.257 v. 12|11|82

DIRECCION CONTABILIDAD Y FINANZAS
Expte. Nº 253.636|82 M.I.

Llámase a Licitación Pública Nº 36|82, cuya apertura se celebrará el día 19 de noviembre de 1982, a las 17 horas, con el objeto de proceder a contratar la adquisición de elementos de dibujo.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Avda. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 11|11 Nº 8.258 v. 12|11|82

DIRECCION CONTABILIDAD Y FINANZAS
Expte. Nº 250.854|82 M.I.

Llámase a licitación pública Nº 37|82, cuya apertura se celebrará el día 1º de diciembre de 1982, a las 15 horas, con el objeto de proceder a contratar la adquisición de un minicomputador.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros. División Licitaciones, Avda. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 11|11 Nº 8.259 v. 22|11|82

DIRECCION CONTABILIDAD Y FINANZAS
Expediente Nº 253.372|82 M.I.

Llámase a Licitación Pública Nº 38|82, cuya apertura se celebrará el día 1º de diciembre de 1982, a las 16.30 horas, con el objeto de proceder a contratar el servicio de limpieza general de las dependencias del Ministerio. Período comprendido entre el 1º de enero de 1983 al 31 de diciembre del mismo año.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Avda. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además, los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 11|11 Nº 8.260 v. 22|11|82

DIRECCION CONTABILIDAD Y FINANZAS

Llámase a Licitación Pública Nº 39|82, cuya apertura se celebrará el día 2 de diciembre de 1982, a las 15 horas, con el objeto de proceder a contratar el servicio de conservación y atención mecánica de todos los equipos de aire acondicionado durante el año 1983.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Avda. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 11|11 Nº 8.261 v. 22|11|82

DIRECCION CONTABILIDAD Y FINANZAS

Llámase a Licitación Pública Nº 40|82, cuya apertura se celebrará el día 2 de diciembre de 1982, a las 16.30 horas, con el objeto de proceder a contratar el servicio de refrigerio para todos los agentes del Ministerio durante el año 1983.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Av. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 11|11 Nº 8.262 v. 22|11|82

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 26 de noviembre de 1982, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas, y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 162|82, "para la adquisición de ampollas de decantación, balones de destilación, estufas para cultivo, etc., con destino a la División Laboratorio Químico". Presupuesto oficial: $ 760.000.000.

e. 11|11 Nº 8.263 v. 12|11|82

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 26 de noviembre de 1982, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 161|82, "para la adquisición de Ketalar, Istocalm, farmicetina, etc., con destino al Cuerpo Policía Montada, Sección Veterinaria". Presupuesto oficial: $ 169.500.000.

e. 11|11 Nº 8.264 v. 12|11|82

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 25 de noviembre de 1982, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas División Contrataciones, cale Rivadavia 1330, 1º piso, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 154|82, para la "Adquisición de equipo para determinación de CK (creatinquinasa), electrolyte 2 analyzer, urine calibrator, etc., con destino al Complejo Médico Policial Churruca-Visca". Presupuesto Oficial: pesos 1.985.000.000.

e. 9|11 Nº 8.112 v. 18|11|82

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 25 de noviembre de 1982, a las 11 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran a la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 158|82, para la adquisición de tiras reactivas para determinación de glucosa en sangre, películas mamográficas, acenocumarol, etc., solicitada por el Complejo Médico Policial Churruca-Visca.

Presupuesto oficial: $ 1.116.525.175.

e. 9|11 Nº 8.115 v. 18|11|82

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. 15305|82 - (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 190 para el día 1º|12|82 a las 16 horas (1ra. Etapa) y para el día 17|12|82 a las 16 horas (2da. Etapa), en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la Construcción de un local para puesto de avanzada y tinglado en el Instituto Correccional de Mujeres (U.3) - Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires.

Informes: pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 14 a 16 horas y con 48 horas laborables de anticipación a la fecha de apertura del Acto Licitario.

e. 10|11 Nº 8.170 v. 23|11|82

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Dirección de Obra Social
Expte. S. 1129|82 (D.O.S.)

Llámase a Licitación Pública Nº 01|82 para el día 18|11|82 a las 15 horas, en División Finanzas (Sección Compras), Trelles 2592|96, entrepiso, Capital Federal, con el objeto de resolver la adquisición de una Unidad Radiodiagnostica, con un rendimiento no inferior a 500 MA - 125 KV., con Seriógrafo.

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Finanzas (Sección Compras), durante los días laborables, en el horario de 9 a 12 horas y con 48 horas de anticipación a la fecha de apertura del Acto Licitario.

$ 1.200.000 e. 3|11 Nº 31.590 v. 12|11|82

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 8|82 para el día 19 de noviembre de 1982, a las 10 horas, por la provisión de mano de obra especializada, herramientas, material y obras conexas, para proceder a la impermeabilización de los solados, de aproximadamente 1.484 m2., del edificio de este Instituto.

Pliegos e informes: G. T. Suministros, 1º piso, de 8 a 12 horas. Cerrito 572, Buenos Aires.

e. 11|11 Nº 8.269 v. 12|11|82

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 9|82 para el día 19 de noviembre de 1982, a las 10.30 horas, por la compra de 120 cintas de impresión para la computadora Univac 90|30 modelo 0776.

Pliegos e informes: G.T. Suministros, 1º piso, en el horario de 8 a 12 horas. Cerrito 572, Buenos Aires.

e. 11|11 Nº 8.311 v. 12|11|82

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 9|82 para el día 22 de noviembre de 1982, a las 10 horas, por la provisión de mano de obra especializada y su correspondiente material conexo, para el pintado de cuatrocientas ochenta y cuatro (484) aberturas, pertenecientes a este Instituto.

Pliegos e informes: G. T. Suministros, 1º piso, de 8 a 12 horas. Cerrito 572, Buenos Aires.

e. 11|11 Nº 8.312 v. 12|11|82

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA"
Carlos Fiorito 950 - Avellaneda T.E. 208-1969

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 12|82, por la venta de 30 tns. de Rezagos de P.V.C. fundido, cuya apertura se fija para el día 23 de noviembre de 1982, a las 10 y 30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar, previo pago en Tesorería de la suma de $ 50.000, valor del pliego.

e. 9|11 Nº 8.135 v. 18|11|82

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Altos Hornos Zapla
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 12|82, para el día 10 de diciembre de 1982, a las 15 horas por: "Obras civiles para equipos de la línea de terminado del tren fino de laminación a ejecutarse en Establecimiento A.H.Z.".

Valor del pliego: $ 1.000.000 (un millón de pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Por pliego de condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 8|11 Nº 8.030 v. 17|11|82

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia de Abastecimiento
Departamento Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 12|82 para el día 21 de diciembre de 1982 a las 11 horas por la provisión de: torno paralelo pesado.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.

Valor del pliego $ 500.000.

e. 8|11 Nº 8.031 v. 17|11|82

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimientos Altos Hornos Zapla
Estación Gral. M. N. Savio
Palpala - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 11|82, para el día 7 de diciembre de 1982, a las 15 horas, por "Ampliación taller de fundición el que se ejecutará en el Centro Siderúrgico del Establecimiento A. H. Z.".

Valor del pliego: $ 2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Por pliegos de Condiciones dirigirse a éste Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 5|11 Nº 7.982 v. 16|11|82

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 292|82, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 19 de noviembre de 1982, a las 11 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la provisión de: Papel obra, cartulina, material para encuadernación, repuestos para máquina Ricoh y matrices para máquina impresora.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 11|11 Nº 8.265 v. 12|11|82

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 280|82, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 7 de diciembre de 1982 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235 7º piso, Capital Federal, para contratar los trabajos de ampliación del Taller General de Artes Gráficas. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. Presupuesto Oficial: Novecientos millones de pesos (pesos 900.000.000). Valor del pliego: Un millón de pesos ($ 1.000.000).

e. 1º|11 Nº 7.750 v. 12|11|82

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
"Región Aérea Noroeste"

Llámase a Licitación Pública Nº 9|82, con fecha de apertura el día 30 de noviembre de 1982, a las 11 horas, para otorgar en concesión de uso la explotación del servicio de alquiler de automóviles particulares sin conductor en el Aeropuerto Salta.

Precio de los pliegos: Cien mil pesos ($ 100.000).

Consulta y venta de pliegos: Departamento Economía, División Explotación Comercial, Región Aérea Noroeste, Aeropuerto Internacional Córdoba, C. Postal 5147, en el horario de 8 a 12 horas.

Apertura: Departamento Economía, Región Aérea Noroeste, Aeropuerto Internacional Córdoba, Código Postal 5147.

e. 11|11 Nº 8.266 v. 17|11|82

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Región Aérea Sur
Licitación Pública Nº 17|82

Llámase a Licitación Pública para la "Construcción cerco perimetral en el Aeródromo Gobernador Gregores".

Presupuesto oficial: $ 430.000.000.

Fecha de apertura de ofertas: día 16 de noviembre de 1982, a las 10 horas.

Valor del pliego: quinientos mil pesos ($ 500.000).

Los pliegos de condiciones podrán adquirirse desde el 8 hasta el 15 de noviembre del corriente año, en la Región Aérea Sur. División Economía. Sección Obras Públicas, Km. 9 (9000), Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, dentro del horario de 7 a 14 horas.

e. 8|11 Nº 8.033 v. 12|11|82

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
"Región Aérea Noroeste"

Llámase a Licitación Pública Nº 8|82, con fecha de apertura el día 30 de noviembre de 1982, a las 10.30 horas para otorgar en concesión de uso la explota-

ción del servicio de transporte de pasajeros pre y post aéreo en ómnibus colectivo - Aeropuerto Internacional de Córdoba.
Precio de los pliegos: doscientos mil pesos ($ 200.000).
Consulta y venta de pliegos: Departamento Economía, División Explotación Comercial, Región Aérea Noroeste, Aeropuerto Internacional Córdoba, C. Postal 5147, en el horario de 8 a 12 horas.
Apertura: Departamento Economía, Región Aérea Noroeste, Aeropuerto Internacional Córdoba, Código Postal 5147.
e. 11|11 Nº 8.267 v. 17|11|82

FUERZA AEREA ARGENTINA
AREA DE MATERIAL CORDOBA
Licitación Pública Ley 13.064
Apertura: 24|11|82. Hora: 10. Lugar: A.M.C. (Ex-Fca. Mil. Aviones).
Nº OP 22|82. Obra: Remodelación Subestación Nº 4.
Presupuesto Oficial: $ 3.000.000.000. Valor D.T. Nº 159: $ 2.000.000. Garantía de Oferta: $ 30.000.000.
Consultas y Pliegos: A.M.C. - Dpto. Economía, Div. Contrataciones Especiales y de Obras. Pabellón 183, Avda. Fuerza Aérea. Km. 5½. Córdoba.
e. 3|11 Nº 7.846 v. 23|11|82

FUERZA AEREA ARGENTINA
AREA DE MATERIAL CORDOBA
Licitación Pública Ley 13.064
Apertura: 22-nov-82. Hora: 10. Lugar: A.M.C. (Ex. Fca. Militar Aviones).
Nº OP-18|82. Obra: Adecuación Centro de Cómputos.
Presupuesto Oficial: $ 32.200.000.000. D.T. Nº 190: $ 5.000.000.
Garantía de Oferta: $ 322.000.000.
Venta de Pliegos: Córdoba. A.M.C., Dpto. Economía - Div. Contrataciones Especiales y de Obras, Pab. 183 - Avda. Fuerza Aérea Km. 5 1|2.
Buenos Aires: Delegación A.M.C., Junín 1030, 1º piso, Oficinas 123 y 124.
e. 29|10 Nº 7.663 v. 18|11|82

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
"Región Aérea Noroeste"
Llámase a Licitación Pública Nº 7|82, con fecha de apertura el día 30 de noviembre de 1982, a las 10 horas, para otorgar en concesión de uso la explotación de un kiosco en el Aeropuerto Internacional Córdoba.
Precio de los pliegos: doscientos mil pesos ($ 200.000).
Consulta y venta de pliegos: Departamento Economía, División Explotación Comercial, Región Aérea Noroeste, Aeropuerto Internacional Córdoba, C. Postal 5147, en el horario de 8 a 12 horas.
Apertura: Departamento Economía, Región Aérea Noroeste, Aeropuerto Internacional Córdoba, Código Postal 5147.
e. 11|11 Nº 8.268 v. 17|11|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública para la ejecución de los trabajos de Reparaciones Generales y Pintura de la Sucursal Oberá (Mnes.). La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de diciembre de 1982 a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales. Servicios Técnicos, Callao 101, 3º piso, Capital. Retirar la documentación en la citada Dependencia o en las sucursales Oberá (Mnes.) y Posadas (Misiones).
Valor del Pliego: $ 500.000.
e. 10|11 Nº 8.174 v. 12|11|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 16|82 para la ejecución de obras varias (parquización del terreno, construcción de piletas de natación, canchas diversas para la práctica de fútbol, tenis, pelota a paleta, básquet; áreas cubiertas para vestuarios, baños, confitería, etc.), a efectuarse en el predio que el Banco posee en la localidad de Tapiales destinado a su campo deportivo.
Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Depto. de Contrataciones, 7º piso, de 10 a 16.
La apertura tendrá lugar el 2 de diciembre de 1982, a las 11.
Valor del pliego: $ 3.000.000 (tres millones de pesos).
e. 11|11 Nº 8.254 v. 17|11|82

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
Referencia Nº 5-0070
Expediente I.O.S. Nº 328.965|82
Llámase a Licitación Pública Nº 19|82, con el objeto de: Adquirir elementos de limpieza, con destino al Centro Asistencial.
La apertura se llevará a cabo el día 26 de noviembre de 1982, a las 16 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: Servicio de Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen 250, 2º piso, oficina 224, Capital Federal.
e. 11|11 Nº 8.270 v. 12|11|82

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.562|82
Llámase a Licitación Pública Nº 25|83, para lograr la impresión del Boletín de la D.G.I. desde el 1º|1 al 31|12|83.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de noviembre de 1982, a las 16 horas.
Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º P., Bs. As., debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º P.
e. 9|11 Nº 8.119 v. 18|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.215|82
Llámase a Licitación Pública Nº 13|83, para lograr el servicio de limpieza integral de edificios ocupados por esta Dirección General en Capital Federal y Gran Buenos Aires, desde el 1|1 al 31|12|83.
La apertura de las ofertas se efectuará el día 22 de noviembre de 1982, a las 16 horas.
Para retirar pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º piso, Buenos Aires, debiendo entregarse las propuestas en el mismo domicilio, en el 3º piso.
e. 4|11 Nº 7.916 v. 15|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Llámase a Licitación Pública Nº 4 para lograr la locación de un inmueble para oficinas en la Ciudad de Zárate, Provincia de Buenos Aires, ubicado dentro del radio delimitado por las calle San Martín, Leandro N. Alem, Bolívar y Castelli.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de noviembre de 1982, a las 10 horas, en la Sede del Distrito, sito en la calle Ituzaingó Nº 655, de la Ciudad de Zárate, Provincia de Buenos Aires.
Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse al mencionado Distrito en el horario de 7 a 13 horas, en días laborables.
e. 2|11 Nº 7.851 v. 12|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expte. Nº 251.679|82
Llámase a Licitación Pública Nº 22|83 para lograr el servicio de transporte de útiles, formularios, documentación, muebles y|o elementos varios, en días hábiles, sábados, domingos y|o feriados a prestarse desde el 3|1|83 al 30|12|83, inclusive, utilizando camiones, camionetas y|o furgonetas.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de noviembre de 1982, a las 14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones, los interesados podrán dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º p., Bs. As., debiendo entregarse las propuestas en la misma dirección, en el 3º piso.
e. 11|11 Nº 8.271 v. 22|11|82

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO
Llámase a Licitación Pública Nº 22|82, para la contratación de un servicio de transporte de pasajeros afectado al personal que presta servicio en la Unidad VI, Rosario y unidades de Puerto San Lorenzo y Pto. Gral. San Martín.
Los pliegos podrán retirarse en División Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario (de 7 a 12 horas) y en División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal (de 11 a 14 horas); previa presentación de fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación. En este último caso, de no corresponder su inscripción deberá presentar nota aclaratoria.
Apertura de sobres y lectura de propuestas el día 1º de diciembre de 1982 a las 11 horas, en la División citada en primer término.
e. 10|11 Nº 8.176 v. 19|11|82

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO
Llámase a Licitación Pública Nº 31|82, para la compra de 30.000 kilogramos aprox. de chapa de hierro negra, de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo. Dichos pliegos podrán consultarse y adquirirse en la Delegación de Administración, Mendoza Nº 1085, 5º piso, Rosario, o en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), calle Paseo Colón Nº 367, 2do. piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 14 horas, previa presentación de fotocopias actualizadas de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Industrial de la Nación, para este último caso debe aclararse en el de fotocopias actualizadas de inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas, se realizará el día 24 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran en la dirección mencionada en primer término.
e. 8|11 Nº 8.038 v. 17|11|82

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Llámase a Licitación Pública Nº 33|82 (Ley Nº 13.064), para la reparación de pavimento de hormigón, barandas laterales y sellado de juntas en rampa de acceso a Unidad I, Pto. Ing. White.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en Pto. Ing. White (Pcia. de Buenos Aires), en el horario de 8 a 12 horas.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 1982 a las 11 horas en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 11|11 Nº 8.272 v. 24|11|82

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Decreto Ley Nº 6698|63
DELEGACION BAHIA BLANCA
Llámase a Licitación Pública Nº 32|82, para la adquisición de cubiertas y cámaras.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento Administración), Paseo Colón 359|79, 2º P. Cap. Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en la Unidad I, Pto. Ingeniero White (Prov. de Buenos Aires), en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 18 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 11|11 Nº 8.273 v. 12|11|82

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO
Llámase a Licitación Pública Nº 25|82, para la adquisición de Tablas y Tirantes de madera pino brasil, de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo. Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo en la División Delegación de Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario, en el horario de 7 a 12 y|o en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Calle Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas, previa presentación de fotocopias actualizadas de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar en el supuesto de no corresponder su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito. El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará el día 19 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran en la dirección mencionada en primer término.
e. 11|11 Nº 8.274 v. 12|11|82

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 36|82
Expte. Nº 2702|82
Objeto: Adquisición de cubiertas y cámaras.
Apertura: El día 22 de noviembre de 1982, a las 15 horas.
Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Avda. Santa Fe 690, 2º piso, Capital Federal.
Entrega y consulta de pliegos: En el lugar de apertura.
Presupuesto Oficial: Pesos trescientos cincuenta millones, ($ 350.000.000).
e. 11|11 Nº 8.275 v. 12|11|82

Secretaría de Intereses Marítimos

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S.A.
Llama a Licitación Pública Nº 8|82.
Por la concesión de su Servicio de comedor en edificio "Maipú".
Según bases y condiciones establecidas en el respectivo pliego, que se encuentra a la venta en el Departamento Compras, Avenida de los Inmigrantes y Avenida Presidente Ramón S. Castillo, Zona de Puerto Nuevo (Acceso Maipú), donde podrá ser adquirido todos los días hábiles de 9 a 17 horas. Existiendo en ese sector pliego de consulta a disposición de los interesados.
Apertura de ofertas: 29 de noviembre 1982, 15 horas.
Valor del pliego: $ 3.000.000.
e. 8|11 Nº 8.042 v. 12|11|82

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
Llámase a Licitación Pública Nº 683, hasta el día 24 de noviembre de 1982 a las diez y treinta horas (10.30 horas), para la adquisición de 475 kg. de electrodos inoxidables medidas varias.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, División Compras y Suministros, Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario.
Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente, en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando giro postal o bancario a la orden de S.E.I.M.D.G.A. Departamento Distrito Paraná Inferior, y el importe del franqueo correspondiente.
Franqueo: $ 20.000.
Franqueo: $ 20.000.
e. 11|11 Nº 8.276 v. 12|11|82

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO
Llámase a Licitación Pública Nº 7|82, hasta el día 19 de noviembre de 1982, a las 10 horas, referente a la provisión de bulones, aceros varios, etc., para el Departamento Distrito Paraná Medio.
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio, Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos, Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.
Valor del pliego: $ 10.000. Pago del mismo: en la División Contable Administrativa, sita en el mencionado Departamento.
Si se solicita por correspondencia, agregar $ 20.000, para gastos de franqueo.
e. 11|11 Nº 8.277 v. 12|11|82

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA
Llámase a Licitación Pública Nº 54|982 hasta el día 19 de noviembre de 1982 a las 10 horas para la adquisición de: Acumuladores (Baterías para vehículos automotores).
Estimación oficial: pesos doscientos ochenta millones ($ 280.000.000).
Valor del pliego: pesos treinta y seis mil pesos ($ 36.000).
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa Nº 1600, 1º piso, Buenos Aires, horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 de lunes a viernes.
e. 11|11 Nº 8.278 v. 12|11|82

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA
Llámase a Licitación Pública Nº 5.992 hasta el día 25 de noviembre de 1982 a las 16 horas para la provisión, instalación y puesta en servicio de un sistema de iluminación eléctrica en muelles y sectores del Dpto. Dist. Río Uruguay, Concepción del Uruguay (Pcia. Entre Ríos).
Importe del Presupuesto oficial: Pesos 2.600.000.000.
Garantía de oferta a constituir: Pesos 26.000.000.
El pliego de condiciones y especificaciones Técnicas puede ser consultado de 13 a 18 horas, en el Departamento Construcciones Navales y Logística (Abaste-

Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. España 2221, piso 1º. Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 198.000 en Habilitación, planta baja del mismo edificio.

e. 25|10 Nº 7.517 v. 12|11|82

Subsecretaría de Pesca

MERCADO NACIONAL DE CONCENTRACION PESQUERA DEL PUERTO MAR DEL PLATA

Llámese a Licitación Pública Nº 159|82 MNCP., hasta el día 9 de diciembre de 1982 a las 15 horas para: Adquisición de cajones de plástico para el Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, sito en la calle "G" e|"F" y "C" Banquina Puerto Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina.

Consultas, retiro de pliegos y acto de apertura: Area Contrataciones y Aprovisionamiento del Mercado Nacional de Concentración Pesquera Del Puerto Mar del Plata, Calle "G" e|"F" y "C", Banquina Puerto Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. República Argentina.

Valor del pliego: $ 500.000. Puede retirarse de lunes a viernes de 12 horas a 19 horas.

e. 10|11 Nº 8.177 v. 19|11|82

MERCADO NACIONAL DE CONCENTRACION PESQUERA DEL PUERTO MAR DEL PLATA

Llámese a Licitación Pública Nº 161|82 MNCP., hasta el día 26 de noviembre de 1982 a las 14 horas para: Adquisición de cuatro (4) autoelevadores, nuevos 0 Km., Industria Nacional, para el Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, sito en la calle G entre F y C Banquina Puerto Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina.

Consultas, retiro de pliegos y acto de apertura: Area Contrataciones y Aprovisionamiento del Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, calle G entre F y C Banquina Puerto Mar del Plata. Pcia. de Buenos Aires, República Argentina.

Valor del pliego: $ 300.000. Puede retirarse de lunes a viernes de 12 a 19 horas.

e. 10|11 Nº 8.178 v. 15|11|82

MERCADO NACIONAL DE CONCENTRACION PESQUERA DEL PUERTO MAR DEL PLATA

Llámese a Licitación Pública Nº 162|82 MNCP., hasta el día 26 de noviembre de 1982 a las 16 horas para: Adquisición de un (1) camión Motor Diesel y una (1) camioneta naftera, nuevos, 0 km., de industria nacional para el Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, sito en calle G entre F y C Banquina, Puerto Mar del Plata Pvcia. de Buenos Aires, República Argentina.

Consultas, retiro de pliegos y acto de apertura: Area Contrataciones y Aprovisionamiento del Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, calle G entre F y C Banquina Puerto Mar del Plata Pcia. de Buenos Aires, República Argentina.

Valor del pliego: $ 300.000; puede retirarse de lunes a viernes de 12 a 19 horas.

e. 10|11 Nº 8.179 v. 15|11|82

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 15 (quince) días llámese a Licitación Pública Nº 1031|82, para la construcción de la red eléctrica Parque Tecnológico Miguelete, 2da. Etapa.

Presupuest oficial: $ 9.000.000.000.

Apertura: 28 de diciembre de 1982 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas - Compras y Suministros, Miguelete, sobre Avda. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas: en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 8|11 Nº 8.040 v. 26|11|82

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 15 (quince) días llámese a Licitación Pública Nº 1028|82 para la remodelación del edificio del CITEP, Mar del Plata.

Presupuesto Oficial: $ 5.872.050.000.

Apertura: 23 de diciembre de 1982 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Avda. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As).

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 3|11 Nº 7.857 v. 23|11|82

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 10 (diez) días llámese a Licitación Pública Nº 1029|82, para la Planta de regulación y medición de gas natural, edificio Nº 6, en el Parque Tecnológico Miguelete.

Presupuesto Oficial: $ 895.000.000.

Apertura: 9 de diciembre de 1982 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Avda. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 3|11 Nº 7.856 v. 16|11|82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Licitación Pública Internacional Nº 14|82 - INCYTH-BID
Expte. Nº 133|80 Cde. 13|81 y agregados 123|81 Cde. 8|81 - 82616|79 - Cde. 20|81 - 747|80 - 10431|81 3104|81

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 14|82-INCYTH-BID, para el día 22 de noviembre de 1982, a las 15 horas, para la adquisición de instrumental electrónico de medición, espectrofotómetro de absorción atómica, cromatógrafos de gases.

El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser adquirido en Viamonte 542, 2º piso, Area Tesorería en el horario de 13 a 17 horas. (Capital Federal).

Valor del pliego: $ 150.000.

e. 4|11 Nº 7.919 v. 15|11|82

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Licitación Pública Internacional Nº 13|82-INCYTH-BID
Expediente Nº 4023|82 y agregados

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 13|82-INCYTH-BID, para el día 19 de noviembre de 1982, a las 15 horas, para la adquisición de transductores de presión, fuerza, desplazamiento, aceleración, rotación, inclinación, diferencial bidireccional de presión y conectores.

El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser adquirido en Viamonte 542, 2º piso, Area Tesorería en el horario de 13 a 17 horas, (Capital Federal).

Valor del pliego: $ 150.000.

e. 3|11 Nº 7.858 v. 12|11|82

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Licitación Pública Internacional Número 15|82 - INCYTH - BID
Expte.: Nº 122 Cde. 3

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 15|82 - INCYTH - BID. para el día 23 de noviembre de 1982, a las 15 horas, para la adquisición de un laboratorio móvil montado sobre vehículo portante y bote inflable con motor fuera de borda de 60 HP.

El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser adquirido en Viamonte 542 — 2º piso, Area Tesorería, en el horario de 13 a 17, (Capital Federal).

Valor del pliego: $ 150.000.

e. 5|11 Nº 7.988 v. 16|11|82

INTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Licitación Pública Internacional Nº 20|82-INCYTH-BID.
Expediente Nº 33|80 Cde. 10

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 20|82-INCYTH-BID., para el día 29 de noviembre de 1982, a las 14 horas, para la adquisición de instrumental hidrometeorológico, meteorológico e hidrométrico.

El pliego con las especificaciones, podrá ser adquirido en Viamonte 542, 2º piso, Area Tesorería, en el horario de 13 a 17 horas (Capital Federal).

Valor del pliego: $ 150.000.

e. 11|11 Nº 8.279 v. 22|11|82

Secretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1229-0 hasta el 1º de diciembre de 1982, a las 16 horas, para contratar por el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910). los trabajos de restauración de la instalación eléctrica y de baja tensión en el Complejo Museo Histórico Nacional, Edificio del Cabildo y Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, sitos en la calle Bolívar Nº 65 y Av. de Mayo Nº 556, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 960.000.000.

Plazo de ejecución: Siete (7) meses.

Importe de la garantía: $ 9.600.000.

Precio de la documentación: 1.150.000 pesos.

Pliegos, aclaraciones, presentación de propuestas y apertura, en la Supervisión Licitaciones S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal.

El pliego podrá adquirirse en el Departamento Administración S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal.

e. 10|11 Nº 8.187 v. 23|11|82

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1228-0, hasta el 30 de noviembre de 1982 a las 16 horas, para contratar por el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" con reajuste por variaciones de costo (Ley Nº 12.910), la construcción de los Pabellones para Suboficiales y para Automotores y la remodelación del Pabellón Jefatura Custodia Policía Federal en la Residencia Presidencial de Olivos, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 4.500.000.000.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Importe de la garantía: $ 45.000.000.

Precio de la documentación: $ 700.000.

Pliegos, aclaraciones, presentación de propuestas y apertura, en la Supervisión Licitaciones S.N.A., Avda. 9 de julio número 1925, piso 20º, Capital Federal.

El pliego podrá adquirirse en el Departamento Administración S.N.A., Avda. 9 de julio Nº 1925, piso 16º — Capital Federal.

e. 9|11 Nº 8.123 v. 22|11|82

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1226-0 hasta el día 29 de noviembre de 1982 a las 16 horas, para contratar por el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" con reajuste por variaciones de costo (Ley Nº 12.910), para contratar las obras de reparos en el Seminario Arquidiocesano de Paraná, Provincia de Entre Ríos.

Presupuesto oficial: $ 1.300.000.000.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Precio de la documentación: $ 200.000.

Garantía de oferta: $ 13.000.000.

Pliegos y aclaraciones en la Supervisión Licitaciones S.N.A. Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal, como así también en el Distrito Litoral S.N.A. sito en la Avda. Belgrano Nº 836, Rosario, Provincia de Santa Fe o en la Conducción Principal Santa Fe S.N.A., calle 4 de Enero Nº 940, Santa Fe.

El pliego podrá adquirirse en el Distrito Litoral S.N.A., en la Conducción Principal Santa Fe S.N.A. o en el Departamento Administración S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal.

Las ofertas se presentarán en el Distrito Litoral S.N.A. hasta Cinco (5) días hábiles administrativos previos a la apertura o en la Supervisión Licitaciones S.N.A. hasta el día y hora fijados para la apertura.

La apertura se realizará en la Sala de Aperturas del Servicio Nacional de Arquitectura, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal.

e. 5|11 Nº 7.992 v. 18|11|82

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1227-0, hasta el 26 de noviembre de 1982, a las 16 horas, para contratar por el régimen de la Ley Nº 13.064 y por los sistemas de "Ajuste Alzado" y "Unidad de Medida", con reajuste por variaciones de costo (Ley Nº 12.910), las obras de restauración en la Catedral Metropolitana (Monumento Histórico), sita en la calle San Martín Nº 11, Capital Federal

Presupuesto oficial: $ 1.523.750.000.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Importe de la ganantía: $ 15.237.500.

Precio de la documentación: $ 1.800.000.

Pliegos, aclaraciones, presentación de propuestas y apertura, en la Supervisión Licitaciones S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º — Capital Federal.

El pliego podrá adquirirse en el Departamento Administración S.N.A., Avda. 9 de Julio 1925, piso 16º, Capital Federal.

e. 5|11 Nº 7.993 v. 18|11 82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|82 del 16º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 9. Tramo: Lte. c|Córdoba-Santo Domingo (bacheo y sellado bituminoso), en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 1.155.700.000.

Depósito de garantía: $ 11.557.000.

Precio del pliego: $ 231.000.

Plazo de obra: 1 mes.

Presentación propuestas: 30 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avenida Roca 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 11|11 Nº 8.287 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|82 del 10º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 12. Tramo: Yacarey-Ituzaingó; Sección: Km. 1.096,39-Km. 1.256,17 (bacheo mayor y tratamiento bituminoso superficial de sellado), en jurisdicción de la Provincia de Corrientes. $ 5.092.000.000.

Depósito de garantía: $ 50.920.000.

Precio del pliego: $ 1.020.000.

Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 3 de diciembre de 1982 a las 9 horas, en la Sede del 10º Distrito, Av. Costanera Libertador Gral. San Martín 252, Corrientes, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 11|11 Nº 8.288 v. 1º|12|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|82 del 3º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 9. Tramo: Vipos-Trancas (construcción de defensas de hormigón clase "D" y de piedra embolsada sobre Río Choromoro), en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. $ 795.422.866.

Depósito de garantía: $ 7.954.229.

Precio del pliego: $ 160.000.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 24 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en la Sede del 3º Distrito, Avenida Mate de Luna Nº 1981, Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 11|11 Nº 8.289 v. 17|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|82 del 3º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 9. Tramo: Tapia-Vipos (construcción de defensas de hormigón clase "D" y de piedra embolsada sobre Río Vipos), en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. $ 1.136.209.626.

Depósito de garantía: $ 11.362.096.

Precio del pliego: $ 230.000.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 29 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en la Sede del 3º Distrito, Avenida Mate de Luna Nº 1981, Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 11|11 Nº 8.290 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|82 del 3º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 157. Tramo: Límite con Santiago del Estero-Lamadrid-Río Seco-Bella Vista (bacheo con premezclado bituminoso), en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. $ 1.755.954.200.

Depósito de garantía: $ 17.559.542.

Precio del pliego: $ 352.000.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 29 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en la Sede del 3º Distrito, Avenida Mate de Luna Nº 1981, Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 11|11 Nº 8.291 v. 24|11|82.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|82 del 23º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 3. Tramo: Límite con Chubut-Caleta Olivia; Sección: Km. 1.863,3-Km. 1.893,3 (tratamiento bituminoso superficial de sellado), en jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz. $ 3.630.380.000.

Depósito de garantía: $ 36.303.800.

Precio del pliego: $ 730.000.

Plazo de obra: 60 días.

Presentación propuestas: 3 de diciembre de 1982 a las 16 horas, en la Sede del 23º Distrito, Errazuriz 482, Río Gallegos, Santa Cruz, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 11|11 Nº 8.282 v. 1º|12|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 8|82 del 16º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 89. Tramo: Quimili-Yuchan (bacheo y sellado bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 857.400.000.

Depósito de garantía: $ 8.574.000.

Precio del pliego: $ 172.000.

Plazo de obra: 1 mes.

Presentación propuestas: 30 de noviembre de 1982 a las 11.30 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avenida Roca 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 11|11 Nº 8.283 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7|82 del 16º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 64. Tramo: Pampa Muyoj-Km. 64 (bacheo bituminoso), en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 1.701.900.000.

Depósito de garantía: $ 17.019.000.

Precio del pliego: $ 340.000.

Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 30 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avenida Roca 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 11|11 Nº 8.284 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6|82 del 16º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34, Tramo: La Banda-Lte. c|Tucumán (reposición de ripio), en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 857.400.000.
Depósito de garantía: $ 8.574.000.
Precio del pliego: $ 172.000.
Plazo de obra: 1 mes.
Presentación propuestas: 30 de noviembre de 1982 a las 10.30 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avenida Roca 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 11|11 Nº 8.285 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|82 del 16º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34. Tramo: Casares-Colonia Dora (bacheo bituminoso), en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 571.600.000.
Depósito de garantía: $ 5.716.000.
Precio del pliego: $ 225.000.
Plazo de obra: 1 mes.
Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avenida Roca 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 11|11 Nº 8.286 v. 17|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|82 del 9º Distrito para la ejecución de las obras en la ruta 150 - Tramo: Jachal - Rodeo, Sección: Km. 15 - Km. 40 (bacheo y tratamiento bituminoso tipo sellado en secciones parciales), en jurisdicción de la Provincia de San Juan, 2.244.040.000 pesos. Depósito de garantía: 22.440.400 pesos. Precio del pliego: $ 449.000. Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 2 de diciembre de 1982, a las 11 horas, en la Sede del 9º Distrito, Avenida Guillermo Rawson 377 (N), San Juan, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 10|11 Nº 8.188 v. 30|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expediente: 13.103-L-1982
Licitación Pública Nº 7.181 para contratar la limpieza de vidrios de Casa Central.
Precio del pliego: $ 8.000.
Presentación propuestas: 19 de noviembre de 1982, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 10|11 Nº 8.189 v. 12|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 12-TR-82 del 13º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 25 - Tramo: Dolavon - Mina Paraná - Sección: Km. 56,58 - Km. 107,58 (reposición de base con suelo cemento y bacheo con premezclado bituminoso), en jurisdicción de la Provincia de Chubut. $ 952.765.000. Depósito de garantía: pesos 9.527.650. Precio del pliego: $ 191.000. Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1982, a las 10.30 horas, en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246, Trelew, Chubut, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 10|11 Nº 8.190 v. 23|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 11-TR-82 del 13º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 - Tramo: Acceso Aeropuerto Esquel - Empalme Ruta 25 y Ruta 259 - Tramo: Empalme Ruta 40 - Esquel (reposición de base con estabilizado granular, bacheo y tratamiento bituminoso superficial de sellado parcial), en jurisdicción de la Provincia de Chubut. $ 3.306.358.000. Depósito de garantía: $ 33.063.580. Precio del pliego: pesos 662.000. Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 2 de diciembre de 1982, a las 10.30 horas, en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246, Trelew, Chubut, donde pueden consultar o adquirir los pliegos:
e. 10|11 Nº 8.191 v. 30|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 10-TR-82 del 13º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 3 - Tramo: Uzcudum - Empalme Ruta Provincial 30, - Sección: Km. 1.594 - Km. 1.646 (reposición de base con agregado pétreo, bacheo y sellado bituminoso), en jurisdicción de la Provincia de Chubut. $ 968.755.400. Depósito de garantía: $ 9.687.554. Precio del pliego: $ 194.000. Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1982, a las 10.30 horas, en la Sede del 13º Distrito Martín Cutillo 246, Trelew, Chubut, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e: 10|11 Nº 8.192 v. 23|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 12|82 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Autopista Ing. J. A. Posse (Córdoba, Carlos Paz), Sección: Km. 714, Km. 736 y Avda. de Circunvalación a la Ciudad de Córdoba, Sección: Km. 3,5, Km. 17,5 (rectificación de cauce, reparación de taludes y reposición de lajas en conos de puentes) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, $ 3.121.200.000. Depósito de garantía: $ 312.120.000. Precio del pliego: $ 625.000. Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 29 de noviembre 1982 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones Nº 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 8|11 Nº 8.050 v. 26|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 13|82 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en las Rutas 9 (S) y 19, Km. 419,1, Km. 685 y Km. 223, Km. 335 (reposición de suelos para banquinas, y extracción de árboles), en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, $ 2.359.200.000.
Depósito de garantía: $ 23.592.000. Precio del pliego: $ 472.000. Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 29 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones Nº 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 8|11 Nº 8.051 v. 26|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 14|82 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 9 (N) Tramo: Córdoba, Jesús María, Sección: Km. 713, Km. 742 (reposición de suelos para banquinas), en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, $ 576.000.000. Depósito de garantía: pesos 5.760.000. Precio del pliego: pesos 116.000. Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 17 de noviembre 1982 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 8|11 Nº 8.052 v. 12|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 15|82 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 36. Tramo: Empalme Ruta Provincial Nº 5. Córdoba. Sección: Km. 745, Km. 765 (bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo lechada asfáltica), en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, $ 1.361.800.000. Depósito de garantía: $ 13.618.000. Precio del pliego: $ 273.000. Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 23 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 8|11 Nº 8.053 v. 19|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 16|82 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 9 (N). Tramo: Empalme Ruta 60. Las Peñas, Sección: Km. 775, Km. 800 (tratamiento bituminoso superficial tipo lechada asfáltica), en jurisdicción de la Pcia. de Córdoba, $ 1.830.000.000. Depósito de garantía: $ 18.300.000. Precio del pliego: $ 366.000. Plazo de obra: 2 meses. Presentación propuestas: 23 de noviembre 1982 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 8|11 Nº 8.054 v. 19|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|82 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34. Tramo: Tartagal. Salvador Mazza (bacheo con premezclado bituminoso, sellado bituminoso en secciones parciales) en jurisdicción de la Provincia de Salta. $ 4.488.630.000. Depósito de garantía: $ 44.886.300. Precio del pliego: $ 898.000. Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 29 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrino 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 8|11 Nº 8.055 v. 26|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|82 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34. Tramo: Acceso a Pichanal-Acceso a Coronel Cornejo (sellado bituminoso en secciones parciales) en jurisdicción de la Provincia de Salta, pesos 3.328.300.000.
Depósito de garantía: $ 33.283.000.
Precio del pliego: $ 666.000.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 29 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini Nº 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 8|11 Nº 8.056 v. 26|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|82 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 33. Tramo: Venado Tuerto-Chabas; Ruta 7 - Tramo límite con Buenos Aires-Límite con Córdoba. (Sellado de grietas y fisuras) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $ 720.000.000.
Depósito de garantía: $ 7.200.000.
Precio del pliego: $ 144.000.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 17 de noviembre de 1982 a las 9 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 8|11 Nº 8.057 v. 12|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7|82 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 Sur - Tramo: Cajón de Río Grande - El Zampal, Sección: Km. 445 - Km. 481 (repación de depresiones y baches) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $ 1.175.891.200. Depósito de garantía: $ 11.758.912. Precio del pliego: $ 236.000. Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 22 de noviembre de 1982 a las 12 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 4|11 Nº 7.935 v. 17|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|82 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 19. Tramo: Empalme Ruta 11-Sa Pereyra (relleno con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico para sobreanchos de curvas) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe, $ 780.000.000.
Depósito de garantía: $ 7.800.000.
Precio del pliego: $ 156.000.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 17 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Av. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 8|11 Nº 8.058 v. 12|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6|82 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 11, Tramo: Recreo-San Justo (relleno con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico para sobreanchos de curvas (en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe, $ 1.300.000.000.
Depósito de garantía: $ 13.000.000.
Precio del pliego: $ 260.000.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 24 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 8|11 Nº 8.059 v. 19|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7|82 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 178. Tramo: Límite Buenos Aires-Empalme Ruta 33 (bacheo con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe, $ 1.300.000.000.
Depósito de garantía: $ 13.000.000.
Precio del pliego: $ 260.000.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 24 de noviembre de 1982 a las 12 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 8|11 Nº 8.060 v. 19|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 8|82 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 33. Tramo: Chabas-Casilda (bacheo con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $ 1.300.000.000.
Depósito de garantía: $ 13.000.000.
Precio del pliego: $ 260.000.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 24 de noviembre de 1982 a las 9 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 8|11 Nº 8.061 v. 19|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 9|82 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34. Tramo: Ruta Provincial Nº 65. Cañada Rosquín (bacheo con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $ 520.000.000. Precio del pliego: pesos 104.000. Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 17 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 8|11 Nº 8.062 v. 12|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 10|82 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 19. Tramo: Empalme Ruta 11, SA Pereyra (sellado de grietas y fisuras, relleno de grietas con premezclado bituminoso), en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $ 450.000.000. Precio del pliego: $ 90.000. Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 18 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero 2199, Santa Fe. donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 8|11 Nº 8.063 v. 12|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|82, del 14º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 147. Tramo: El Médano, Hualtarán; Sección: Km. 896, Km. 889 (apertura de caja para ensanche, ejecución de base de agregado pétreo y terraplenes para alteo de banquinas) en jurisdicción de la Provincia de San Luis, pesos 2.118.788.620. Depósito de garantía: $ 21.187.886. Precio del pliego: $ 424.000. Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 30 de Noviembre de 1982 a las 12 horas, en la Sede del 14º Distrito, San Luis, Avda. Quintana 487, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 8|11 Nº 8.064 v. 26|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|82, del 14º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 147. Tramo: El Médano, Hualtaran; Sección; 896 Km. 904 (apertura de caja para ensanche, ejecución de base de agregado pétreo y terraplenes para alteo de banquinas) en jurisdicción de la Provincia de San Luis. pesos 1.365.330.654. Depósito de garantía: pesos 13.653.307. Precio del pliego: pesos 274.000. Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 25 de Noviembre de 1982 a las 12 horas, en la Sede del 14º Distrito, San Luis, Avda. Quintana 487, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 8|11 Nº 8.065 v. 19|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|82, del 20º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 3. Tramo: Puente sobre río Negro. Empalme Ruta Nº 250. Sección: Intersección Ruta Nº 3, con ex-Ruta 3, (intersección canalizada) en jurisdicción de la Pcia. de Río Negro. $ 1.663.852.494. Depósito de garantía: $ 16.638.825. Precio del pliego: $ 333.000. Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en la Sede del 20º Distrito. Roca 150, Viedma, Río Negro, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 8|11 Nº 8.066 v. 19|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4 del 20º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 3. Tramo: Arroyo Salado, Límite c|Chubut. Sección: Prog. 1.245,26. Prog. 1.270,23 (tratamiento superficial de sellado tipo lechada asfáltica) en jurisdicción de la Provincia de Río Negro, pesos 3.649.480.000. Depósito de garantía: $ 36.494.800. Precio del pliego $ 730.000. Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 30 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 20º Distrito, Roca 150, Viedma, Río Negro, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 8|11 Nº 8.067 v. 26|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 196|82 del 1º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 2. Tramo: Etcherry-Dolores. Sección: Km. 183-Km. 202 (repavimentación calzada y banquina existente. Bacheo alteo de banquinas con suelo común. Señalamiento horizontal) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires: $ 25.422.000.000.
Depósito de garantía: $ 254.220.000.
Precio del pliego: $ 5.085.000.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avda General Paz Nº 12.190, Buenos Aires, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 4|11 Nº 7.927 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 197|82 del 1º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9. Tramo: Avda. Gral. Paz-Campana. Sección: Km. 26-Km. 76 (reparación de calzada existente) en juris-

dicción de la Provincia de Buenos Aires: $ 4.000.000 000.
Depósito de garantía: $ 40.000.000.
Precio del pliego: $ 800.000.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1982 a las 10.30 horas, en la Sede de. 1º Distrito, Avda. Gral. Paz Nº 12.190 Buenos Aires, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 4|11 Nº 7.928 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 199 82 del 1º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 188. Tramo: San Nicolás-Conesa. Sección: Km. 1-Km. 2 (restitución de gálibo) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires: $ 1.500.000.000.
Depósito de garantía: $ 15.000.000.
Precio del pliego: $ 300.000.
Plazo de obra: 1 mes.
Presentación propuestas: 19 de noviembre de 1982 a las 10.30 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avda. General Paz Nº 12.190, Buenos Aires, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 4|11 Nº 7.929 v. 17|11|82

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2|82 del 19º Distrito para la ejecución de las obras Ruta Nº 3, Tramo: Ombucta-Teniente Origone. Sección: Km. 732-Km. 757 (tratamiento superficial bituminoso tipo lechada asfáltica) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires: $ 3.218.285.000.
Depósito de garantía: $ 32.182.850.
Precio del pliego: $ 644.000.
Plazo de obra: 60 días corridos.
Presentación propuestas: 26 de noviembre de 1982 a las 13 30 horas, en la Sede del 19º Distrito, Darragueira 1271, Bahía Blanca, donde pueden consultar o adquirir los pliegos
e. 4|11 Nº 7.930 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4|82 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 - Sur - Tramo: Malargüe - Bardas Blancas. Sección: Km. 362 - Km. 363,8 y Km. 364 - Km. 374,2 (reparación de depresiones y baches, tratamiento bituminoso superficial tipo sellado) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $ 1.505.874.160. Depósito de garantía: pesos 15.058.742. Precio del pliego: 302.000 pesos. Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 19 de noviembre de 1982 a las 12 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748 Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 4|11 Nº 7.932 v. 17|11|82

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5|82 del 6º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34 - Tramo: Río Ledesma - Río Zora, Sección: Palo Blanco - Río Ledesma - Progresivas: 1528,0 - 1.531,50 (tratamiento bituminoso superfial tipo simple), en jurisdicción de la Provincia de Jujuy. $ 1.269.911.500. Depósito de garantía: $ 12.699.115. Precio del pliego: $ 264.000. Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 22 de noviembre de 1982 a las 12 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avda. Santibañez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 4|11 Nº 7.936 v. 17|11|82

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 6|82 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 Sur - Tramo: Bardas Blancas - Ruta Bellon, Sección: Km. 423 - Km. 435 (reparación de depresiones, baches y tratamiento bituminoso superficial tipo sellado) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $ 1.358.787.760. Depósito de garantía: $ 13.587.878. Precio del pliego: $ 272.000. Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 19 de noviembre de 1982 a las 12 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 4|11 Nº 7.934 v. 17|11|82

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5|82 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 Sur - Tramo: Bardas Blancas - El Manzano. Sección: Km. 399 - Km. 411,2 (reparación de depresiones, bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo sellado) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $ 1.446.876 720. Depósito de garantía: $ 14.468.767. Precio del pliego: $ 290.000. Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 22 de noviembre de 1982 a las 12 horas en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 4|11 Nº 7.933 v. 17|11|82

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 6|82 del 6º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34 - Tramo: Río Ledesma - Río Zora, Sección Lote Libertad - Río Zora - Progresivas: 1.550,50 - 1.554,00 (Tratamiento bituminoso superficial tipo simple), en jurisdicción de la Provincia de Jujuy. $ 1.209.911.400. Depósito de garantía: $ 12.699.115. Precio del pliego: pesos 254.000. Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 22 de noviembre de 1982 a las 12 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avda. Santibañez 1312, San Salvador de Jujuy donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 4|11 Nº 7.937 v. 17|11|82

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5|82 del 8º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 38 - Tramo: Bazan - Límite con Catamarca, Sección: Km. 1.203,8 - 1.212,8 y Km. 1.221,8 - Km. 1.230,5 (bacheo de la calzada con premezclado bituminoso y tratamiento bituminoso tipo sellado con lechada asfáltica), en jurisdicción de la Provincia de La Rioja, $ 2.750.000.000. Depósito de garantía: $ 27.500.000. Precio del pliego: $ 550.000. Pliego de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 8º Distrito, Avda. Ortiz de Ocampo 1310, La Rioja, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 4|11 Nº 7.938 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 6|82 del 8º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 74 - Tramo: Patquia - Los Colorados, Sección: Km. 1.086 - Km. 1.120 (bacheo de la calzada con premezclado bituminoso y tratamiento bituminoso tipo sellado), en jurisdicción de la Provincia de La Rioja, $ 4.129.000.000. Depósito de garantía: $ 41.290.000. Precio del pliego: $ 830.000. Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 8º Distrito, Avda. Ortiz de Ocampo 1310, La Rioja, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 4|11 Nº 7.939 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2|82 del 12º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 - Sur - Tramo: Chos Malal - Empalme Sur Variante Huitrin; Sección: Km. 650,86 - Km. 679,54 (ejecución de tratamiento bituminoso superficial tipo sellado) en jurisdicción de la Provincia de Neuquén. $ 2.875.000.000. Depósito de garantía: $ 28.750.000 precio del pliego: $ 575.000, plazo de obra: 60 días.
Presentación propuestas: 26 de noviembre de 1982 a las 13 horas, en la Sede del 12º Distrito, Alderete 520, Neuquén, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 4|11 Nº 7.940 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 9-TR-82 del 13º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 3 - Tramo: Comodoro Rivadavia - Paralelo 46 - Sección: Acceso Sur a Comodoro Rivadavia (construcción de badén de hormigón armado), en jurisdicción de la Provincia de Chubut. Pesos 271.326.000. Precio del pliego: $ 55.000. Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 19 de noviembre de 1982, a las 10.30 horas, en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246, Trelew, Chubut, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 10|11 Nº 8.193 v. 16|11|82

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3|82 del 12º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 237; Tramo: Aº La Teresa - Piedra del Aguila. Sección: Progresiva 13.600 - Progresiva 14.400 (alteo, construcción de base granular estabilizada, tratamiento bituminoso tipo doble y colocación de caños de hormigón) en jurisdicción de la Provincia de Neuquén. $ 1.957.000.000. Depósito de garantía: pesos 19.570.000, precio del pliego: pesos 392.000, plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 18 de noviembre de 1982 a las 12 horas, en la Sede del 12º Distrito, Alderete 520, Neuquén, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 4|11 Nº 7.941 v. 17|11|82

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|82 del 15 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 12 - Tramo: Acceso a Posadas, Arroyo Zaiman, (construcción de vereda peatonal puente arroyo Zaiman) en jurisdicción de la Provincia de Misiones. $ 1.600.000 000. Depósito de garantía: $ 16.000.000. Precio del pliego: pesos 320.000. Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 19 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en la Sede del 15 Distrito, Bolívar 48, Posadas, Misiones, donde pueden consultarse o adquirir los pliegos.
e. 4|11 Nº 7.942 v. 17|11|82

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2|82 del 15 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 101 - Tramo: Bernardo de Irigoyen - San Antonio (Construcción de alcantarillas y terraplenes) en jurisdicción de la Provincia de Misiones. pesos 2.257.500.000. Depósito de garantía: $ 22.575.000. Precio del pliego: $ 452.000. Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 26 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en la Sede del 15 Distrito, Bolívar 48, Posadas, Misiones, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e 4|11 Nº 7.943 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4|82 del 17 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 12 - Tramo: Empalme Ruta Nacional 127 - Empalme Ruta Provincial 7 - Sección: Km. 506,5 - Km. 521,5 (Reacondicionamiento de la calzada flexible), en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. $ 4.323.500.000. Depósito de garantía: $ 43.235.000. Precio del pliego: $ 865.000. Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1982, a las 10 horas, en la Sede del 17 Distrito, Almafuerte 1023, Paraná, Entre Ríos, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 4|11 Nº 7.944 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|82 del 21 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 143 - Tramo: Caranchos - Chacharramendi, Sección: km. 24 - km. 31 — km. 38 - km. 48,5 y km. 51 - km. 53,5 (tratamiento superficial bituminoso tipo sellado) en jurisdicción de la Provincia de La Pampa.
$ 2.209.200.000. Depósito de garantía: $ 22.092.000. Precio del pliego: pesos 442.000. Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1982, a las 11 horas, en la Sede del 21 Distrito, Avda. Uruguay y ex-Ruta 5, Santa Rosa, La Pampa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 4|11 Nº 7.945 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3|82 del 11º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 — Tramo: Belén — Santa María, Sección: Quebrada de Belén — Baden Río Agua Clara (reconstrucción muro de gravedad para defensas de terraplenes) en jurisdicción de la Provincia de Catamarca.
$ 4.878.160.000.
Depósito de garantía: $ 48.781 600.
Precio del pliego: $ 976.000.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 1º de diciembre de 1982 a las 10 horas, en la Sede del 11º Distrito, San Martín Nº 871, Catamarca, donde además se podrá consultar o adquirir los pliegos, como así también en la Sede del 3º Distrito, Avenida Mate de Luna Nº 1975, San Miguel de Tucumán.
e. 9|11 Nº 8.124 v. 29|11|82

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|82 del 18º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 11 — Tramo: Margarita Belén — Río Bermejo (bacheo y sellado bituminoso), en jurisdicción de la Provincia del Chaco.
$ 6.755.908.396.
Depósito de garantía: $ 67.559.084.
Precio del pliego: $ 1.352.000.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 1º de diciembre de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 18º Distrito, Avenida Italia 191, Resistencia — Chaco, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 9|11 Nº 8.143 v. 29|11|82

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2|82 del 21 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 143 - Tramo: Caranchos - Chacharramendi, Sección: km. 4 - km. 24 (tratamiento bituminoso superficial tipo sellado) en jurisdicción de la Provincia de La Pampa. $ 2.209.200.000. Depósito de garantía: $ 22.092.000. Precio del pliego: $ 442.000. Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 21 Distrito, Avda. Uruguay - ex-Ruta 5, Santa Rosa, La Pampa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 4|11 Nº 7.946 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1500|82
Para la ejecución de la obra: Conservación y mantenimiento del Complejo Zárate - Brazo Largo.
Tipo de obra: Se trata de proveer adecuada conservación y mantenimiento de las obras del Complejo Zárate - Brazo Largo, desde el cruce de la Ruta 12 y Ruta 193 (Km. 84,500 de la R. N. 12) hasta el Edificio de Control de tránsito y Seguridad ubicado a 600 metros del estribo norte carretero del puente sobre el río Paraná Guazú (fin viaducto carretero de acceso al puente, Km. 115,200 de la R. N. 12), en jurisdicción de las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos.
Comprenderá: Instalaciones electromecánicas, otras instalaciones, servicio de limpieza en general de:
I) Puentes y viaductos.
II) Usina.
III) Estación de peaje.
IV) Mantenimiento Isla Talavera,
V) Edificios de control de tránsito y seguridad.
VI) Provisión de elementos y materiales.
VII) Colocación de columnas de iluminación, barandas y defensas.
VIII) Movilidad para el personal de inspección.
IX) Otras prestaciones y reparaciones varias.
Presupuesto: $ 19.803.998.953. Precio del pliego: $ 3.965.000. Depósito de garantía: $ 198.039.990. Plazo de obra: 24 meses.
Presentación propuestas: 26 de noviembre de 1982, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 2|11 Nº 7.787 v. 22|11|82

Secretaría de Servicios Públicos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: Nº 11.266-LP-82.
Tableros, arrancadores a tensión reducida y electrobombas centrífugas.
Apertura: el 23|11|82 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliegos: en el citado lugar.
e. 5|11 Nº 7.991 v. 16 11|82

EMPRESA OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Expte. Nº 10.330 LP-1982
Licitación Pública
Contratación de la reparación de motores sumergibles asincrónicos de grupos electrobombas. Apertura: 19|11|1982, a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Pliegos: en el citado lugar.
e. 3|11 Nº 7.860 v. 12|11|82

EMPRESA OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Expte. Nº 14.211-LP-1982
Licitación Pública
Adquisición de planchas de formularios para facturación general, servicios complementarios y de magnetización. Apertura: 19|11|1982 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1820, Capital Federal.
Pliego: en dicho lugar.
e. 3|11 Nº 7.861 v. 12|11|82

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS
FISCALES
Licitación Pública Nº Y 080|82
Arcos metálicos B10 entibación galerías de minas.
Valor pliego: $ 1.000.000.
Apertura, 29|11|82, 10 horas.
Licitación Pública Nº 17|82
Accesorios para cañerías de agua aire.
Valor pliego: $ 200.000.
Apertura: 29|11|82, 10.30 horas.
Licitación Pública Nº G 517|82
Ropa para trabajo y elementos de seguridad.
valor pliego: $ 200.000.
Apertura: 29 11|82, 11 horas.
Informes y pliegos en Avda. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.
e. 11|11 Nº 8.280 v. 22|11|82

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.326
Contratación de los trabajos con destino a la obra: "Normalización Operativa del Sistema de Distribución de Gas en Capital Federal y Gran Buenos Aires, Ampliación Red Media Presión, Zona Centro Sur".
Apertura prorrogada para el día 17|11|82: 12 horas.
Valor Doc.: $ 3.600.000.
Licitación Pública Nº 10 327
Contratación de los trabajos con destino a la obra: "Normalización Operativa del Sistema de Distribución de Gas

en Capital Federal y Gran Buenos Aires, Ampliación Red Media Presión, Zona Centro".
Apertura prorrogada para el día 18|11|82, 11 horas.
Valor Doc.: $ 3.000.000.
Adquirir documentación: Isabel La Católica 931, de 8.30 a 13 horas.
e. 11|11 Nº 8.313 v. 12|11|82

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 22
Instalación de un gasoducto y planta reguladora para gas natural en la C.T. La Banda, Prov. de Santiago del Estero. — Fecha Apertura: 22|12|82. 10 horas. Valor del pliego: $ 2.000.000 y Licitación Pública Nº 23: Provisión parcial, montaje de elementos electromecánicos, construcción de obras civiles y puesta en servicio de la Ampliación proyectada para la Estación Transformadora General Roca, Prov. de Río Negro. Fecha Apertura: 29|12|82. 10 horas. Valor del Pliego: $ 3.000.000. Consulta, retiro documentación y aperturas: Lavalle 1554, 1º piso, Oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas.
e. 9|11 Nº 8.140 v. 15|11|82

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 34
Construcción nuevo edificio para la Central Térmica Ingeniero Jacobacci.
Fecha Apertura: 12|1|83, 10 horas. Valor del pliego: $ 1.500.000. Consulta y retiro documentación: Lavalle 1554, 1º piso, Oficina 107, Capital Federal y en Gerencia Regional Comahue, 9 de Julio 163, Cipolletti, Río Negro. Lugar apertura: Lavalle 1554, 1º piso, Oficina 107, Capital Federal.
e. 9|11 Nº 8.141 v. 15|11|82

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 235-P|82
Apertura: 15 de diciembre de 1982.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $ 450.000.
Trabajos de instalación de aire acondicionado en el 3er. piso del Edificio "Defensa" sito en la calle Defensa Nº 143, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 950.000.000.
Informes y|o venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura.
e. 11|11 Nº 8.281 v. 19|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 237-P|82
Apertura: 3|12|82.
Hora: 11.
Adq.: Telz para limpieza.
Informe y|o venta de pliegos: en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Pliego: $ 100.000.
e. 10|11 Nº 8.183 v. 18|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licit. Pública Nº 232-P|82
Apertura: 3|12|82.
Hora: 9.30.
Valor del pliego: $ 120.000.
Adquisición de: Elementos de mecánica liviana (armadura, brazo, cojinete, elástico, etc.).
Inf. y|o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 10|11 Nº 8.184 v. 18|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 230-P|82
Apertura: 1º|12|82.
Hora: 9.30.
Valor del pliego: $ 150.000.
Adquisición de: Disco de Aluminio y Electrodo anterior para cápsula transmisora.
Inf. y|o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 8|11 Nº 8.045 v. 16|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 222-P|82
Apertura: 2 de diciembre de 1982.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $ 230.000.
Adquisición de 17 Pick-U... (c|carrocería furgón, doble cabina).
Informes y|o venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, P. 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 8|11 Nº 8.046 v. 16|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Nº 236-P|82
Apertura: 3|12|82.
Hora: 8.30.
Pliego: $ 100.000.
Adquisición aparatos de prueba.
Informes y|o venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 16|11 Nº 8.153 v. 18|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 228-P|82
Apertura: 1º|12|82.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $ 100.000
Adquisición de "Elementos Plásticos" (Placa - Base - Artefacto Interior y Exterior).
Inf. y|o Vta. de pliegos en Avda. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 8|11 Nº 8.047 v. 16|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 225-P|82
Apertura: 14|12|82.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $ 100.000.
Adquisición de: Brazo, Bobina, dispositivo de limpieza, pasta para pulir, etc.
Inf. y|o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 8|11 Nº 8.048 v. 16|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 185-P|82
Apertura: 13 de diciembre de 1982.
Hora: 9.
Valor del pliego: $ 500.000.
Provisión, instalación y puesta en servicio de equipos radioeléctricos destinados al servicio móvil y marítimo en la banda de VHF para las localidades de Gral. Pacheco y Don Bosco.
Presupuesto Oficial: $ 2.000.000.000.
Inf. y|o venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 20 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
e. 4|11 Nº 7.920 v. 12|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 213-P|82
Apertura: 23|11|82.
Hora: 16.
Pliego: $ 100.000.
Adquisición uniformes para Escuela ENET ENTel. (Guardapolvo masculino, camisa, blaizer, pantalón, remera de hilo, equipos de gimnasia, etc.).
Inf. y|o venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 4|11 Nº 7.922 v. 12|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 217-P|82
Apertura: 6 de diciembre de 1982.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $ 4.000.000.
Construcción del Edificio "González Catán", a erigirse en el terreno sito en la calle Totoral esq. Cuyo de la localidad de González Catán, Pcia. de Bs. Aires.
Presupuesto Oficial: $ 16.400.000.000.
Informes y|o venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
e. 4|11 Nº 7.921 v. 12|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 221-P|82
Apertura: 10-12-82.
Hora: 9.
Valor del Pliego: $ 180.000.
Adquisición de: Dispositivo de limpieza grafitar para selectores EMD.
Inf. y|o venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 4|11 Nº 7.924 v. 12|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 219-P|82
Apertura: 7 de diciembre de 1982.
Hora: 8.30.
Valor del Pliego: $ 3.000.000.
Construcción del Edificio "Quitilipi", a erigirse en el terreno sito en la calle Córdoba (e) Tucumán y San Martín de la localidad de Quitilipi - Pcia. del Chaco.
Presupuesto Oficial: $ 4.823.000.000.
Inf. y|o venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Los pliegos también se podrán retirar en: Resistencia: J. B. Justo 214, Pcia. del Chaco.
e. 4|11 Nº 7.923 v. 12|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 7-P-GRCE|82
Apertura: 30|11|82. Hora: 9. Valor del pliego: $ 100.000.
Remodelación y ampliación de Oficina Pública, reubicación de Sala de Baterías y trabajos varios de conservación en Central Santa Teresita, calle 4 Nº 115, Pcia. de Buenos Aires.
Informes y|o retiro de pliegos: Avda. La Plata Nº 1540, 3er. piso, Capital Federal; calle 4 Nº 115, Santa Teresita y Av. Pedro Luro Nº 2448, 5to. piso, Mar del Plata.
Apertura de propuestas: Avda. Pedro Luro Nº 2448, 5to. piso, Mar del Plata (7600).
e. 9|11 Nº 8.121 v. 17|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 223-P|82
Apertura: 29-11-82.
Hora: 11.30.
Valor del Pliego: $ 720.000.
Adquisición de: Alambre de bajada.
Inf. y|o venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 4|11 Nº 7.925 v. 12|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 227|P|82
Apertura: 29 de noviembre de 1982.
Hora: 15.
Valor del Pliego: $ 100.000.
Por la Contratación de los Servicios de Desagote de Pozos Negros en Edificios Varios de Capital Federal y Gran Buenos Aires, durante el período 1|1|83 al 31|12|83.
Inf. y|o venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 4|11 Nº 7.926 v. 12|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 233-P|82
Apertura: 25-11-82.
Hora: 16.
Valor del Pliego: $ 200.000.
Adquisición de: Uniformes (sobretodo, blusa, camisa, corbata, etc.).
Inf. y|o venta de pliegos en Av. La Plata 1450, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 4|11 Nº 7.963 v. 12|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 224-P|82
Apertura: 30|11|82.
Hora: 14.
Valor del pliego: $ 140.000.
Adquisición: "Protección y Peines de hormigón".
Inf. y|o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540 Piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8,30 a 14,30 horas.
e. 5|11 Nº 7.989 v. 15|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. 226 - P|82.
Apertura: 30|11|82.
Hora: 15.
Pliego: $ 200.000.
Adquisición de botas, guantes, capote, sombreros, etc.
Informes y|o venta de Pliegos en Av. La Plata 1540 - Piso 3º - Capital - Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 5|11 Nº 7.990 v. 15|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Públ. Nº 234-P|82
Apertura: 10 de diciembre de 1982.
Hora: 10.30.
Valor del pliego: $ 160.000.
Adquisición de baterías níquel-cadmio de electrolítico alcalino como fuente de emergencia en estaciones de Radioenlace Río Cuarto - Las Varillas - Elena - La Carlota.
Informes y|o venta de pliegos: Av. La Plata 1540, p. 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos también se podrán observar y|o adquirir en: Córdoba: Vélez Sársfield 1231, P.B.
e. 10|11 Nº 8.185 v. 18|11|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 178|82
Llámase a Licitación Pública para contratar la provisión de "Biblioratos, mojadores de goma, cajas de broches para papel, papel carbónico, cintas para máquinas de escribir etc.". Las propuestas serán recibidas hasta el día 19 de noviembre de 1982 a las 16.30 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 703.000.
$ 1.200.000 e. 3|11 Nº 31.366 v. 12|11|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 179|82
Llámase a Licitación Pública para contratar la "reparación integral de dos unidades condensadoras de 100 y 60 HP". Las propuestas serán recibidas hasta el día 25 de noviembre de 1982 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 344.000.
$ 1.200.000 e. 9|11 Nº 32.230 v. 18|11|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 180|82
Llámase a licitación pública para contratar la provisión de "módulos mostrador, pupitres, casilleros y escritorios". Las propuestas serán recibidas hasta el día 25 de noviembre de 1982 a las 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 1.670.000.
$ 1.320.000 e. 9|11 Nº 32.232 v. 18|11|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 176|82
Llámase a Licitación Pública para contratar la provisión de: "Recipientes plásticos con juego de matrícula completa". Las propuestas serán recibidas hasta el día 19 de noviembre de 1982 a las 17 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier días hábil de 12 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 814.000.
$ 1.320.000 e. 3|11 Nº 31.367 v. 12|11|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 174|82
Llámase a Licitación Pública para contratar la provisión de: "Rollos de papel heliográfico". Las propuestas serán recibidas hasta el día 19 de noviembre de 1982 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 814.000.
$ 1.080.000 e. 3|11 Nº 31.365 v. 12|11|82

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Postergación de la Licitación Pública Nº 72.
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 11 de noviembre de 1982, para resolver la provisión de un motor nuevo, con destino a Sector Automotores.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 1982 a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 11|11 Nº 8.314 v. 12|11|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 73
Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 8 de noviembre de 1982, para resolver la locación de fotocopiadoras, año 1983, con destino a diversas dependencias.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 1982 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 8|11 Nº 8.069 v. 17|11|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 74

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 8 de noviembre de 1982, para resolver la contratación de un servicio de refrigerio, año 1983, con destino a diversas dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones. Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 1982 a las 14.30 horas, en el Sector Contrataciones, del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 8|11 Nº 8.070 v. 17|11|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 75

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 8 de noviembre de 1982, para resolver la contratación de un servicio de limpieza y encerado, año 1983, con destino a diversas dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones. Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 1982 a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 8|11 Nº 8.071 v. 17|11|82

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
PROYECTO CONET - BANCO MUNDIAL

Llámase a Licitaciones Públicas, por el sistema de Ajuste Alzado y Precalificación de Empresas, cuyas aperturas tendrán lugar en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal, según el siguiente detalle:

Licitación Pública Nº 1 (CBM. 16)
Expediente Nº 005-CONET|BIRF
Resolución Nº 2.454|82

Para la construcción del edificio destinado al Centro Nacional de Formación Profesional, ubicado en Concordia (Provincia de Entre Ríos).

Presupuesto oficial: $ 30.841.815.371.
Garantía de oferta: $ 308.418.154.
Valor del pliego: $ 6.000.000.
Apertura sobre Nº 1: 30|11|82 - 13 horas.
Apertura sobre Nº 2: 14|12|82 - 13 horas.

Licitación Pública Nº 5 (CBM. 27)
Expediente Nº 009 CONET|BIRF
Resolución Nº 2.458|82

Para la construcción del edificio destinado al Centro Nacional de Formación Profesional, ubicado en Río Gallegos (provincia de Santa Cruz).

Presupuesto oficial: $ 35.064.572.517.
Garantía de oferta: $ 350.645.725.
Valor del pliego: $ 6.000.000.
Apertura sobre Nº 1: 30|11|82 - 15 horas.
Apertura sobre Nº 2: 14|12|82 - 15 horas.

Licitación Pública Nº 6 (CBM. 4)
Expediente Nº 010 CONET|BIRF
Resolución Nº 2.459|82

Para la construcción del edificio destinado al Centro Nacional de Formación Profesional, ubicado en Mercedes (provincia de San Luis).

Presupuesto oficial: $ 29.957.000.130.
Garantía de oferta: $ 299.570.001.
Valor del pliego: $ 6.000.000.
Apertura sobre Nº 1: 30|11|82 - 17 horas.
Apertura sobre Nº 2: 14|12|82 - 17 horas.

Licitación Pública Nº 7 (CBM. 29)
Expediente Nº 011 CONET|BIRF
Resolución Nº 2.460|82

Para la construcción del edificio destinado al Centro Nacional de Formación Profesional, ubicado en San Martín (provincia de Buenos Aires).

Presupuesto oficial: $ 34.334.136.538.
Garantía de oferta: $ 343.341.365.
Valor del pliego: $ 6.000.000.
Apertura sobre Nº 1: 30|11|82 - 19 horas.
Apertura sobre Nº 2: 14|12|82 - 19 horas.

Consulta y adquisición de pliegos: Avenida Independencia 2625, piso 1º, C.P. 1225, Capital Federal (Dirección General de Administración - Departamento Compras y Suministros).

e. 2|11 Nº 7.790 v. 22|11|82

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
PROYECTO CONET
BANCO MUNDIAL

Llámase a Licitaciones Públicas, por el sistema de Ajuste Alzado y Precalificación de Empresas, cuyas aperturas tendrán lugar en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal, según el siguiente detalle:

Licitación Pública Nº 2 (CBM. 14)
Expediente Nº 006-CONET|BIRF
Resolución Nº 2455|82

Para la construcción del edificio destinado al Centro Nacional de Formación Profesional, ubicado en Almafuerte (provincia de Córdoba).

Presupuesto oficial: $ 23.754.628.011.
Garantía de oferta: $ 237.546.280.
Valor del pliego: $ 6.000.000.
Apertura sobre Nº 1: 29|11|82 - 14 horas.
Apertura sobre Nº 2: 13|12|82 - 14 horas.

Licitación Pública Nº 3 (CBM. 21)
Expediente Nº 007-CONET|BIRF
Resolución Nº 2456|82

Para la construcción del edificio destinado al Centro Nacional de Formación Profesional, ubicado en Posadas (Provincia de Misiones).

Presupuesto oficial: $ 28.202.953.776.
Garantía de oferta: $ 282.029.538.
Valor del pliego: $ 6.000.000.
Apertura sobre Nº 1: 29|11|82 - 16 horas.
Apertura sobre Nº 2: 13|12|82 - 16 horas.

Licitación Pública Nº 4 (CBM. 17)
Expediente Nº 008-CONET|BIRF
Resolución Nº 2457|82

Para la construcción del edificio destinado al Centro Nacional de Formación Profesional, ubicado en Mendoza (Ciudad).

Presupuesto oficial: $ 34.267.917.927.
Garantía de oferta: $ 342.679.179.
Valor del pliego: $ 6.000.000.
Apertura sobre Nº 1: 29|11|82 - 18 horas.
Apertura sobre Nº 2: 13|12|82 - 18 horas.

Consulta y adquisición de pliegos: Avda. Independencia 2625, piso 1º (C.P. 1225), Capital Federal (Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros).

e. 1|11 Nº 7.716 v. 19|11|82

ASOCIACION COOPERADORA DEL CENTRO NACIONAL DE EDUCACION FISICA Nº 4

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para la ejecución de la Estructura de hormigón armado y obras conexas para el edificio del Centro Nacional de Educación Física Nº 4, sito en la calle Avda. Córdoba y Bonpland de Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 23.643.377.343.
Valor del pliego: $ 5.000.000.

Venta de pliegos: Avda. Las Heras 2191, 1º piso, Capital Federal; Horario de 14 a 18 horas.

Apertura de ofertas: 9 de diciembre de 1982 a las 15 horas en Avenida Juan B. Justo 887, Capital Federal; T.E.: 772-5819; Consultas: 311-0434.

$ 2.700.000 e. 9|11 Nº 32.698 v. 29|11|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Expte.: Nº 683.173|82.
Compra Nº 141|82.

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, resolvió convocar a Licitación Pública Nº 175|82, a fin de adquirir 750 resmas de papel.

La apertura de las ofertas se efectuará públicamente el 25 de noviembre de 1982, a las 11 horas, en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en Avenida Pte. Figueroa Alcorta 2263, 2º piso, Capital.

Para retirar o consultar pliegos de bases y condiciones, dirigirse a la Dirección de Compras y Licitaciones precitada, en días hábiles, entre las 11 y las 18.

e. 11|11 Nº 8.315 v. 12|11|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expte.: Nº 24.638|82.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de artículos de menaje — Habilitación Residencia Inacayal.

Consulta y entrega de pliegos: Dirección de Compras y Licitaciones de 9 a 12 horas.

Apertura en la antedicha Dirección el día 17|11|82 a las 10.30 horas.

e. 11|11 Nº 8.316 v. 12|11|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expte.: Nº 24.639.

Llámase a Licitación Pública para la Adquisición de Colchones y Almohadas — Habilitación Residencia Inacayal.

Consulta y entrega de pliegos: Dirección de Compras y Licitaciones de 9 a 12 horas.

Apertura en la antedicha Dirección el día 17|11|82 a las 10 horas.

e. 11|11 Nº 8.317 v. 12|11|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expte.: Nº 24.640|82.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de mobiliario — Habilitación Residencia Inacayal.

Consulta y entrega de pliegos: Dirección de Compras y Licitaciones de 9 a 12 horas.

Apertura en la antedicha Dirección el día 17 de noviembre de 1982 a las 11:00 horas.

e. 11|11 Nº 8.318 v. 12|11|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expte.: Nº 24.637.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Ropa de cama — Habilitación Residencia Inacayal.

Consulta y entrega de pliegos: Dirección de Compras y Licitaciones de 9 a 12 horas.

Apertura en la antedicha Dirección el día 17|11|82 a las 9,30 horas.

e. 11|11 Nº 8.319 v. 12|11|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.
Expte.: Nº 24.642|82.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de enseres domésticos — Habilitación Residencia Inacayal.

Consulta y entrega de pliegos: Dirección de Compras y Licitaciones de 9 a 12 horas.

Apertura en la antedicha Dirección el día 17 de noviembre de 1982 a las 11:30 horas.

e. 11|11 Nº 8.320 v. 12|11|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Oncología Angel H. Roffo
Expediente Nº 546.803|82
Licitación Pública Nº 6

Llámase a Licitación Pública para la provisión a este Instituto de un ultramicrótomo.

La apertura se efectuará el día 22|11|82 a las 11 horas, en el Instituto de Oncología Angel H. Roffo, División Compras.

Las bases de la licitación y las cláusulas particulares podrán ser retiradas de lunes a viernes de 8 a 11 horas en el mencionado Instituto, División Compras, sito en Avda. San Martín 5481, Capital.

e. 4|11 Nº 7.949 v. 15|11|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
Expediente Nº 213.597

Llámase a Licitación Pública hasta el día 19 de noviembre de 1982, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 por el sistema de ajuste alzado, los trabajos de "Instalación eléctrica para la planta baja del edificio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo".

En la fecha y hora indicadas se recibirán las propuestas firmadas en sobres cerrados, en el Departamento de Compras y Licitaciones, sito en Ciudad Universitaria, 3º Pabellón, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, 4º piso, efectuándose la apertura en el mismo Departamento a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Departamento mencionado dentro del horario de 14 a 19 horas.

Presupuesto oficial: $ 600.000.000.
Garantía: $ 6.000.000.
Valor del pliego: $ 1.000.000.

e. 11|11 Nº 8.292 v. 17|11|82

UNIVERSIDAD DEL LITORAL
Licitación Pública Nº 4
Expediente Nº 277.347

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de butacas tapizadas, destinadas al aula magna de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Universidad, Bv. Pellegrini 2750, 3er. piso, oficina 114, 3.000, Santa Fe.

Apertura: 19|11|82, 12 horas.

e. 11|11 Nº 8.293 v. 12|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 40
Expediente 41.482 y agregs.

Llámase a Licitación Pública Nº 40, para el día 24 de noviembre de 1982, a las 10 horas, para la provisión de material de conservación con destino a diversos Institutos, dependientes de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones, Dirección Operativa, Dirección General de Administración, Berutti 2109, 2000, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 11|11 Nº 8.294 v. 12|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 41.311

Llámase a Licitación Pública Nº 39, para el día 22 de noviembre de 1932 a las diez horas, para la ejecución de la obra: Remodelación Departamento de Contabilidad de la Facultad de Economía y Administración.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 8|11 Nº 8.074 v. 12|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 41.463

Llámase a Licitación Pública Nº 37 para el día 7 de diciembre de 1982, a las diez horas, para la ejecución de la obra: Limpieza y cercado terrenos área C.U.R. Manzana Nº 93.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 2|11 Nº 7.791 v. 15|11|82

UNIVESIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 41349

Llámase a licitación pública Nº 36, para el día 6 de diciembre de 1982 a las diez horas para la ejecución de la obra: Panel Superior Cierre Lateral y Mojinetes en Sectores (PA PC), (PB PD), (PE PF) C.U.R.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar este donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 1º|11 Nº 7.718 v. 12|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 41.346

Llámase a Licitación Pública Nº 35, para el día 10 de diciembre de 1982, a las diez horas, para la ejecución de la obra: Impermeabilización cubierta de sagüe y sobretecho metálico en 1ra. etapa (PA PC), 2da. etapa (PB PD) C.U.R.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 26|10 Nº 7.560 v. 15|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llama a Licitación Pública Nº 6|82 para el 3 de diciembre de 1982, a horas 9, para contratar por Unidad Medida la Obra Nro. 298, Facultad de Medicina, 1ra. Etapa, Bases de Hormigón Armado. Ubicada en Localizaciones Universitarias, Avenida Roca 1800, San Miguel de Tucumán.

Presupuesto oficial: $ 3.383.676.508 (pesos tres mil trescientos ochenta y tres millones seiscientos setenta y seis mil quinientos tres).

Precio del legajo: $ 3.500.000 (tres millones quinientos mil pesos), que podrá ser adquirido en la Dirección primeramente citada, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas.

e. 8|11 Nº 8.075 v. 12|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS

Llámase a Licitación Pública, para contratar la ejecución de las siguientes obras:

Mendoza - CRICYT - Servicio Centralizado de Computación - SECECOM (Expte. 21-431|82).

Fecha de apertura: 24 de noviembre de 1982, a las 9 horas.

Sistema de ejecución: "Unidad de medida".

Presupuesto oficial: $ 1.876.810.700.
Valor de la carpeta: $ 1.000.000.
Garantía de licitación: $ 18.768.107.

Mendoza - Centro Universitario - Facultad de Ciencias Médicas - Sector 5 - Planta Alta - Psiquiatría (Expediente 21-001|82).

Fecha de apertura: 24 de noviembre de 1982, a las 10.30 horas.

Sistema de ejecución: "Unidad de medida".

Presupuesto oficial: $ 525.393.799.
Valor de la carpeta: $ 500.000.
Garantía de licitación: $ 5.253.938.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras (Centro Universitario - Edificio de ...

Facultad de Ciencias Médicas - Sector 8 - Planta Baja - Parque Gral. San Martín - Mendoza), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

e. 4|11 Nº 7.950 v. 17|11|82

Subsecretaría de Ciencia y Tecnología

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS OFICINA EJECUTORA DEL PROGRAMA BID - CONICET
Licit. Públ. Internacional Nº 36|82

Llámase a Licitación Pública Internacional para la adquisición de plataformas automáticas de recolección de datos meteorológicos vía satélite con destino al Centro Patagónico de Puerto Madryn, al Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Aridas (IADIZA) de Mendoza y al Instituto Argentino de Nivología y Glaciología (IANIGLA) de Mendoza, parcialmente financiados con el Préstamo 348|OC-AR del Banco Interamericano de Desarrollo, con cargo al Préstamo del BID.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de diciembre de 1982 a las 16 horas en dependencia de la Oficina Ejecutora del Programa BID-CONICET, Avda. Rivadavia 1906, 1º piso, Capital Federal, República Argentina.

La entrega de pliegos de Bases y Condiciones se realizará en la sede de la Oficina Ejecutora del Programa BID-CONICET en el horario de 11 a 17 horas.

Si el día fijado como fecha de apertura resultara feriado, la misma se realizará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

El valor del pliego es de pesos setecientos cincuenta mil ($ 750.000).

e. 3|11 Nº 7.863 v. 12|11|82

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL EN ROSARIO
(PCIA. DE SANTA FE)

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble con destino a la Delegación Regional en Rosario (Pcia. de Santa Fe), de 700 m2 aproximadamente, aptos para oficinas y en óptimas condiciones de habitabilidad, con preferencia sin separaciones, en locales o habitaciones, para permitir subdivisiones funcionales, según las necesidades de la Delegación (admitiéndose inmuebles con uno o dos ambientes que podrían utilizarse para despacho del Delegado Regional), contando con cinco (5) baños y una (1) cocina como mínimo, etc. El edificio deberá contar con calefacción central, acceso directo a la calle y dos (2) pisos como máximo y será, para uso exclusivo de la Delegación. Dicho inmueble, deberá tener cochera para la guarda de cinco (5) automotores, sin que esta condición se tome como excluyente. Deberá estar ubicado en el radio comprendido por Avenida Pellegrini, Board Oroño y Río Paraná, de la Ciudad de Rosario (Santa Fe).

Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: lunes a viernes de 8 a 14 horas, en la calle Santa Fe Nº 1550|54, Rosario (Pcia. de Santa Fe).

Apertura de propuestas: el día 26 de noviembre de 1982 a las 12 horas.

e. 10|11 Nº 8.194 v. 19|11|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 393.787|82

Llámase a Licitación Pública Nº 31|82-H, para la adquisición de resmas de papel obra alisado de primera calidad, con destino al Centro de Cómputos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de noviembre de 1982, a las 12.30 horas.

Retiro de los pliegos: Avda. del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal. T.E. 771-7575 ó 771-0232, de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Avda. del Libertador 4101, Capital Federal.

e. 11|11 Nº 8.303 v. 12|11|82

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 362.842|82

Llámese a Licitación Pública Nº 27|82, por los trabajos de desmontaje, construcción, colocación y pintado de una cerca en chapa negra Nº 6, perteneciente al Casino de Necochea.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de noviembre de 1982, a las 11.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas Avda. Independencia 3154 2º piso División Compras. Mar del Plata. T.E. 72-1172.

Y retiro de pliegos en la Administración Central, Departamento Compras y Contrataciones, Santiago del Estero 126, Capital Federal.

e. 11|11 Nº 8.304 v. 12|11|82

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 792-0770|82

Llámase a Licitación Pública Nº 61, el día 26 de noviembre de 1982 a las once horas, por la adquisición de formularios impresos.

Pliego de condiciones e informes, en Libertad 731, 7º piso, Capital.

Valor del pliego: $ 120.000.

e. 10|11 Nº 8.237 v. 12|11|82

INSTITUTOS DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 790-0317|82

Llámase a Licitación Pública Nº 59, el día de noviembre de 1982 a las once horas, por la contratación del servicio de limpieza en distintos edificios de este Instituto, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1983.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.

Valor del Pliego: $ 6.000.000.

e. 2|11 Nº 7.842 v. 15|11|82

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 770-0198|82

Llámase a Licitación Pública Nº 52, para el día 24 de noviembre de 1982 a las once horas, para contratar la ejecución de un cuerpo de edificio para el servicio de Hemodiálisis en la Policlínica Bancaria, Gaona 2197, Capital, "por el sistema de ajuste alzado con reajuste por variaciones de costo".

Valor del pliego y planos: $ 600.000.
Presupuesto Oficial: $ 6.697.204.967.
Apertura de ofertas: Libertad 731, 7º piso, Capital.

Pliego de condiciones e informes en la División Contrataciones, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas.

e. 26|10 Nº 7.565 v. 15|11|82

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 770-0204|82

Llámase a Licitación Pública Nº 60, para el día 29 de noviembre de 1982, a las 11 horas, para la realización de trabajos de remodelación de la Subgerencia Administrativa, sita en la Policlínica Bancaria, Gaona 2197, 1º piso, Cuerpo I, Capital, "por el sistema de ajuste alzado con reajuste por variaciones de costo".

Valor del pliego y planos: $ 900.000.
Presupuesto oficial: $ 921.062.700.
Apertura de ofertas: Libertad 731, 7º piso, Capital.

Pliego de condiciones e informes en la División Contrataciones, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 16.

e. 5|11 Nº 7.997 v. 18|11|82

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 11|83, que será abierta el día 23 de noviembre de 1982, a las 14 horas, para la contratación de un servicio integral de limpieza de edificios del Organismo, por el período comprendido entre el 1º de enero al 30 de junio de 1983.

El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal; Oficina de Compras donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliego de condiciones, en el horario de 12 a 19 horas, de lunes a viernes, debiendo presentar como condición indispensable constancia de inscripción ante el Registro de Proveedores del Estado, con datos actualizados en caso de que se hubiesen producido modificaciones, en la denominación y|o domicilio.

e. 8|11 Nº 8.105 v. 17|11|82

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Anticipada Nº 2|83, el día 19 de noviembre de 1982, a las 13 horas, por la contratación de un servicio técnico de mantenimiento integral y limpieza, con provisión de repuesto y mano de obra incluida, de los equipos individuales de aire acondicionado (ciento noventa y siete -197- aproximadamente) para el Ejercicio 1983, instalados en los distintos edificios del Organismo, sitos todos en Capital Federal.

Pliego de condiciones, en el Departamento Despacho (Compras) Córdoba 720, piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentar como condición indispensable constancia de inscripción ante el Registro de Proveedores del Estado con datos actualizados, en caso que se hubieran producido modificaciones en la denominación y|o domicilio.

e. 11|11 Nº 8.324 v. 12|11|82

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte.: Nº 783-00326829-08

Llámase a Licitación Pública Nº 100|82, para el día 19 de noviembre de 1982, a las 15:00 horas, tendiente a lograr la adquisición de materiales eléctricos.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, sito en la calle Bmé. Mitre Nº 1340 piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 11|11 Nº 8.307 v. 12|11|82

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Expte.: Nº 6.086.174|9.

Llámase a Licitación Pública Nº 3|83 anticipada, para el día 17 de noviembre de 1982, a las 14 horas, para el servicio de desinfección, desratización y desinsectización de los edificios de la Caja durante el período 3|1 al 31|12|83.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: División Contrataciones de Bienes y Servicios, Rivadavia 1745, 5º piso, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 18 horas. — Asuntos Varios, Gerencia Administración.

e. 11|11 Nº 8.308 v. 12|11|82

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS
Expediente Nº 02233|82

Llámase a Licitación Pública Nº 3|83 (Anticipada) para el día 26 de noviembre de 1982 a las 13 horas, a fin de lograr la contratación del servicio de refrigerio a brindarse en este Centro durante el año 1983.

La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 1º piso, of. 1086, Capital, donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 17 horas.

e. 10|11 Nº 8.208 v. 19|11|82

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS
Expediente Nº 02234|82

Llámase a Licitación Pública Nº 4|83 (Anticipada) para el día 26 de noviembre de 1982 a las 15 horas, a fin de lograr la contratación del servicio de limpieza a brindarse en este Centro durante el año 1983.

La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 1º piso, of. 1086, Capital, donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 17 horas.

e. 10|11 Nº 8.209 v. 19|11|82

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS
Expediente Nº 02212|82

Llámase a Licitación Pública Nº 5|83 (Anticipada) para el día 26 de noviembre de 1982 a las 17 horas, a fin de lograr la contratación en alquiler durante el año 1983 del montaje y puesta en funcionamiento de un Sistema de Transmisión Optica mediante Emisión Laser.

La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 1º piso, of. 1086, Capital, donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 17 horas.

e. 10|11 Nº 8.210 v. 19|11|82

Subsecretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 52.491|82

Llámase a Licitación Pública Nº 42|83, para el día 29 de noviembre de 1982 a las 14 horas, con el objeto de contratar la locación de dos (2) máquinas fotocopiadoras, con destino a la Subsecretaría del Menor y la Familia (Departamento Despacho Sector Fotocopiado), para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros Defensa 120 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 10|11 Nº 8.203 v. 19|11|82

HOGAR JUANA SARRIEGUI DE ISTHILART
Expediente Nº 23.618|82

Llámase a Licitación Pública Nº 40|83, para el día 25 de noviembre de 1982 a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Juana Sarriegui de Isthilart", Güemes y Av. Isthilart, Concordia, Provincia de Entre Ríos, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: $ 1.000.000.

e. 8|11 Nº 8.083 v. 17|11|82

INSTITUTO DR. LUIS AGOTE
Expediente Nº 22.940|82

Llámase a Licitación Pública Nº 39|83, para el día 25 de noviembre de 1982, a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Dr. Luis Agote", Charcas 4602, Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: $ 1.000.000.

e. 8|11 Nº 8.086 v. 17|11|82

Subsecretaría de Deportes

DIRECCION NACIONAL DE ADMINISTRACION
S.A. 308
Expediente Nº 245|82 cde. 9

Llámase a Licitación Pública Nº 2|83 anticipada, para contratar el servicio de barrido, limpieza y desinfección, en las áreas de planta baja pertenecientes al Departamento de Prestaciones sito en Cangallo 524, Capital Federal, durante el período comprendido desde el 1º|1|83 al 31|12|1983.

Fecha de apertura: 30 de noviembre de 1982 a las 16 horas.

Retiro, consultas, recepción y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 6º piso, Of. 6021, Cap. Federal.

e. 11|11 Nº 8.305 v. 12|11|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
S.A. 308
Expte.: Nº 245|82 Cde. 6.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|83 anticipada, para contratar el servicio de barrido, limpieza y desinfección en oficinas del 5º y 6º piso de la Subsecretaría de Deportes sita en Defensa 120, Capital Federal, durante el período comprendido desde el 1º|1|83 al 31|12|1983.

Fecha de apertura: 29 de noviembre de 1982 a las 16 horas.

Retiro, recepción, consultas y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6021, Capital Federal.

e. 11|11 Nº 8.306 v. 12|11|82

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Expte. Nº 2020-15380|82-9

Llámado a Licitación Pública Nº 11|82, para el día 19 de noviembre de 1982, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se mencionan, con destino al Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología.

Las necesidades se refieren a la adquisición de dos fotocopiadoras. La apertura de las ofertas, tendrá lugar en el Departamento de Administración del Instituto, sito en Avda. Caseros 2161, Capital Federal, debiéndose dirigir para pliegos e informes al citado Departamento.

e. 11|11 Nº 8.321 v. 12|11|82

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Expte. Nº 2020-21683|82-5

Llamado a Licitación Pública Nº 14|82, para el día 10 de diciembre de 1982, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se mencionan, con destino al Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología.

Las necesidades se refieren a la adquisición de drogas.

La apertura de las ofertas, tendrá lugar en el Departamento de Administración del Instituto, sito en Avda. Caseros 2161, Capital Federal, debiéndose dirigir para pliegos e informes al citado Departamento.

e. 11|11 Nº 8.323 v. 22|11|82

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Expte. Nº 2020-15334|82-4

Llámado a Licitación Pública Nº 12|82, para el día 19 de noviembre de 1982, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se mencionan, con destino al Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología.

Las necesidades se refieren a la adquisición de dos máquinas de escribir eléctricas.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Administra-

ción del Instituto, sito en Avda. Caseros 2161, Capital Federal, debiéndose dirigir para pliegos e informes al citado Departamento.

e. 11|11 Nº 8.322 v. 12|11|82

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION

Expediente Nº 1-2020-4299000267|82-1

Llámase a Licitación Pública Nº 007|82, para el día 19 del mes de noviembre de 1982, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan. Adquisición películas radiográficas para el Servicio de Radiología con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Administración, Contrtataciones, Echeverría 955, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

e. 11|11 Nº 8.302 v. 12|11|82

INSTITUTO NACIONAL OFTALMOLOGICO DR. PEDRO LAGLEYZE

Expediente autorizante Nº 142000268|82-7

Llámase a Licitación Pública Nº 9|82 del registro del Instituto Nacional Oftalmológico Dr. Pedro Lagleyze, para el día 22 de noviembre de 1982 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino este establecimiento.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en el Instituto Nacional Oftalmológico "Dr. Pedro Lagleyze", Oficina de Compras, 1º piso, Avda. Juan B. Justo 4151, Capital, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: drogas, productos químicos y medicinales, con cargo al Ejercicio 1982.

e. 10|11 Nº 8.236 v. 19|11|82

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Expediente Nº 2020-7.699|82-4

Llámase a Licitación Pública Nº 81|82, para el día 24 del mes de noviembre de 1982, a las 16.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de camionetas "Pick-Up". Con destino: Al Servicio Nacional de Chagas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 8|11 Nº 8.076 v. 17|11|82

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 106|82 para el día 15 de diciembre de 1982, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de elementos varios para Sclo. de Esterilización (cánula para traqueotomía, sondas, etc.).

Retirar pliegos a partir del día 22|11|82 con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte). Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 11|11 Nº 8.299 v. 22|11|82

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 111|82, para el día 14 de diciembre de 1982 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de material odontológico con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

Retirar pliego a partir del día: 15|11|82.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 10|11 Nº 8.198 v. 19|11|82

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 103|82 para el día 9 de diciembre de 1982, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Drogas, soluc. parenterales y radiopacos (retirar pliegos a partir del día 15|11|82), con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 8|11 Nº 8.080 v. 17|11|82

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 104|82, para el día 15 de diciembre de 1982 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de suturas (ácido poliglicónico, seda negra trenzada, etc.).

Retirar pliegos a partir del día 22|11|82 con destino al Hospital Nacional "Prof. Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 11|11 Nº 8.298 v. 22|11|82

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 100|82 para el día 3 de diciembre de 1982 a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de Antibiótico, para el Sclo. de Farmacia, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

Retirar pliego a partir del día 15|11|82.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 3|11 Nº 7.874 v. 12|11|82

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 101|82 para el día 3 de diciembre de 1982 a las 9.30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de Medicamentos, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

Retirar pliego a partir del 15|11|82.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón; Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 3|11 Nº 7.875 v. 12|11|82

HOSPITAL NACIONAL ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 107|82, para el día 15 de diciembre de 1982 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de zapatos para enfermeros.

Retirar a partir del día 22|11|82 con destino al Hospital Nacional "Prof. Alejandro Posadas".

La apertura e las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 8|11 Nº 8.300 v. 22|11|82

HOSPITAL NACIONAL E GASTROENTEROLOGIA DR. BONORINO UDAONDO

Expediente Nº 1-2020-0133000172|82-0

Llámase a Licitación Pública Nº 15|82, para el día 17 del mes de noviembre de 1982, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan colchones y almohadas de poliuretano con destino al Hospital Nacional de Gastroenterología Dr. Bonorino Udaondo.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Compras, 1º piso, Av. Caseros 2061, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 11|11 Nº 8.301 v. 12|11|82

HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"

Llámase a Licitación Pública Nº 5|83, del registro del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia" para el día 3 de diciembre de 1982, a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia". Avda. Las Heras 2670, piso 2º, oficina 123, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: Artículos de almacén y atender las necesidad del 1er. trimestre 1983.

e. 11|11 Nº 8.295 v. 12|11|82

HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"

Llámase a Licitación Pública Nº 6|83 del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia" para el día 3 de diciembre de 1982, a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Avda. Las Heras 2670, piso 2º, oficina 123, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: Oxígeno especial, aire comprimido, etc., para cubrir las necesidades durante los meses de enero y febrero del Ejercicio 1983.

e. 11|11 Nº 8.296 v. 12|11|82

HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"

Llámase a Licitación Pública Nº 37|82 del registro del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia" para el día 30 de noviembre de 1982, a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Avda. Las Heras 2670, piso 2º, oficina 123, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: Servicio de remodelación Residencia Médica de Guardia.

e. 11|11 Nº 8.297 v. 22|11|82

HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"

Llámase a Licitación Pública Nº 35|82, del registro del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", para el día 24 de noviembre de 1982 a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, y con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Avda. Las Heras 2670, 2º piso, oficina 123, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: drogas y medicamentos, placas mamográficas, jeringas descartables, tela adhesiva, papel para electroencefalograma, sondas, etc., con cargo al ejercicio 1982.

e. 5|11 Nº 7.994 v. 16|11|82

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA

Departamento de Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 461|82, para el día 1º de diciembre de 1982 a las 9 horas, con el objeto de contratar la realización de obras faltantes para la construcción del Edificio del Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes, sito en la calle 21 entre las calles 26 y 28 de la Ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires.

Apertura y lugar de entrega de las propuestas: Departamento de Compras, Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal.

Informes y retiro de pliegos: Departamento de arquitectura, Cerrito 550, 7º piso, Capital Federal.

Venta de pliegos: Subsecretaría de Administración, Cangallo 2455, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 8 a 13.30 horas en días hábiles.

Importe de la garantía: Pesos ciento setenta y cinco millones ($ 175.000.000).

Valor del pliego: Pesos seis millones ($ 6.000.000).

e. 1º|11 Nº 7.738 v. 19|11|82

CONGRESO DE LA NACION

DIRECCION DE CONTADURIA

Expte. Nº 22.731|82

Licitación Pública Nº 8|82

Llámase a Licitación Pública para la contratación de los trabajos de reparación de tanques de reserva de agua en el Palacio del Congreso de la Nación.

Apertura: 22 de noviembre de 1982 a las 16 horas, en Subdirección de Administración.

Pliego de bases y condiciones: Mesa de Entradas de Contaduría, Rivadavia 1864, planta baja, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 400.000. Tesorería.

e. 10|11 Nº 8.213 v. 12|11|82

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública con referencia a la prestación de Servicio referente al cerramiento en el recinto de cajas de seguridad y Tesorería.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 2º piso T.E. 46-6663-45-5741, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 50.000.

Fecha de apertura: 22|11|82 a las 12 horas.

e. 11|11 Nº 8.309 v. 12|11|82

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública con referencia al mantenimiento y servicio mensual de máquinas de escribir marca Kores.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 2º piso, T.E. 46-6663-45-5741 de 10 a 16 horas.

Valor del Pliego: $ 100.000.

Fecha de apertura: 17|11|82 a las 15 hs.

e. 11|11 Nº 8.310 v. 12|11|82

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la prestación de Servicio de Mantenimiento de máquinas de escribir IBM.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 2º, T.E. 46-6663, 45-5741, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 500.000.

Fecha de Apertura: 29|11|82 a las 12 horas.

e. 8|11 Nº 8.088 v. 17|11|82

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de fichas químicas para Caja de Ahorros.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 2º, T.E. 46-6663, 45-5741, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 500.000.

Fecha de apertura: 26|11|82, a las 12 horas.

e. 10|11 Nº 8.211 v. 19|11|82

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la prestación de servicio de mantenimiento de los Relojes Solari de dependencias varias.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 2º, T.E. 46-6663, 45-5741, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 300.000.

Fecha de apertura: 30|11|82, a las 12 horas.

e. 10|11 Nº 8.212 v. 19|11|82

PROVINCIAS

PROVINCIA DE FORMOSA E.M.E.R. PROGRAMA DE EXPANSION Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION RURAL

Banco Interamericano de Desarrollo - Ministerio de Educación de la Nación

Ejecuta:

Secretaría de Cultura y Educación - Unidad Ejecutora Provincial - Provincia de Formosa

— Llámase a concursar precios en los siguientes actos licitatorios:

Objeto: "Equipamiento de las Escuelas del Núcleo Educativo Misión Laishí.

Licitación Pública Nº 8/82: Adquisición elementos de metereología, veterinaria y granja.

Fecha de Apertura: 26-11-82, a las 19.00 horas.

Presupuesto Oficial: $ 500.000.000.

Retiro de Pliegos: En la sede de la Unidad Ejecutora Provincial, sito en Rivadavia 849 - Formosa, y en Casa de Formosa en Buenos Aires, en Hipólito Yrigoyen 1429, hasta siete días antes de la apertura de la Licitación.

Consultas: Unidad Ejecutora Provincial - Formosa - de lunes a viernes de 7,00 a 12,00 horas.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Lugar de Apertura: Unidad Ejecutora Provincial - Rivadavia 849 - Formosa.

e. 9|11 Nº 8.166 v. 15|11|82

SANTA CRUZ SERVICIOS PUBLICOS SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Internacional

Llámase a Licitación Pública Nº 31-SP-82. Obra: "Provisión, montaje y puesta en servicio de cuatro turbogeneradores a gas, de 800 KV de potencia para la central eléctrica de puerto Santa Cruz (Provincia de Santa Cruz) - República Argentina".

Objeto: Esta obra comprende la provisión, montaje y puesta en explotación comercial, encuadrada en la modalidad "llave en mano" de cuatro grupos electrógenos accionados por turbina de gas de 800 Kv ± 15 % de potencia para incorporarlos al servicio que esta Sociedad posee en la Central Eléctrica de Puerto Santa Cruz - Provincia de Santa Cruz.

Valor del pliego: $ 30.000.000.

Fecha y lugar de apertura de ofertas: 31 de enero de 1983 a las 17 horas en la Oficina de Compras de Servicios Públicos Sociedad del Estado. E paña y Alberdi, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

Venta y|o Consulta de Pliegos: Oficina de Compras de Servicios Públicos Sociedad del Estado, sito en España y Alberdi. Teléfono 2322, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz y en Casa de Santa Cruz, Avda. Córdoba 1345, 14º piso, Capital Federal.

e. 8|11 Nº 8.090 v. 17|11|82